IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, VIÉRNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1867. — NUM. 47

ALMANAQUE.

HOY 8. SS. Severo y Victorino mrs.

Municipalidad.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE DE 1867.

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Presidente—Acuña—Fernandez—Herrera—Klengel — Lagos—Ocampo—Posse—Sanchez Boado—Con aviso Azcuénaga—Letamendi—Sin aviso Coffin Ferrari, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias solicitudes particulares que fueron destinadas á las respectivas secciones quedando á la órden del dia algunos dictámes de esta.

El Señor Presidente hizo dar lectura en seguida á un proyecto de acuerdo sobre restablecimiento de las Comisiones filantrópicas en las parroquias y formacion de lazaretos en la ciudad, fundándolo en la necesidad de tomar medidas de precaucion para el caso desgraciado de que se desarrollase el cólera reinante en el Ejército del Paraguay.

Fué apoyado por el Sr. Fernandez, siendo el proyecto aprobado en general asi como en particular sin mayores observaciones, quedando sancionado en los siguientes términos.

Art. 1.° Cada municipal, de acuerdo con el Cura y Juez de Paz, convocará á los respectivos vecindarios para el restablecimiento de las Comisiones Filantrópicas en las parroquias de la ciudad.

2.° La Municipalidad auxiliará á dichas Comisiones, en el desempeño de su cargo, con las cantidades de que pudiese disponer al efecto, prestándole ademas todo género de concurso dentro de la esfera de sus atribuciones.

3.° La convocacion del vecindario de que habla el articulo 1.° se hará á mas tardar cuarenta y ocho horas despues de sancionar el presente acuerdo.

4.° La Municipalidad preparará inmediatamente dos ó mas casas en distintos y convenientes puntos de la ciudad aparentes para Lazareto, con la correspondiente dotacion.

5.° Para la mejor ejecucion del presente acuerdo, se recabará el concurso y auxilio de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Octubre 15 de 1867.

El señor Presidente dió cuenta en seguida que para complementar el pensamiento contenido en el proyecto sancionado, se habia acercado á los gobiernos nacional y provincial solicitando el establecimiento de dos lazaretos con los elementos necesarios, asi como el establecimiento de cuarentenas uno en Martin Garcia y otro en algun puerto mas lejano de la ciudad que el Tigre, á fin de impedir de esta manera la comunicacion de la poblacion con los tripulantes y pasajeros de los buques procedentes de puertos infestados fumigándose préviamente la correspondencia y terminó manifestando que el segundo de esos gobiernos; habia aprobado el pensamiento, lo mismo que el primero, el que habia ofrecido tomarlo en consideracion en el acuerdo y decidir sobre él lo que hasta el presente no habia verificado no obstante los dias ya transcurridos.

A indicacion del Sr. Acuña quedó autorizado el señor Presidente, cuyo proceder fué aprobado, para dar los pasos necesarios á fin de obtener una resolucion sobre el particular.

El mismo señor presidente hizo presente que los tribunales habian declarado que la municipalidad era la única autoridad competente para entender en el asunto relativo á la obstruccion de la calle de Gaona producida por el edificio del señor Bletscher, quién no habia querido aceptar la transaccion que le habia sido propuesta, prefiriendo aquel camino, y á quién ahora iba á hacer llamar para ver si aceptaba el arreglo, que á juicio del ingeniero, consultaba sus intereses y los del público en lo que respecta á la viabilidad.

Leida la nota del gobierno de la provincia acompañando una del Consejo de Higiene Pública proponiendo varias medidas de precaucion contra el cólera, fué destinada á la Seccion de Higiene despues de manifestar el señor presidente que ellas coincidian con las que él habia solicitado de ambos gobiernos con algunos dias de anticipacion.

Como se observara que la Seccion de Hijiene se hallaba incompleta á causa de la ausencia temporal del Sr. Letamendi, y que era necesario no solo integrarla sino aumentarla á causa del recargo que sobre ella habia de pesar, con motivo de las actuales circunstancias, se acordó proceder asi eligiéndose al efecto á los Sres. Lagos y Sanchez Boado, el primero mientras dure la ausencia del Sr. Letamendi.

El Sr. Klengel: manifestó que deseaba dar algunas esplicaciones sobre el asunto relativo al Sr. Bletcher. Entrando en ellas manifestó que la estrechez de la calle de Gaona no la ha ocasionado dicho Sr. pues que su establecimiento funcionaba,desde 25 años antes de ser de su propiedad, sino el ferro-carril del Oeste que ha ocupado una parte considerable de dicha calle, como está á la vista de todos, que le consta que por parte del Sr. Bletcher, hay la mejor voluntad para un arreglo racional á que hasta ahora no se ha arribado por el acaloramiento con que por ambas partes se ha tratado el punto y que se conseguiría por medio de una comision especial.

El Sr. Presidente: que esa indicacion tendrá su oportunidad cuando llegue el caso de entrar en arreglos.

Fueron despues aprobados los siguientes dictámenes:

De la Seccion de Obras Públicas aconsejando se autorice al ingeniero municipal para formular las condiciones segun las que se ha de conceder al Sr. Lindmark el permiso para colocar columnas en las plazas, destinadas á la fijacion de carteles y anuncios sometiéndolas á la aprobacion de la Municipalidad.

De la misma, aconsejando pase á informe del Departamento Topográfico la protesta de la Señora Azcuénaga de Olaguer sobre una delineacion en el bajo del Retiro.

De la misma aconsejando se oficie á la Policía á fin de que tome las medidas que indica la comision del Paseo Marte, á fin de impedir los destrozos que en él se practican.

El dictámen de la misma aconsejando se pague á las señoras de Portilla y Vera 25,000 ps de indemnizacion por la demolicion á su costa del edificio de su propiedad que obstruye las calles de Belgrano y Pasco y que no se les permite componer por hallarse fuera de línea; dió lugar á un largo cambio de observaciones entre varios señores Municipales acerca del precedente que para lo futuro venia á establecer esa indemnizacion.

El Sr. Fernandez: que á no ser por el quebranto que sufriria hoy y en lo futuro el tesoro municipal, él sostendria que no hay razon ni derecho para disminuir considerablemente las propiedades particulares sin abonar los perjuicios con motivo de las alteraciones en la delineacion establecida por disposiciones vigentes para las calles, introducidas por el Departamento Topográfico, alterando discrecionalmente el ancho de ellas, pues alguna de las que tenian marcado el de diez y seis varas ha sido aumentado hasta treinta, como en sucede la cuadra en que está situado el edificio de los reclamantes, lo que vá hasta cierto punto degenerando en un abuso, cuyo límite no es fácil prever y cuya continuacion no prueba sinó el acatamiento de la clase poco acomodada, que es la mayoria en estos casos, á los mandatos de la autoridad por mas arbitrarios que ellos sean.

Reconocida la exactitud de la aseveracion asi como la necesidad de poner remedio á la falta denunciada y la gravedad del asunto en discusion, se resolvió aplazarlo para la seccion próxima.

Habiendo hecho indicacion el señor Posse para ocuparse del proyecto de surtidores de agua presentado por el señor Canalle, el Sr. Presidente manifestó que ello era imposible por cuanto no se habia acompañado el respectivo presupuesto, el que iba á ser pedido para la sesion próxima.

Levantóse en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

SESION DE 21 DE OCTUBRE DE 1867.

(Extraordinaria.)

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los señores presidente—Azcuénaga—Acuña—Ferrari—Klengel— Lagos— Ocampo— Sanchez Boado—Con aviso— Fernandez— Letamendi—Posse—Sin aviso—Coffin—Herrera, el señor presidente manifestó que el objeto de ella era someter á la aprobacion de los señores municipales el proyecto de contestacion que habia hecho formular, á la nota del gobierno, acompañando la del Consejo de Higiéne proponiendo las medidas precaucionales para impedir el desarrollo del cólera en esta ciudad, por si tenian observacion q' hacer, á fin de que fuera considerado como la espresion del parecer de la corporacion.

Dada lectura al proyecto, fué aprobado sin mas modificacion que la propuesta por el señor Ocampo, para que se hiciera constar en él la ereccion que se habia acordado de un nuevo cementerio al norte.

Dióse cuenta en seguida, por el mismo señor presidente; que habia tenido aviso de que las letrinas del teatro de Colon se hallaban no solo obstruidas sino en el mayor estado de desaseo, acordándose que él diera las órdenes correspondientes, prévio el reconocimiento necesario, para hacerlas poner, á costa de quién corresponde, en condiciones hijiénicas; con lo que se dió por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

PRESIDENCIA DEL SR. PEÑA.

Sesion del 25 de Octubre de 1867.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuénaga, Acuña, Coffin, Ferrari, Herrera, Klengel, Lagos, Letamendi, Posse, Sanchez Boado; sin aviso, Fernandez, Ocampo, y leida y aprobada el acta de la anterior se tomó en consideracion la renuncia del Administrador del hospital de miembro de la comision encargada de un nuevo edificio en él.

El Sr. Letamendi: manifestó que el espresado Administrador estaba divergente con los demás miembros de la comision, escepto uno, acerca de las condiciones que debia tener la obra, habiéndose convenido en someter el punto en cuestion á la decision del Dr. D. Ventura Boch, quien habia aprobado el parecer de la mayoria, lo que habia dado lugar á la renuncia, que á su juicio debia admitirse por su calidad de indeclinable, apesar de ser sensible, que el iniciador del pensamiento no concurriera á su realizacion.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Azcuénaga, añadiendo que estaba seguro que el Administrador, aun sin pertenecer á la Comision, la habia de ayudar en mucho, como ha sucedido con otras obras que se han hecho en el Establecimiento, que han sido cuidadosamente vigiladas por él.

Votado en seguida si se admitia ó no la renuncia, resultó afirmativa general, procediéndose acto continuo á elegir la persona que debia reemplazar á aquel, resultando electo, el Dr. D. Ventura Bosch.

Leido un dictámen de la Seccion de Seguridad aconsejando se oficie á la Policía para que haga efectivas las penas en que han incurrido varios infractores á la ley de contraste, segun lo participa el encargado de revisar al norte de la ciudad, el Sr. Presidente observó que en la relacion no se determinaba el número de pesas ni de balanzas que carecian del contraste, circunstancia, que creia esencial para proceder con acierto, y propuso que á efecto de que tuviera lugar esa determinacion, volviera á la Seccion de Seguridad.

Asi se dispuso.

A indicacion del Sr. Presidente se destina á la Comision de Obras Públicas el proyecto del Ingeniero Municipal para hacer mas fácil el tránsito por la calle de Gaona, para que dictamine sobre él despues de oir al señor Bletscher, cuyo edificio la obstruye.

Se mandó devolver á la Seccion de Hijiene, á los efectos correspondientes, la nota de la misma dando cuenta del resultado del sorteo practicado para la distribucion de locales para corrales en el terreno designado al efecto.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas en la solicitud de las señoras Portilla y Vera sobre indemnizacion por la demolicion de su edificio situado en las calles de Belgrano y Pasco y permiso para refaccionarla, fué adoptado despues de un cambio de observaciones, con una modificacion propuesta por el señor Presidente, á saber: q' los 25,000 ps. se entregaran no á los plazos propuestos por la comision sino la mitad al contado y la otra á tres meses y con la declaracion del Sr. Lagos de q' la indemnizacion era por solo el edificio, cuyo material quedaba en beneficio de las peticionarias y no por el terreno que se les toma para la calle, pues, la Municipalidad no reconoce la obligacion de pagarlo en ese ni en ningun otro caso.

Reconsiderado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, adoptado en sesion de 15 del corriente, por el que se permite á la nueva compañia del gas, bajo ciertas condiciones, la colocacion de caños conductores en las calles, teniendo á la vista las indicaciones al respecto del Inspector Municipal del ramo, fué ratificada la concesion por reputarse ya consultadas en ella dichas indicaciones, imponiendo únicamente á la Compañia la obligacion de dar gratis el gas que se consumiera en las fiestas cívicas toda vez que fuese requerido por la Municipalidad.

Se dispuso que el inspector de limpieza diera las órdenes necesarias para la de las calles que debia recorrer el domingo próximo la procesion del Córpus; asi como para echar en ellas una cantidad de hinojo, acordándose al mismo tiempo que los demas gastos con que la municipalidad contribuye á esa solemnidad religiosa, se hicieran por el Sr. Presidente de acuerdo con la autoridad eclesiástica correspondiente, como lo habia solicitado el Sr. Arzobispo.

El Sr. Sanchez Boado dió cuenta de que el Sr. Lagos y él habian encontrado una casa aparente para Lazareto situada en las calles de Charcas y Azcuénaga á diez cuadras de la plaza de la Libertad, localidad muy apropósito por ser bastante despoblada, á lo que se agrega la modicidad del alquiler, que asciende á mil quinientos pesos, no obstante ser necesarias algunas pequeñas refacciones.

Se dispuso proceder á alquilarla, dejando para cuando sea necesario, las obras y demás gastos correspondientes y que continúe al cuidado de ella la misma persona que hoy la tiene, sin mas remuneracion que la de habitar en ella, hasta que sea aplicada al objeto que es destinada.

Se destinó á la seccion de Obras Públicas el informe del Ingeniero en la cuenta de empedrado practicado en la Plaza de la Concepcion, al frente de la propiedad de don Meliton Bustamante, asi como una solicitud de D. Juan Lahire sobre empedrado en la calle de San Juan entre las de Buen Orden y Salta para aclarar las dudas que su tenor envuelve y dictaminar en consecuencia, adoptándose en seguida un dictámen de dicha Seccion, aconsejando no se haga lugar á la prórroga solicitada por don Ramon Olacoregui para construir una vereda en la calle de Chacabuco Nos. 325 y 27.

Fuè destinada á la misma seccion el presupuesto del Ingeniero para la compostura de la Calle de Tucuman, teniendo presente lo manifestado por los vecinos solicitantes acerca de la construccion de una alcantarilla.

Fué en seguida adoptado el parecer de la Seccion de Seguridad aconsejando la remocion del Establecimiento de Pirotécnica situado en la calle de Chacabuco entre las de Talcahuano y Libertad de propiedad de Doña Rosa Cataldo.

Pasaron finalmente al asesor la solicitud de D. Francisco R. de Udaeta para que se le tenga como apoderado de la compañia de Filipinas y se le entregue las constancias existentes en al archivo que á nombre de aquella ha solicitado de un empréstito hecho por la misma al extinguido cabildo y el escrito ha nombre de varios vecinos de la Concepcion y Monserrat apelando para ante el superior tribunal de justicia de la resolucion, negando un radio al mercado Independencia y no disponiendo la clausura de varios puestos de carne y verdura situados en dichas parroquias.

Levantóse en seguida la sesion siendo las cuatro de la tarde.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCUENAGA

Sesion del 22 de Octubre.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Acuña, Ferrari, Herrera, Klengel, Lagos, Ocampo, Posse, Sanchez Boado; con aviso, Presidente, Fernandez, Letamendi; sin aviso, Coffin, y leidas y aprobadas las actas de la de los dias 19 y 21 el señor Presidente dió cuenta de que se habia pedido al señor Canale los planes y presupuestos de las obras de los surtidores de agua, el que habia manifestado que las últimas solo podrian ser aproximativas, en razon de no conocer los precios, pero que sin embargo, los presentaria tan pronto como fuera posible.

Habiendo manifestado el Sr. Klengel la conveniencia de que la Corporacion conociera la memoria de esos trabajos presentada por el mismo señor Canale, se dispuso su lectura por el Secretario, la que continuó despues de un cuarto intermedio, y terminada ella se levantó la sesion á causa de lo avanzado de la hora.

Eran las cuatro de la tarde.

NACION ARGENTINA

Noviembre 8 de 1867.

Discusion retrospectiva.

Los diarios de Chile publican dos estensas notas cambiadas entre el Señor Beeche, encargado de negocios argentinos en Chile, y el Señor Covarubias, Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República, y que en estos dias acaba de resignar su cartera.

El objeto de esta discusion son las palabras vertidas por el Presidente de Chile en su mensaje, en que daba á entender que el Gobierno Argentino habia desertado la causa americana y la omision deliberada que se hizo en el mismo discurso de la mediacion ofrecida por el Gobierno Argentino, cuando se mencionaban las de todas las demas naciones.

El encargado de negocios argentino, entra con este motivo á hacer un exámen retrospectivo de los hechos y de la politica observada por su Gobierno.

Habiendo espuesto el objeto principal de la nota del Sr. Beeche y siendo conocida de todos la conducta observada por el Gobierno Argentino en la guerra de Chile y del Perú, escusamos reproducir aquel documento algo estenso; pero si reproduciremos algunos párrafos de la nota del ministro chileno, que importa conocer.

Pero antes haremos algunas observaciones.

Comprendemos la nota del Sr. Beeche en el sentido de una esplicacion pedida por los incidentes á que el se refiere, pero consideramos inútil, cuando menos, el provocar sobre la politica argentina, una discusion retrospectiva; primero, por que los hechos son ya conocidos de todos, y segundo, porque era ocioso intentar convencer á un gabinete mal prevenido, que en vez de penetrarse de la verdad de las cosas, era seguro que habia de persistir en sus recriminaciones, contestando, como acaba de hacerlo al Ministro Argentino, en el tono mas injurioso y descortés.

Toda la nota del señor Covarrubias se contrae á desmentir los conceptos del Señor Beeche.

El señor Covarrubias empieza por acusar al señor Beeche de tener un criterio mas Español que Americano, y al Gobierno Argentino de falta de cordialidad.

Entrando despues á juzgar, con una petulancia sin ejemplo, cuestiones sobre las cuales nadie le pide consejo, lanza su fallo supremo sobre la guerra del Paraguay, estampando bajo su firma que la empresa de los aliados merece la misma calificacion que se aplicó á la ocupacion de las Islas de Chincha!

Es decir, el Ministro chileno trata á los aliados de *Piratas*, en una nota diplomática, pues bien se sabe cual fué el dictado que ellos daban á la ocupacion de las Islas de Chincha.

Pero el error del agente argentino ha estado en pedir esplicaciones amistosas y entrar en discusiones retrospectivas con un gabinete cuya mala voluntad no se detiene ni ante las invasiones que diariamente nos lanzan del otro lado de la cordillera, ni ante el saqueo de nuestras propiedades por los salvages que han encontrado siempre un mercado seguro en Chile, sin que hasta ahora se haya dicho á ningun Ministro que su criterio es mas indio que civilizado.

Hé aqui la parte notable de la comunicacion del Sr. Covarrubias que ofrece una buena oportunidad para estrenarse al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores.

"Ya he insinuado á US. que el gobierno de Chile respetaba los motivos de tal negativa. Pero puesto que US. ha querido ocuparse en señalar las causas de la presente guerra, no puedo prescindir de observar que US., dominado involuntariamente por un criterio *mas español que americano*, ha tomado por las verdaderas causas de la contienda los pretestos que invocó el gabinete de Madrid para consumar su injustificable agresion contra la república.

En el contra-manifiesto que al empezar la guerra dirijí por órden de mi gobierno á los Estados amigos, y que US. conoce, se halla demostrado que el verdadero origen de la agresion española contra Chile no fué el desagravio de imaginarias ofensas, sino el propósito de aniquilar á los aliados naturales y fieles del Perú para poder ejecutar en aquella república proyectos contrarios á la independencia y estabilidad politica de la América toda. La causa real y positiva de la presente lucha hispano-americana reside, pues, en aquella ocupacion de Chincha, que el gobierno de US. condenó en un principio creyendo interesados en ella los antecedentes históricos de la República Argentina.

Para comprenderlo asi, no es menester, como US. piensa, penetrar en el terreno vedado de las intenciones, sino tan solo apreciar correctamente los acontecimientos y sacrificar los pequeños á los grandes intereses, como lo han hecho los tres nobles aliados de Chile y algunas otras repúblicas hermanas, cuyo juicio sobre la contienda no coincide con la del gobierno argentino.

Me consuela reconocer, al par de US., que la guerra del Paraguay ha sido un grave obstáculo para que aquel gobierno concurriese al movimiento de union que se ha operado en el Pacifico.

Pero, ese obstáculo no era imposible de remover, y á fin de repararlo, Chile y sus aliados ofrecieron á los belijerantes una mediacion colectiva.

Afirma US. q' la respuesta de su gobierno á tal ofrecimiento no sufrió mas demora que la indispensable para tomar consejo y ponerse perfectamente de acuerdo entre los aliados.

Entre tanto, de la correspondencia oficial que tengo á la vista, resultan los hechos siguientes, inconciliables con la afirmacion de US:

1° Que el ofrecimiento de mediacion fué hecho al gobierno argentino por el Sr. Lastarria en nota de 20 de junio de 1866.

2.° Que solo el 6 de agosto del mismo año el señor Elizalde respondió á esa nota, sin aceptar ni desechar la mediacion y asilándose en consideraciones de pura forma.

3.° Que en el protocolo de 6 de octubre del año citado, el Sr. Elizalde esquivaba todavia una resolucion terminante, aunque dejase entrever una negativa.

Mi gobierno no habria dado importancia á tan largas dilaciones, sino hubiese divisado al través de ellas los sentimientos poco cordiales con que eran acojidos sus elevados y amigables propósitos. Pero veia en los procedimientos dilatorios del gobierno argentino un espiritu mal prevenido que le impedia hacer justicia y corresponder á la noble conducta de Chile y de sus aliados.

Piense US. que S. E. el presidente de la república no tenia fundamento para decir, en discurso de apertura, que la prolongacion de la guerra del Paraguay, «pone en alarma intereses vitales y comunes á las nacionalidades de nuestro continente." Habiéndose obligado los belijerantes aliados contra el Paraguay á respetar y aun garantir por cinco años la soberania, independencia é integridad territorial de su enemigo, las naciones americanas de orijen español no tienen razon para temer que peligren en aquella lucha los principios cardinales de su respectiva personalidad internacional.

Esa manera de discurrir seria tal vez admisible, si en el tratado secreto de 1.° de Mayo de 1865 (tratado q' se ha hecho público contra la voluntad de las partes contratantes, la República Argentina, el Brasil y el Uruguay no se hubiesen comprometido á sostener la guerra contra el Paraguay hasta destruir al actual gobierno de aquella república para hacer posible la constitucion de otro, y no hubiesen fijado ciertas bases para el arreglo de sus respectivos límites con el territorio paraguayo.

Proponerse como fin de la contienda la destruccion del actual gobierno del Paraguay, la consiguiente promocion de un nuevo órden de cosas en la politica interna de aquel Estado, es desconocer la soberania del pueblo paraguayo, dueño esclusivo y absoluto de darse y quitarse gobernantes, de constituir su organizacion politica.

Fijar, sin el concurso y asentimiento del Paraguay, las bases á que deben ajustarse los límites territoriales entre todos los belijerantes, es menoscabar la integridad territorial de uno de ellos, es *perseguir una empresa análoga á la que el gobierno argentino supo en un tiempo calificar merecidamente, condenando la ocupacion española de las islas de Chincha*.

Tales son los fundamentos bien sólidos en que descansan las palabras del discurso de apertura que V. S. juzgaba infundados.

Llego al fin de la penosa tarea que me he impuesto para restablecer la verdad de los hechos invocados por V. S. Ante la version correcta de ellos, el curso seguido en los tres últimos años por la politica argentina respecto de Chile, se presta á numerosas observaciones. No quiero, sin embargo, fatigar la atencion de V. S. entrando en este terreno.

Prefiero dejar á la sencilla elocuencia de los acontecimientos el cuidado de manifestar la infatigable y leal solicitud de mi gobierno por estrechar los lazos de fraternal union entre Chile y la República Argentina y por mantener esta intima cordialidad que V. S. echa de menos en las mútuas relaciones de los dos paises.

Tengo el honor de renovar á V. S. la espresion etc.—(Firmado) ALVARO COVARRUBIAS.

Otro procónsul probable

En vista de lo que dice la *Prensa* de Salta sobre el nuevo gabinete, es de esperarse que el Sr. Vice mande allí algun otro procónsul para que los negocios electorales marchen por mejor camino.

Hé aqui como se espresa la actualidad:

«Por las trascripciones que en otro lugar publicamos, conocerán nuestros lectores el cambio operado en el gabinete nacional por el Vice Presidente Dr. Paz.

El Dr. Paz ha venido con su nueva politica á dar una campanada de alarma al partido nacionalista, poniendo en manos del Dr. Ugarte, el campeon mas exaltado del localismo dos carteras, porque el Dr. Uriburu, segun la prensa de la capital, es un *accesit*, una sombra del Dr. Ugarte.

El Dr. Paz ademas, se ha enagenado con ese solo hecho todas las simpatias que pudo tener en esta Provincia, la que hoy mirará con razon en el gabinete nacional los enemigos de su prosperidad local; los nombres de Rawson, Gonzalez, Uriburu no significan para Salta y creemos que para todo el Norte, nada bueno.

Dios quiera que en pos de estos desaciertos del Dr. Paz, no venga de nuevo para la Nacion la guerra civil mas encarnizada y mas sangrienta que nunca.

El General Mitre es el único que puede imprimir una direccion salvadora á la politica del Gobierno Nacional. Hacemos votos porque vuelva cuanto antes á ocupar su puesto en el Gobierno, y separe á la Nacion del crudo abismo adonde la está arrastrando D. Marcos Paz."

En otro articulo agrega:

"Nosotros estamos muy lejos de afirmar que lo fué por todos.

Al contrario, los directores de aquel movimiento, recibian á cada instante las quejas de sus amigos. Personas influyentes en la cuestion electoral, como por ejemplo, el General Hornos, decian que por ningun principio aceptaban la tal candidatura. Fué sin embargo necesario ceder en esta parte al ardiente sostenedor que lo habia prohijado, y los que lo aceptaron, sabian que con este hecho se abrian un flanco terrible contra el cual iban á dirijirse los fuegos del enemigo, como en efecto sucedió.

El lado vulnerable de la lista nacionalista del 63 fué el nombre del Dr. Ugarte, contra el cual llovieron los tiros de los adversarios y las manifestaciones de descontento de nuestros amigos.

Hemos visto lo que significa el Dr. Ugarte para el partido nacionalista y el autonomista.

¿Significa algo para el Gobierno?

Si: el Dr. Ugarte ha sido en las cámaras el mas encarnizado enemigo de la politica de la autoridad y de toda medida que haya tendido á afianzarla.

Entre los motivos que habian influido para las tres renuncias indicadas, aparecia como principal de ellos la negativa de jurisdiccion en la ciudad de Buenos Aires, despues de haberse declarado la continuacion en esta de las Autoridades Nacionales hasta que se determine cual ha de ser en adelante la Capital permanente de la República.

No es poco motivo ciertamente para los que desean que el respetable Gobierno Nacional no tenga el falso carácter de un verdadero huesped á quien por favor se le admite y tolera, sin reconocerle poder alguno local, desde que le falta lo principal—la jurisdiccion.

El Gobierno, en tales condiciones, tiene mucho de imperfecto y monstruoso, desde q' se halla colocado en terreno movedizo, en casa ajena, de donde puede ser echado al andar de las cosas, ó le pueden cerrar las puertas, dejándolo en la calle el dia mismo que amanezca de mal humor el portero.

Esto seria ridículo para el gobierno y bochornoso para la República: es la muestra vergonzosa del estravio á que conducen en politica las pasiones extremas.

Y como el Sr. vice-presidente, Dr. Paz y los otros ministros Rawson, Martinez y Gonzalez parece que aun asi, con esa posicion falsa y humillante aceptaban por capital el hospedaje, los disidentes de esta resignacion desdorosa, los hombres que quieren la dignidad y el poder para el gobierno, sin los que deja de ser gobierno, prefirieron dejar sus puestos, antes q' seguir formando parte de un gabinete, constituido de pupilo ó bajo la tutela del gobierno provincial.

Pensamos que la razon está de parte de estos y no de los que consienten en la humillacion de las primeras autoridades de la nacion, es decir, de la nacion misma representadas por ella.

Valdria mas en tal caso que el gobierno de Buenos Aires mandase en toda la república echando por tierra la independencia federal de las demas provincias argentinas.

He alli un motivo para las renuncias, y en estas la causa tal vez de una nueva faz de la politica, por el cambio de personas que llevarán otras ideas al gabinete.

El correo.

Los reclamos de diarios se suceden unos á otros.

Hemos recibido repetidas quejas de nuestro corresponsal de Mendoza, en que se queja hasta de la falta de paquetes enteros.

Averiguando en lo que pueden consistir estas irregularidades,hemos descubierto lo q' creemos que constituye un sistema vicioso, que acaba con toda garantia, por que hace ilusoria toda responsabilidad.

Parece que todas las cartas y diarios que se mandan de Buenos Aires al interior de la República, se dirigen por la administracion general de correos, al Rosario en globo y confundidas sin separar por balijas especiales lo que corresponde á cada una de las administracciones de correos del interior.

¿Que resulta de aqui?

En primer lugar, un recargo inmenso para la administracion de correos del Rosario que, contando con menos elementos que los de aqui, es claro que necesitará mas tiempo para hacer la separacion de las balijas, de donde tiene que resultar una demora grave, en el servicio de la correspondencia.

En segundo lugar, la responsabilidad del correo, viene á hacerse asi ilusoria, por que las diferentes administraciones la van hechando las unas sobre los otras.

Se pierde, porejemplo, una carta ó un paquete de diarios dirijidos á San Juan.

Si se reclama ante el correo de Buenos Aires, este se disculpa con que todo se ha remitido al Rosario, *con toda la demas correspondencia*, para que allí se haga la balija que debe ir á San Juan; que si hay estravio este habrá sucedido en el Rosario, al tiempo de arreglar la correspondencia.

Entre tanto, en el Rosario dicen que allí se mandó á San Juan todo lo que fué de Buenos Aires; pero lo que resulta es que á San Juan ó á la Provincia de que se trate, no ha llegado nada.

¿Donde se ha perdido la correspondencia?

No es posible averiguar si ha sido en Buenos Aires ó en el Rosario, porque el correo de aqui, se ha librado de su responsabilidad enviando todo en globo al Rosario.

El medio de correjir este inconveniente, se cae de su peso.

El correo debe mandar desde aqui con separacion, cada balija al punto de su destino.

Aunque todas estas balijas vayan al Rosario, desde que ván cerradas y selladas, desde que nadie puede abrirlas en el camino, es claro que si una carta ó un diario que se manda á Mendoza no llega á su destino, es porque no lo mandó la administracion de Buenos Aires, que ya no podrá escusarse con que lo habrá estraviado la administracion del Rosario.

¿Porqué no se hace hasta ahora una operacion tan sencilla?

¿O es por echar sobre otros su propia responsabilidad?

O es por desidia;

O es porque faltan los elementos, es decir, los empleados necesarios para que puedan hacer á última hora la clasificacion y clausura de las balijas.

Como no puede suponerse que sea por las dos primeras causas, desde luego aceptamos que será por deficiencia del personal, y en este caso, es al Sr. Ministro del Interior á quien corresponde remediar estos inconvenientes que se repiten ya demasiado y que en muchos casos ocasionan, por el estravio ó demora de importantes corresopndencias, perjuicios considerables.

El nuevo Club.

¿Qué significa el nuevo Club que se inaugura?

Desde luego puede decirse:

Es una protesta contra el monopolio politico, contra los círculos, contra las esclusiones injustas, contra el fraude electoral, contra la tutela gubernativa, contra la suplantacion de las elecciones populares por las elecciones oficiales.

Por esto es que el nuevo club ha sido recibido con una aprobacion unánime.

Reproducimos con placer el siguiente articulo comunicado que, en tal sentido, se dirigio ayer á un diario de la tarde.

Hélo aqui:

EL NUEVO CLUB.

Hallándonos en vísperas de los mas grandes acontecimientos que pueden agitar la vida de un pueblo, debia lamentarse que no suspire una voz poderosa, en medio de la atmófera de apatia que nós envuelve, para despertar el ánimo soñoliento de los ciudadanos, cuya indiferencia esplotaron mas de una voz ambiciones vulgares.

Apesar de aproximarse las elecciones de diputados y electores, no se notaba hasta hoy sintoma alguno de que el espiritu público se conmoviese con ocasion de esos actos de la vida democrática que tan importante influencia pueden ejercer sobre los destinos de la Nacion.

Por fin un soplo animado ha movido á los jóvenes que cursan las aulas universitarias, y su palabra enérgica y ardiente, como es siempre la palabra de la juventud, llama á los ciudadanos á la lucha fecunda de las ideas y al ejercicio irrenunciable de los derechos politicos.

Los jóvenes convocan á todos los que desean el bien del pais, á formar un gran centro de opinion, de donde nazcan candidatos verdaderamente populares, impidiendo que la representacion nacional ó provincial sea una farsa irritante, á cuyo amparo los esplotadores dispongan á su antojo de la cosa pública.

Los fundadores del nuevo Club quieren que vayan hombres honrados é inteligentes á ocupar las bancas de la Legislatura, sin que sea motivo de esclusion el que hayan pertenecido á tal ó cual círculo.

Sin duda, es este un programa generoso y fecundo.

La juventud, al formularlo, responde al espíritu de nuestras instituciones y á las mas grandes necesidades de la República.

Es justo y conveniente que concurran á la formacion de las leyes y á la direccion de los negocios públicos, todas las fuerzas inteligentes que el pueblo encierra.

Conspira contra la patria quien escluye de las Cámaras, por pertenecer ó no á una fraccion politica determinada, hombres que pueden contribuir con sus luces al desenvolvimiento de la pública prosperidad.

Quien tal hace esteriliza con mano sacrilega las fuentes destinadas por la Providencia á derramar beneficios en el suelo amado de la patria.

Dentro de los límites de la Constitucion, todas las aspiraciones y todos los partidos son legítimos.

Esta es la buena doctrina.

Este es el programa de la juventud que altamente inspirada, se levanta diciendo: venid, vosotros todos, hombres de buena voluntad á participar del reino de la patria; venid, vosotros todos, argentinos que amais la patria comun, á servirla y gozar los dones de la libertad, patrimonio precioso conquistado con la sangre de nuestros mártires, para todos los que vieron la luz del dia en la vasta rejion que se estiende desde el Plata hasta los Andes.

Despotismo.

(Colaboracion.)

¿La justicia, la moral, el derecho serán palabras sin sentido? Pues todos los dias unos mandatarios desleales faltan del modo mas cínico á esos principios que nunca deberian olvidar en el desempeño de sus funciones.

¿La constitucion será una solemne mentira? Pues todos los dias se desconoce su espiritu y su letra del modo mas escandaloso.

¡En que pais estamos, por Dios!

En una de las partes integrantes de la confederacion argentina la soberania provincial agonizante pega el grito de alarma al pais cuyas libertades y garantias se sacrifican á intereses personales;

En otra provincia un mandon desalmado, tratando á sus conciudadanos peor que á bestias, con desprecio de todas las leyes divinas y humanas, arranca á sus hogares centenares de familias, y arreándolas cual tropa de carneros los acorrala en sus propiedades del desierto Chaco.

Ese mismo gefe que dispone con tanto desprecio de la vida y de la fortuna de sus semejantes con desden é insulto considera las autoridades nacionales; y abrigado tras las lanzas de sus gauchos, de su desenfrenada soldadezca, se rie de la justicia y de las leyes.

En la misma provincia de Buenos Aires, en las barbas del gobierno, un funcionario subalterno, un juez prevaricador comete tropelias de todo género.

Cuando en un pais republicano no hay garantias de parte de las autoridades, para la propiedad y la vida de los moradores; cuando se hace mofa de la justicia, y que se conculca impunemente todas las leyes, todos los derechos; cuando un pais republicano se deja insultar asi en todo lo que tiene mas sagrado, sin ponerse de pié y rivindicar sus derechos desconocidos, es que ese pais está bien cerca de caer en las garras de algun déspota que aprovechará el sueño del pueblo para aherrojarlo.

Chile.

Correspondencia de el Constitucional.

Santiago, Octubre 8 de 1867.

En una de mis correspondencias anteriores lamentaba que el Sr. Perez, presidente de la República de Chile, con un punible silencio de los hechos, diera pábulo á la maledicencia de la prensa chilena, inocente hasta cierto punto de su ingrata tarea por esa misma ignorancia, y contribuyera en gran parte al resfriamiento de las relaciones entre argentinos y chilenos causado por el estravio de las opiniones ignorantes de la verdad.

Al dar cuenta al congreso de 1867 del estado en que se encuentran las relaciones de ambos gobiernos, el de Chile hacia pesar sobre el de la confederacion la causa del mal estado de dichas relaciones callando hechos cuyo conocimiento habria hecho pesar toda la responsabilidad sobre el gobierno chileno.

El Sr. Perez ocultaba al congreso el hecho de haber el presidente Mitre propuesto al gobierno de Chile una *alianza militar* de dos naciones, y q' esta proposicion que atestiguaba de una manera elocuente el americanismo del gobierno argentino habia sido rehusada y eludida en 1864 por S. E. el eminente americano autor del Mensaje al Congreso Chileno de 1867.

Esta ocultacion de los hechos tenia el grave inconveniente de hacer pesar sobre Mitre la falta que cometió Perez no aceptando entonces esa alianza. Sobre todo, tenia el inconveniente mas grave todavia de dar calor á la zizaña que ya habia principiado á jerminar en el verjel de paz y fraternidad que cultivaban los pueblos chileno y argentino.

Pero la luz principiá á hacerse.

Estos hechos callados hasta hoy acaban de ser revelados en parte por un escritor chileno á quien aquellos dos pueblos deben reconocer el servicio que les presta trayendo al campo de los hechos la linterna de la verdad que dé luz al cuadro de buena inteligencia de dos pueblos hermanos oscurecido en parte por las tinieblas de la palabra oficial.

D. Benjamin Vicuña Mackenna en su obra «Diez meses de mision á los Estado Unidos etc» trae los párrafos que copiamos en seguida, de los cuales se deduce claramente lo que acabamos de decir.

"Por esta misma época (10 de Setiembre de 1864) el General Mitre nos escribió pronunciándose de preferencia por la idea de *alianzas militares* de nacion á nacion en casos dados antes que por la mas hermosa aun que mas vaga teoria del Congreso Americano. El se manifestaba dispuesto desde luego á celebrar una *alianza de guerra especial* con Chile, idea que me corroboró mas tarde el mismo Sr. Sarmiento. La nunca bastante deplorable guerra del Paraguay, llevando al General Mitre á ingratos y lejanos campos de accion, puso término á aquella comunicacion que hubiera dado tal vez algun fruto de verdad y de buena inteligencia para la fraternidad de nuestros paises, objeto digno del mayor respeto para los buenos argentinos y chilenos.»

Juzgando en seguida las opiniones del General Mitre sobre las cuestiones del Pacifico, el Sr. Vicuña Mackenna trae el siguiente párrafo que juzgamos será leido con gusto por los suscritores de "El Constitucional."

"Tal era la manera errónea pero leal y sincera como el presidente Mitre comprendia la actualidad de las cuestiones americanas del Pacifico, y no puede negarse, que por una desgracia comun á ambos paises no ha dejado de ser consecuente hasta los postres con su fatal engaño. Pero de esto á acusar de pérfido y traidor á uno de los caracteres mas puros, á uno de los mas nobles soldados de la gran causa de la ilustracion y de la libertad americana, hay un abismo que no es

23

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

No podia esplicárselo de ninguna manera.
Aquella escentricidad la aturdia:
Muy grave debia ser el motivo.

II.

La señora Ursula era una buena mujer, muy pequeña y muy delgada, como de cuarenta y cinco años, mujer legítima de un alguacil de la villa, hombre ya de edad que se llamaba Pancracio Sotero.

Se habian casado quince años antes, y desde aquella fecha, por recomendacion de un personaje á quien Sotero habia servido como ayuda de cámara, era la señora Ursula portera del colegio de niñas nobles de Leganés, auxiliada por su hermano Juan, hombre ya provecto, andadero de las monjas Trinitarias que dejó de serlo para auxiliar á su hermana en los trabajos de la porteria del colegio.

Pancracio no era portero sino como marido de la portera, ó como la portera, era alguacila, como mujer de un alguacil.

Las atenciones de su cargo le impedian servir al colegio: pero desde el momento en que le dejaba libre su oficio, se iba á la porteria, donde habitaba con su mujer.

Pancracio se recogia á la entrada de la noche y no salia hasta por la mañana temprano, que se entregaba de lleno á las atenciones de su cargo.

Con los ocho reales de sueldo que Pancracio tenia con habitacion de balde, racion de su mujer y de su cuñado, emolumentos y propinas; con la sisa de los recados y otros provechos, aquella familia habia llegado á deshogarse y á desear una emancipacion.

Porque todos los seres tienden de una manera natural á emanciparse.

Pero falta un motivo.

Enriqueta fué á llevárselo sin saberlo.

III.

—Pero ¿que ha hecho usted, señorita Enriqueta: que ha hecho usted ? dijo la señora Ursula, para que la castiguen de ese modo que yo no entiendo: usted tan juiciosa, tan buena...

—Mi padre ha muerto, dijo tristemente Enriqueta que se habia sentado dentro de la porteria.

—¡Ave Maria Purísima! dijo la señora Ursula, ¿y porqué su padre ha muerto, la castigan?

—No, me echan, dijo breve é incisivamente Enriqueta.

—Pues señor, no lo entiendo, señorita, dijo cada vez mas aturdida la señora Ursula.

—Mi padre no era marido de mi madre, dijo la jóven con una calma espantosa.

—¡Ah! ¡ya! si, pues no....no entiendo ahora mas que antes.

—Aqui no puede haber mas que señoritas nobles hijas legitimas de personajes ilustres; tendrán que purificar el colegio porque he estado en él ocho años, yo ignoraba todo esto tan rudo ha sido el golpe que aun no le siento... ya ve usted, estoy tranquila.

Y Enriqueta sonrió con una amargura tal, con una tal desesperacion, que la pobre señora Ursula se aterró.

—¡Oh, Dios mio! dijo, ¿con que no sabia usted nada? ¿con que esto ha sido un saetazo? ¡ah! ¡pobre señorita Enriqueta! pero está usted pálida como una muerta; se vá usted á poner mala: voy á darle á usted una vinagrada: ¡y Juan y Pancracio que no han venido todavia!...pero vendrán y se tomará una determinacion! porque yo creo que aqui hay que tomar una determinacion gorda...si, me parece que está usted sola en el mundo: ¿es verdad que está usted sola en el mundo, señorita Enriqueta?

Sobrevino la reacion.

La fiereza de Enriqueta, fiereza que le habia inspirado la conducta que se habia observado con ella, se desplomó, y echó á llorar.

Rápidamente su llanto se fué haciendo histérico, llegó á los gritos ahogados, inarticulados, y al cabo, antes que la señora Ursula hubiese podido disolver el azúcar, que habia puesto en la vinagrada, cayó de costado, de la silla al suelo, sin sentido.

IV.

En aquel momento apareció en la puerta un hombre alto, desgavilado, robusto, que llevava un gran leviton, una gran corbata blanca, un gran chaleco encarnado, unos pantalones demasiado largos que se plegaban sobre sus pies; unos gruesos zapatos, y una gran gorra inglesa de hule.

En la mano izquierda llevaba un palo negro disfrazado de baston, y bajo el brazo derecho un envoltorio.

Aquel individuo era Juan Córcoles, hermano mayor de la señora Ursula y su ayudante en la porteria.

Ursula habia dejado caer, ó mas bien tirado la jarra de cristal con florecitas pintadas, en que habia puesto agua y vinagre, al ver caer á Enriqueta: y Juan que habia sobrevenido en aquel momento, tiró el lio y el palo, y corrió á ayudar á su hermana que era tan pequeña, que por si sola no hubiera podido levantar jamás á Enriqueta.

Juan la levantó sin esfuerzo, la puso en su sillon de paja, y volviendo su franco semblante á su hermana, la dijo:

—¿Qué es esto Ursula? ¿por qué está aqui la señorita Enriqueta.

—Eso, luego, dijo pudiendo hablar á penas la buena Ursula; ahora, con ella á la cama; luego, á buscar á don Lázaro...pero anda, hombre anda, no te estés ahi como quien ve visiones.

Juan asió por la cintura á Enriqueta, la levantó, se fué con ella á una puerta vidriera que abrió la señora Ursula; entró en una alcoba y puso ea el hecho nupcial de su hermana á la jóven desmayada.

—¿Pero qué es esto, señor, que es esto? dijo Juan.

—Luego, luego, dijo Ursula; ahora, sin perder tiempo, por el médico.

—¿Y el lienzo de sábanas que traigo y que esperaba con inpaciencia doña Mercedes?

—Que espere; lo primero es lo primero si se incomoda que se incomode; asi como asi, ya estoy harta... pero hombre, vé y no te estés ahi como un palomino, atontado; ¿cuántas veces será menester decírtelo?

Juan, aturdido, porque no podia esplicarse cómo estaba alli y en aquel estaba la mas mimada de las pensionistas, obedeciendo á la omnímoda influencia que sobre él ejercia su pequeña hermana, salió á escape, sin duda para ganar el tiempo que por su anterior vacilacion habia perdido.

Ursula puso una silla junto á la cama, se alzó, desajustó á Enriqueta, y al desajustarla, á pesar de la situacion, no pudo menos de esclamar:

—¡Válgame Dios, y qué hermosa es! ¡pobrecita! ¡qué garganta; qué seno; qué blancura! ¡y que hayan tenido valor!..vamos, esto no puede quererlo Dios.

Luego se bajó de la cama, fué por agua, volvió, y roció el semblante de Enriqueta, que permaneció inmóvil.

Se la heló á Ursula la sangre de espanto, y se la ocurrió lo que era natural se la ocurriese.

—¿Se morirá? dijo.

Y volvió una mirada indignada, terrible, de que no parecian capaces sus pequeños ojos verdes, hácia el interior del colegio, como si hubiera creido que su mirada á través de las paredes, podia llegar hasta la directora.

—Pero esto pasa ya de castaño oscuro, dijo; y es necesario llamar, avisar que vengan á ver lo que han hecho; si, que sepan que se muere, ¡pobre niña! pero señor, si esto parece un sueño.

En el momento en que iba á partir, la retuvo, ó por mejor decir, la atrajo hácia el lecho, un profundo gemido de Enriqueta.

—¡Ah! esclamó Ursula.

—Aquella esclamacion representaba la alegria que no escluye el temor.

VI.

Volvio á encaramarse en la cama.

Enriqueta habia abierto los ojos; pero en ellos se veia una mirada vaga, sin objeto; mas que respiraba jemia.

—Y bien: ha pasado ya, ¿no es esto? dijo enhelante Ursula: no hay que afligirse demasiado: Dios es grande y bueno; no se acaba el mundo: vamos, valor, señorita: cuando digo yo que no está usted sola en el mundo...

Rechinó en aquel momento la puerta esterior.

—¡Ah! si serán, dijo, puede ser; está cerca, le habrá encontrado en su casa.

Ursula salió de la alcoba y se encontró con su hermano que traia consigo á un hombre de aspecto decente, vestido de negro y algo encorvado, porque era viejo,

—¡Ah! don Lázaro, esclamó Ursula; venga vd., venga vd; yo tengo miedo; está muy mala; me la han endosado; la han echado y la pobre señorita....vamos, si no era para menos; decirla que su padre se ha muerto, y luego....

—Pero ¿qué está vd. diciendo, Ursula? ¿qué es lo que éste me ha contado de la señorita de Ezguerra?

—Mírela vd. como está.

—Aqui se ve muy poco, dijo el médico,

—Es verdad; está oscureciendo; voy á encender luz, dijo Ursula.

Y á poco volvió con un velon de cobre muy limpio, y encendidos dos de sus mecheros.

—Al momento por un sangrador, ¿dijo D. Lázaro: que la saque doce onzas de sangre; un poco de papel, y con que escribir.

Y salió de la alcoba.

Estendió una receta y la dió á Juana.

Luego hizo que la portera le anunciase, y entró en el colegio pálido y sombrío.

Ursula se quedó cuidando de Enriqueta.

VII.

Un cuarto de hora despues volvió don Lázaro.

Enriqueta entre tanto, habia sido sangrada.

Don Lázaro examinó la sangre y volvió á examinar á Enriqueta, cuyo desmayo habia desaparecido; pero que estaba dominada por una especie de sopor.

—Me quedo aqui esta noche, dijo don Lázaro, saliendo de la alcoba.

—Pues qué, ¿tan de cuidado está la señorita? dijo poniéndose pálida Ursula.

—Tan de cuidado, que es muy posible que se nos vaya.

—¡Oh, Dios mio! ¿y lo sabe doña Mercedes?

—Si: era de mi deber decírselo.

—¡Y no ha venido!

—No.

—¿Pero qué ha dicho?

—Que se la cuide.

—¿Y por qué no viene?

—De miedo.

—¿De miedo de qué?

—¡Ah! ¿pues qué, usted no sabe, Ursula?

—Aqui no sabemos nada, esclamó Juan.

—Pues si, dijo sentándose, sacando una caja de rapé, de pasta, y tomando un polvo don Lázaro; cosas del mundo; cosas que yo, hasta cierto punto respeto porque al fin ha de haber clases; pero que quisiera no llegasen á exageraciones; preocupaciones disculpables cuando no llegan á cierto punto; porque al fin, ¡caramba!....y esto es la verdad, todos venimos de Adan y Eva.

Y don Lázaro sorbió con diez veces mas fuerza que de costumbre, y en mucha mas cantidad, un polvo.

—Pero, don Lázaro, ¿qué es ello en fin? preguntó, [illegible] en impaciencia Juan, que no sabia una palabra.

—Es que hasta los ladrillos del colegio, desde la puerta de en medio para adentro, son nobles, dijo don Lázaro.

—Pero eso ¿qué tiene que ver?...preguntó Juan abriendo mucho los ojos, porque la respuesta del médico no le esplicaba nada.

—Cállate tú, y deja hablar á don Lázaro, dijo Ursula,que se habia sentado en una silla baja, y con las manos cruzadas sobre las rodillas, miraba de hito en hito al médico.

VIII.

—Buenas noches, dijo á la puerta una voz gruesa que parecia salir de un contrabajo de órgano.

Quien habia producido aquella voz era un hombre de mediana estatura, delgado, con grandes narices acaballadas, ojos pequeños y hundidos, como de cincuenta y cinco años, vestido de negro, con un largo levita, con un baston delgado, negro, con borlas y sombrero de copa no muy lustroso. Era el jefe de la familia: el alguacil Pancracio Sotero.

—Al ver á don Lázaro se descubrió y le dijo con una mezcla de respeto y de confianza.

—¡Tanto bueno por esta casa, señor don Lázaro! vamos, si: se ¿habrá constipado alguna señorita, y usted se ha dignado favorecernos.

—Entra, entra en la alcoba, Pancracio, dijo Ursula, y verás por qué está aqui el señor don Lázaro.

—Es que ya veo una taza de sangre sobre la mesa, dijo palideciendo el aguacil y haciendo un *tremolo* con su áspera voz fagot, ¿quién se ha sangrado aqui? ¿quién está aqui malo ?

—Ven, hombre, ven, dijo Ursula encendiendo un cerillo en el velon y llevando su marido á la alcoba.

—¡La señorita Enriqueta ! esclamó el aguacil viendo la rubia y sonrosada cabeza de la jóven, por encima de la cobertura de la cama.

—Si, eso es, la señorita Enriqueta enferma; de mucho pelibro: ahora ven y sabrás por qué está enferma la señorita Enriqueta.

IX.

El alguacil salió y se puso delante de don Lázaro, tan perplejo y tan curioso como lo estaba ya su cuñado Juan.

—Pues si, dijo don Lázaro, sorbiendo un nuevo polvo, lo que sucede es muy grave: el general Ezguerra, padre de la señorita Enriqueta ha muerto de repente, á consecuencia de una apoplegia fulminante, y por una carta que doña Mercedes ha recibido y en la que se la avisa de la muerte del general, se la dice tambien que la señorita Enriqueta era hija natural suya, habida durante su matrimonio: se han pedido informes al ministerio de Marina, y de estos informes resulta que el general Ezguerra no ha tenido mas que dos hijos legítimos que están sirviendo en la marina real: á consecuencia de esto, y habiéndose asesorado doña Mercedes de su confesor el padre Pancorvo y de la subdirectora, se ha determinado echar á la señorita Enriqueta del colegio, porque la señorita Enriqueta es una inmoralidad.

—Bueno, bien, dijo el alguacil despues de algunos segundos de silencio; no han querido echarla á la calle y nos la han metido en la porteria; han hecho bien, por que yo no la hechare; y si á la directora la parece que tampoco es digna la señorita Enriqueta de estar en la porteria del colegio, nos iremos con ella y con la música á otra parte.

—Aun no es esto todo; aun no es esto todo, dijo don Lázaro tomando un tercer polvo: la pobre niña está sola en el mundo, y ni la moralidad ni la religion permiten que se la deje abandonada: mañana se presentará al corregidor una solicitud para que la señorita Enriqueta sea recogida en el Hospicio.

—¡Hospiciana la señorita Enriqueta! esclamó la señora Ursula, saltando de sobre su silla baja; pero señor, esas gentes no tienen caridad; una señorita tan fina y tan bien educada, tan hermosa ¿como puede avenirse á vivir en el Hospicio?

—Tú no sabes lo que son estas gentes, dijo el alguacil; por algo estoy yo harto de ellas.

—Y yo, esclamó Juan; no parece sino que todo el mundo es su esclavo.

—¡Hum, hum! dijo don Lázaro en estas casas de educacion de gente noble, lo que sobra es soberbia para los que los sirven, y humillaciones para los que pagan: ¿qué creereis que dirian todas las ilustres personas que tienen aqui á sus hijas, si supieran que durante ocho años ha vivido en el colegio una bastarda? cuestion seria esta de que se creyesen deshonradas por el contacto que con ella han tenido sus hijas!: hay gentes que creen que Dios ha hecho para ellos otra sangre, y que los que no tienen la sangre que ellos creen tener, son una gentecilla despreciable: ¡bah! es cosa que no se puede sufrir; y lo que la directora hace con la señorita Enriqueta, no es ni mas ni menos que echarla fuera de si como si estuviese apestada: se guardará un profundo misterio acerca de este suceso, y cuando las pensionistas pregunten por Enriqueta, las contestarán que se la han llevado sus parientes con tal premura, que no ha tenido lugar de despedirse de sus compañeras; aqui paz y despues gloria: entre tanto, si la desventurada Enriqueta se salva de la congestion que la ha acometido, estará en el Hospicio.

—Dígame usted, señor D. Lázaro, dijo Pancracio, ¿no ha podido usted averiguar si la señorita Enriqueta tiene parientes que no sean tan malos como doña Mercedes?

—Está sola en el mundo.

—¡Sola! es decir que se la llevarian al Hospicio.

—Irremediablemente.

—¿Irremediablmente? preguntó el alguacil.

—Si.

—Yo creo que todo el que quiere, siendo hombre de bien y cabeza de familia, puede sacar del Hospicio á una jóven.

—Si, para que le sirva.

—¡Para q' le sirva! yo no puedo sacar del Hospicio, para que me sirva, á la señorita Enriqueta, sino para servirla: ni aun para sacarla me atreveria yo á decir que la queria para criada: ¿á dónde vamos á parar? aun no estoy yo condenado como esa gente soberbia que no teme á Dios: ¿no hay otro medio para sacar del Hospicio á esa pobre señorita?

—Si, adoptarla legalmente.

—¿Y qué es adoptar, señor don Lázaro? porque yo, francamente, soy un pobre hombre que sé muy poco.

—Prohijarla.

—¡Ah! ¿podemos nosotros prohijar á la señorita Enriqueta? esclamó el alguacil, al que se le saltaron dos lagrimones.

—Si, señor; todo el mundo puede prohijar á un ser desventurado que está solo en la tierra.

—Pues mira, Ursula, dijo Pancracio; Dios no ha querido darnos hijos, Dios nos envia esta desdichada; la señorita Enriqueta se morirá si no se la saca del Hospici.

—¿Si creerás tú, Pancracio, que es menester convencerme á mi? dijo Ursula; pues mira, despues que don Lázaro dijo que la podiamos prohijar, la he prohijado yo; y si tú hubieras andado con dificultades, hubiéramos reñido por la primera vez.

—¿Y qué dices tú á esto, Juan? dijo Pancracio, volviéndose á su cuñado que se recogia las lágrimas en que se le habian arrasado los ojos, con los nudillos.

—¿Yo? ¿qué digo yo? respondió Juan con la voz poco firme; lo que yo digo es, que si por mi no llueve, agua Dios.

X.

Sucedió un silencio de satisfaccion, de contento de una alegria muda, pero inmensa.

El médico, que era un hombre ilustrado, miraba con respeto á aquella pobre familia.

—No hay que darle vueltas, dijo; la nobleza, la verdadera nobleza es la del corazon.

—Mire usted don Lázaro, dijo Ursula, aqui no hay nobleza que valga; lo que hay es que es menester no tener una alma para consentir, pudiendo remediarlo, que ese ángel vaya al Hospicio; vamos, no dormiria yo tranquila ni me sentaria bocado que comiese en toda mi vida, si la viera yo salir de aqui para la casa grande: ¡si es un ángel, don Lázaro! si yo la quiero desde hace mucho tiempo; si cuando yo entro en el colegio todas se bur-

la amistad, sino la justicia, la sensatez, el americanismo mismo bien entendido, el que tiene el deber de señalar á los censores sin cautela y á los injustos por lijereza y ardor bélicos—Por esto fué que nosotros, aun á riesgo de ser confundidos y acusados de flaqueza en la pasion del ataque, lanzamos en medio del ardiente bullicio de las polémicas de nuestra prensa contra el «Cesar Argentinó» el eco de nuestra voz humilde pero patriótica y justiciera—«¿Por que tan tenaz olvido del pasado? deciamos en la *Voz de América* del 10 de Marzo, á nuestros colegas de la prensa en Chile? ¿Por que esa desconfianza inexorable de los que nunca dejaron de ser, á despecho de lo que pudiera llamarse hoy dia mas que una falta de hombres, una fatalidad de los tiempos?

«Prudencia, justicia, benignidad, antes que la propaganda de fatricidad discordial he ahi la bandera de la América del Sud, donde quiera que su palabra se haga oir desde el Orinoco al Rimac, desde el Mapocho al Plata.

«Prudencia, justicia, benignidad, he aqui la súplica humilde pero ferviente que la *Voz de la América* dirijia á sus colegas del Atlántico, entre los que no ve sino hermanos y combatientes en una causa que jamas dejará de ser la causa de todos en América.»

En este libro del Sr. Vicuña se hace tambien justicia al Sr. Elizalde, tan calumniado como mal comprendido por la prensa chilena Demos la palabra al señor Vicuña.

«Y á la verdad que nunca tuve motivo para arrepentirme de mi manera especial y casi *única* de tratar la gravisima cuestion q' iba envuelta para nosotros en aquella grita de ódios contra los hombres y la política del Plata. Junto con el ministro de Méjico el Sr. Sarmiento fué el mejor amigo que tuvo Chile entre los representantes de la América española en las del Norte-América. El asistia á nuestros meetings, en su carácter oficial celebraba como propios los ecos de nuestros triunfos y nos auxiliaba con su poderoso injenio de escritor en la obra de propaganda que perseguiamos casi solos en aquella tierra; al paso que sus mas intimos adeptos, como su distinguido secretario Bartolomé Mitre, jóven lleno de intelijencia y de elevacion de alma, era el compañero y el amigo de todas nuestras horas de solaz y de trabajo.

El Sr. Sarmiento, deciamos á nuestro gobierno, á propósito de todo lo que llevamos referido de su actitud y de las miras de su gobierno, nos ha comunicado una carta privada y otra confidencial del Sr. Elizalde, fecha 27 de Diciembre, en que le dice que ve peligros graves para la América en las agresiones de la España y en general de la Europa; que sondée la mente de este gobierno sobre el particular, y añade que los argentinos *serán neutrales mientras sea compatible con su honor y seguridad.*»

Veamos ahora como juzga el Sr. Vicuña Mackenna á nuestros ministros diplomáticos en su conducta respecto de la cuestion del Pacifico.

Habla el Sr. V. Mackenna:

«En otra ocasion el Sr. Sarmiento nos comunicó tambien confidencialmente y para la trasmision á nuestro gobierno copia de la interesante correspondencia cambiada entre el Sr. Balcarce, el Ministro de la República Argentina en Francia, y el gobierno imperial sobre la mediacion francesa en las cuestiones de Chile y el Perú.

. . . .

Haremos notar desde luego dos puntos salientes de esa correspondencia diplomática. Es el primero el vivo interes desplegado por el digno representante del Plata en Paris D. Mariano Balcarce, en obedecimiento de sus intrucciones, para traer á buen fin las complicaciones de Chile con España, pues solicita á la vez con los términos mas eficaces los buenos oficios de la Francia y la Inglaterra y la propone á nombre de su gobierno á Bermudez de Castro. Es el segundo la terquedad absoluta del gabinete español para rechazar toda propuesta de mediacion por *inadmisible en ningun caso estando vulnerada la honra de España* (por haber entonces D. José Luis Claro levantado la bandera de Tavira sobre la baranda de su balcon para que no la apaleara ó escupiera el pueblo) y por inútil, pues, ya la cuestion estaria resuelta en esa fecha (13 de noviembre de 1865.) Como fué entonces que cuando la bandera española fué arriada á cañonazos por Villiams Rebolledo, la España no solo declaró *admisible* sino que *solicitó, rogó, mendigó* la mediacion inglesa, francesa y americana. O fué que la captura de la *Covadonga* no *vulneró* la *honra* de la España ó que la perdió ó la echó en olvido despues de ese hecho de armas?

Noticias del ejército.

TELÉGRAMA DEL TIGRE.

Llegó el "Uruguay" con 30 pasageros.

Queda en observacion hasta mañana.

Gran victoria por el ejército aliado.

En la madrugada del 2 los paraguayos atacaron las fortificaciones brasileras de Tuyuty y fueron rechazados.

Dejaron en el campo 800 muertos y 130 prisioneros. El Vizconde de Porto Alegre está herido y porcion de gefes paraguayos muertos incluso el que mandaba el ataque que era un tal Castillo muerto por el mismo Porto Alegre, en el momento de plantar aquel la bandera paraguaya en las trincheras.

El comercio fué incendiado y los depósitos de los proveedores.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Noviembre 7 de 1867.

Flangini pidió su jubilacion y se cree que le será acordada.

Propágase la voz de su renuncia, reemplazándolo D. Candido Bustamante.

Sale mañana para el Janeiro el vapor «Galgo»

Nada mas de nuevo.

CORREO DE LA CAMPAÑA

25 DE MAYO—La municipalidad del partido del 25 de Mayo ha presentado á la consideracion del Gobierno las cuentasde sus entradas y salidas correspondientes al tercer trimestre del año que rije.

Segun la planilla formada por el tesorero interino de la Corporacion D. Andrés Grillo, las entradas en ese periodo han ascendido á 261.679 pesos incluyéndose en ellas 26,767 pesos q tenia sobrantes del trimestre anterior. Las salidas han subido á 206,180 pesos habiéndole quedado consiguientemente á la Municipalidad una existencia en caja de 55,499 pesos, que pasan al cuarto y último trimestre.

Las patentes municipales han producido en aquel distrito 57,265 pesos,

SAN ISIDRO—El Agrimensor Sr. D. Juan S. Fernandez, vá á proceder ya á la mensura general del Partido.

25 DE MAYO—La Municipalidad del 25 de Mayo ha propuesto al Gobierno para Alcaldes del Partido á los Sres. D. José Maria Escudero para el cuartel 1. p' el 2. á D. Manuel Casavalle p' el 3. á Mariano Garci, p' el 4. ° á D. José Mora, para el 5. ° á D. Erminio Lugones y para el 6. ° á D. Mariano V. Haedo.

Tambien apuella Municipalidad ha enviado al Gobierno la terna de ciudadanos para Juez de Paz del Partido en el año próximo.

SAN VICENTE—En San Vicente han resultado electos para Municipales titulares D. Carlos Secchi y D. Felipe Gimenez y para suplente Baldomero Monsalve.

Estos Señores empezarán á funcionar en el año próximo.

Aquella Municipalidad ha propuesto al Gobierno para Alcaldes del Partido á los siguientes vecinos:

Para el Guartel 1. ° á D. Santiago Rey, para el 2. á D. Leandro Merlo, para el 3. ° á D. Juan Sanchez, para el 4. ° á D. Tristan Cáceres, y para el 5. ° á D. Antonio Serrano.

CAÑUELAS—En el partido de Cañuelas resultaron electos para municipales titulares D. Norberto Pereyra y D. Manuel Soñora y para suplente D. Federico Martinez.

El Juez de Paz ha pasado ya al Gobierno los registros del acto.

EXALTACION DE LA CRUZ—El Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz ha remitido al Gobierno los registros de la eleccion que tuvo lugar el Domingo 3 del corriente.

Segun dichos registros han resultado electos pare municipales titulares los Sres. D. Carlos Gill y D. Epifanio Reynoso y para suplente D. Joaquin Mármol.

SAN ISIDRO—El Juez de Paz de San Isidro pidió autorizacion al Gobierno para convocar al Pueblo para el Domingo próximo á la eleccion Municipal; y esa autorizacion le ha sido conferida.

LOBOS—Como lo habiamos anunciado era grande la agitacion que conmovia el espiritu del vecindario para la eleccion municipal del Domingo último.

Concurrieron al acto los dos bandos en que se hallaba dividida la opinion y despues de depositado el sufragio de muchos de ambos se formó un tumulto que fué e tendiéndo se é irritando los ánimos hasta el estremo de hacerse, en la lucha que se trabó, uso de armas de fuego.

La bala perdida de ún revólver llevó la muerte al vecino D. Juan Bottari.

Este desgraciado incidente y otros mas que le siguieron, hicieron suspender la votacion.

Todo ello lo sentimos.

La parte principal del vecindario y el Juez de Paz de aquel Partido se han dirigido al Gobierno pidiéndole que envie uno de Jueces del Crimen para levantar un sumario sobre todo lo ocurrido, para el severo castigo de los culpables.

ENSENADA—En aquel partido han resultado cesantes para el próximo año los municipales titulares D. Guillermo Walker y D. Adrian Arana, Los suplentes no fueron insaculados porque uno de ellos, el Sr. D. Juan M. Navarro se ha ausentado del distrito, quedando solamente D. José G Taylor.

LAS CONCHAS—El vecindario de Las Conchas no quiere que el Sr. Pavia deje el Juzgado de Paz.

Tiene razon: es ese un Juez de Paz modelo, progresista, liberal, intelijente y que ha comprendido verdaderamente cual es la mision de su puesto.

Desde que fué colocado frente la partido, no ha descansado un solo dia sin hacer alguna mejora en la localidad, á punto de haber cambiado completamente su paz.

Las Conchas han mejorado considerablete; ahora se levanta allí un magnifico edificio para escuelas públicas, teniendo ya el Juez de paz en proyecto la construcion de una casa municipal.

Como deciamos, pues, el vecindario todo del partido de Las Conchas vá á elevar una peticion al gobierno, solicitando la reeleccion del Juez de Paz actual D. José Máximo Pavia.

LUJAN — Como el agrimensor municipal del Partido de Lujan D. Teodoro Differt no ha comparecido á ejecutar algunos trabajos para que ha sido requerido, la municipalidad ha nombrado ahora al agrimensor Don Tomás Gutierrez.

MONTE—La Municipalidad del Partido de Monte acaba de elevar al Gobierno las cuentas de la obra del templo que se ha construido.

Segun dichas cuentas que han sido acompañadas de todos sus justificativos, la Municipalidad queda con una deuda de 228,000 pesos ; y como para su chancelacion solo cuenta con los fondos que pueda producir la venta de los terrenos del ejido, piensa pedir autorizacion para invertir en ello los fondos que vaya reuniendo.

QUILMES—En el partido de Quilmes el vecindario ha elejido á los Sres. D. Andrés Barranda y D. Martin Puig para municipales titulares y D. Manuel Tobal para suplente.

La Municipalidad de aquel partido ha enviado ya al Gobierno los registros de la eleccion la terna que formo de ciudadanos á que propone para Juez de Paz en el año próximo y las propuestas de Alcaldes y Tenientes para Alcalde del Cuartel 1 ° propone á D. José Maria Pizarro, para el Cuartel 2 ° á D. Baldomero Serrano, para el cuartel 3 ° á D. Juan de Dios Contreras, para el Cuartel 4 ° á D. José Maria Islas y para el 5 ° á D. José Ojeda.

SALADILLO—El Domingo 3 del corriente como está mandado, tuvo lugar la eleccion en el Partido del Saladillo de los vecinos que deben de integrar la Corporacion Municipal en el año próximo.

Resultaron electos para Municipales titulares D. Emilio Muñiz y D. Justo Sanchez y para Municipal Suplente D. Alejandro Posada: todos estos señores obtuvieron 427 votos cada uno.

Estos van á reemplazar á los señores D. Deogracias Garcia y D. Antonio Bozan.

Aquella Municipalidad acordó la terna de ciudadanos para Juez de Paz del Partido en el año próximo y la ha elevado al Gobierno, manifestándole que ha resuelto que continúen en el mismo año todos los Alcaldes y Tenientes que han servido en el que corre.

MORON—El vecindario de Moron ha elejido á los Sres. D. Miguel Noon y D. Augusto La Roche para Municipales titulares en el año próximo y para suplente á D. Tomás Martinez.

ARRECIFES—En el partido de Arrecifes fueron electos para municipales titulares D. Gerónimo Ibañez y D. Leon Ibañez, que ha sido reelecto, y para suplente D. José Peña.

SALTO—En el partido del Salto no hubo eleccion por falta de sufragantes.

CARMEN DE ARECO—En aquel partido obtuvieron 228 votos para municipal titular D. Migeol Duffy y 216 D. Juan Duvoling para igual cargo.

El Sr. D. José Torres obtuvo 217 votos para suplente.

CHIVILCOY—Es sensible tener que anunciar que en el importante Partido de Chivilcoy no ha tenido lugar la eleccion municipal por falta de sufragantes.

Si el vecindario descuida sus intereses no se queje mas tarde si llegan á ser esplotados.

LUJAN—El Domingo 3 del corriente tuvieron lugar en el Partido de Lujan las elecciones Municipales.

Resultaron electos para Municipales titulares el Sr. D. Antonio Llorenti, Gefe del Regimiento de aquel punto, D. Saturnino Alegre y D. Carlos Maria Toubert, y para suplente D. Miguel Zuñina.

Todos obtuvieron ciento cuarenta y cinco votos.

RANCHOS—En este Partido resultaron electos para Municipales titulares D. Emilio A. Ortega y D. Domingo Facio, y para suplente D. Juan Pablo Ferreira.

Despues de las renuncias de los Municipales Figueroa, Ureta y Centurion, dá lástima aquel desgraciado Pueblo.

SAN MARTIN—El Domingo tuvieron lugar en aquel partido las elecciones, resultando electos D. Luis Duhamel y D. Juan Martin Campos para Municipales, y D. Juan B. Iturralde para suplente.

MERCEDES—La opinion estaba hondamente dividida entre el vecindario del partido de Mercedes acerca de los candidatos que debian de ser llevado al seno de la corporacion municipal; y los espiritus exaltados por demas ocasionaron el tumulto, lo que impidió que la eleccion tuviera lugar.

BARRACAS AL SUD—En el Partido de Barracas al Sud se practicó el Domingo último la eleccion de los tres vecinos que en el año próximo deben sustituir en la Corporacion Municipal á los miembros titulares D. Isidoro Silges y D. Pedro Mignaburu y al Suplente D. Pedro Alais.

Segun el acta y registros que el Sr. O'Gorma, Juez de Paz del Partido ha elevado al Gobierno, resultaron electos para Municipales titulares los Sres. D. Gavino Echeburu y D. Máximo Ugalde y para Suplente D. Antonio Esteves.

LOMAS DE ZAMORA—Segun lo dispuesto por la ley de Municipalidades de campaña el Domingo 3 del corriente tuvo lugar en el partido de las Lomas de Zamora la eleccion de tres vecinos que deben intregar la Corporacion en el año venidero.

El Juez de Paz del partido ha pasado ya al Cobierno los registros y segun estos han resultado electos para Municipales titulares D. Pablo de Los Santos y D. José Grigera y para suplente D. Manuel Patiño.

NOTICIAS DIVERSAS

Rumores de afuera.

Escriben de Buenos Aires al *Siglo* de Montevideo:

El dia de ayer tuvo lugar el meeting en honor de Héctor F. Varela. Los promotores recorrieron las calles con músicas y llevando las banderas de los E. Unidos, la Argentina, la Oriental y la Chilena.

Qué fue lo que acordaron, lo ignoro; ello lo dirán los interesados.

Creo que las exajeraciones pueden conducir al ridiculo; y si se sigue en la via que han adoptado, es muy probable que el efecto del discurso sea adverso á su autor.

¿Sabeis de que se ocupan en la actualidad? de preparar una anda para recibir á Héctor que debe llegar de Europa en el presente mes. Mucho me temo que le hagan representar el marqués de Garabaca en la zarzuela *Jugar con fuego*.

—Los escándalos de Córdoba han ocasionado un cambio en la conducta del Gobierno. El ministro Rawson es de opinion que Luque sea repuesto por las fuerzas nacionales. Quiere vindicarse del cargo q' ha hecho pesar sobre el gabinete el General Arredondo, que al pasar por Córdoba fué el autor de esa conmocion para dejar asegurada esa provincia en favor del candidato Alsina-Sarmiento.

El Gabinete se ha convencido de q' los generales Paunero y Arredondo, continuarán convulsionando las provincias, trabajando por hacer triunfar á un candidato de sus ideas. El Doctor Paz quiere ser presidente y se encuentra contrariado por esos procónsules que todo lo desquician y todo lo envuelven.

Por todos estos antecedentes juntos, el gobierno ha ordenado á los generales Paunero y Arredondo regresen á prestar sus servicios en el Paraguay.

Esta órden tendrá inmediato cumplimiento, trayendo consigo parte de las fuerzas nacionales que hay en las provincias. Esas fuerzas vendrán en número de 2,000 hombres.

Mientras Mitre y su circulo se ocupan en llevar adelante la guerra, Paz y los suyos se ocupan en organizar la campaña electoral.

Todo es consiguiente á la situacion.

La guerra que se vé venir es entre Paz y Alsina, que hasta estos dias se estaban engañando reciprocamente.

Paz quiere la presidencia y desarma á Alsina quitándole sus agentes activos como eran los procónsules.

La candidatura Alsina ha bajado en plaza un sesenta por ciento con motivo de la caida de Luque y la separacion de Arredondo.

El que vá á quedar preponderante es el general Taboada, en quien confia Paz para ganar las elecciones de la Rioja, Catamarca, Santiago y Tucuman,

Estas variantes atmosféricas de candidatos sigue el curso de la estacion que atravesamos. Unos dias el calor de Enero, otros el frio de Junio.

Falta esperar se afianze la estacion. El tiempo se presentará uniforme el dia en que Mitre termine su guerra. Cree desbaratar con el aura de la victoria, todos los trabajos que los entretienen á nuestros hombres de estado.

Yo creo lo mismo. No es posible determinar probabilidades para los candidatos.

Si lo del Paraguay termina antes de Febrero, es seguro que los Alsinas y tuti cuanti, quedarán en el tintero de donde no debian salir sino quieren correr el riesgo de un mal aborto.

Antes de terminar el año tendremos un nuevo diario que defenderá al Doctor Paz, redactado por varios nuevos escritores.

—El tiempo sigue fresco y el cólera no aparece de nuevo.

La municipalidad confia en que igual temperatura continúe todo el verano, por eso se rie de las medidas hijiénicas y descuida los trabajos que le reclaman las necesidades del pueblo.

—Es tal el entusiasmo del pueblo por las elecciones, que hasta ayer, en la parroquia del Colejio, que es la mas poblada, el número de los inscriptos acendia tan solo á 87.

Los estudiantes de la Universidad, apercibidos de esa apatia han formado una sociedad, que ha tenido sus reuniones preparatorias en una cancha de pelota, acordando en la última sesion hacer su instalacion pública en el Teatro de la Victoria el próximo domingo.

Esta sociedad se propone dirijir la politica y trabajar por un candidato que corresponda á sus aspiraciones.

—Hace cuatro dias que están cayendo unas heladas tan fuertes, como si estuviesemos en pleno invierno.

Este cambio de temperatura se ha hecho sentir en los habitantes, causando pulmonias y catarros furiosos.

En las ovejas matando algunos millares. Las esquilas estaban avanzadas, y en el mercado se habian recibido mas de 80,000 arrobas de lana.

Debido á esto la raza ovina ha esperimentado pérdidas tan considerables que aun no es posible apreciar; pero no dudeis que en la provincia el número de muertes no bajará de 60,000 á decir de los estancieros.

Maquina ingeniosa.

No carece de interés la invencion del profesor Loguercio de la capital vecina, y de que dan cuenta los diarios, en estos términos:

El profesor D. Miguel Loguercio ha dado una prueba de capacidad y de paciencia, construyendo una máquina cosmográfica, cuyo principal mérito, segun persona competente, consiste en que reproduce con toda perfeccion los movimientos de la tierra, rectificando los errores á que inducen otras cuya ilimitacion no es rigorosamente exacta:

Esa máquina ingeniosa se mueve por medio de un manubrio y ha sido construida en algunos meses con piezas de reloj arregladas por el Sr. Loguercio.

Con ella, el alumno aprende mas en una hora de práctica que en un mes de estudio; se esplica facilmente los eclipses, y concibe como es que, girando la tierra se mantienen inmóviles los hombres y los edificios.

Tenemos placer en repetir el juicio altamente favorable de un amigo, y esperamos que el Sr. Loguercio alcanzará el premio de su ingenioso trabajo, con la adopcion de su máquina para la enseñanza, asi que logre la aprobacion del Instituto, al cuál la presentará mañana.

Un Uxoricida.

En Santiago de Chile acaba de suceder uno de esos hechos horrorosos cuyas circunstancias y antecedentes aflijen y causan desconsuelo, al ver cuán lenta es la marcha de la civilizacion humana y como las pasiones nos muestran á cada paso bajo un aspecto mas feroz que el de las bestias.

Hé aqui como refiere el hecho *El Ferro-Carril* de aquella ciudad.

Maria Prado y su esposo Pablo Lopez residian hace algunos meses en la Serena, con dos hijas que tenian de su matrimonio. Alli se inició una sumaria contra Lopez, á consecuencia de haber declarado una sirvienta que este perseguia con criminal intento á su hija mayor. Por la confesion de la jóven resultó que era efectivo el hecho y entonces se juzgó prudente colocarla de interna en un colegio, lo que se verificó sin tardanza.

Con motivo de este suceso, Lopez, con su muger y su hija menor se vinieron á Santiago, dejando á la hija mayor en el colegio en que estaba, hasta enterar un semestre que se habia pagado anticipado. Con este viaje la sumaria del Juez de la Serena quedó paralizada y cuando la jóven terminó el semestre de colegio, fué enviada á esta capital, oficiando el Juez de la Serena al Juez del crimen de esta, á fin de q' tomase medidas de precaucion sobre la niña y siguiese las investigaciones de la sumaria.

El Juez del crimen de esta capital hizo citar á la madre y al padre de la jóven para tomar las medidas que se le indicaban. Lopez se abstuvo de comparecer y solo se presentó al Juez su esposa. Maria Prado, con cuyo acuerdo su hija mayor fué colocada en casa de uno de sus parientes, hombre muy respetable y q' ofrecia todo género de garantias para evitar cualquier intento de Lopez. La niña ha permanecido y se encuentra hoy mismo al cuidado de este pariente, sin que jamás su padre intentase nada absolutamente contra ella. Lopez, entretanto, andaba escondido, pues la policia lo acechaba á consecuencia de no haber comparecido al llamamiento que le hizo el Juzgado.

Su esposa, desde que llegó de la Serena, á fin de procurarse recursos para su subsistencia, estableció una fondita en la alameda, frente á la calle del Dieziocho, teniendo á su lado á su hijita menor. Entretanto, Lopez iba casi todas las noches á la fonda de su mujer, donde cenaba y á veces dormia; pero se manifestaba siempre muy aburrido de su situacion, por tener que andar escondido. Su mujer persuadida de que su marido habia abandonado por completo las malas ideas que hubiera podido tener en otro tiempo respecto de su hija mayor, hacia esfuerzos para que se terminase el asunto y que su marido pudiera vivir libremente y dedicarse con tranquilidad á algun trabajo. Lopez creia q' el mejor modo de salir de su posicion embarazosa, era irse fuera de St'go y al efecto, insistia con su mujer para q' lo acompañase. Esta, que preveia las dificultades de poder proporcionarse la subsistencia y vieudo q' la fondita le daba lo necesario para vivir ella y sus hijas, se negaba á ello. Lopez preocupado mas y mas con esta idea, viendo que eran inútiles sus peticiones para decidir á su mujer á seguirlo, llegó varias veces hasta amenazarla, diciéndole que le pesaria no acceder á su pretension. Esta no le atribuyó á sus palabras otro valor que el de una mala jeniada, que se le disiparia pronto, reflexionando sobre los inconvenientes que ofrecia el proyectado viaje.

En este estado se encontraban las relaciones de Lopez con su mujer, cuando en la noche del Sábado último, Lopez fué á la fonda y encontrando ya cerrada la puerta de calle, por haberse recojido su esposa y sus sirvientes, desquició facilmente la puerta, que era muy vieja, y penetró sin dificultad y sin ser sentido, al interior. Se introdujo á la pieza, que servia de despacho, encendió una lámpara y tranquilamente se puso á cenar, aprovechándose del queso, fiambres y licores que allí habia. Hecho esto, penetró al segundo patio donde estaba el dormitorio de su mujer y donde á la sazon dormia ésta y su hijita, despertando al ruido formado por él

La Prado, sorprendida de esta aparicion, le preguntó por donde habia entrado, Lopez le esplicó entonces lo acaecido, agregando que era mucho su descuido, pues habria podido cualquiera llevarse toda la fonda sin ser sentido. En seguida volvió á insistir, como de costumbre, en que se fueran de Santiago. Su muger le repitió los inconvenientes que ofrecia un viage semejante, obligándole á abandonar el escaso bienestar que le proporcionaba el negocio que tenia establecido. Lopez se exaltó con esta resistencia, amenázandola con que le pesaria su obstinacion en no seguirlo. La Prado le opuso su resistencia de siempre y entonces Lopez le descargó un golpe sobre la cabeza, que la bañó en sangre, asestándole dos cuchilladas en la garganta.

La niñita que presenciaba esta escena, aterrorizada de lo que veia y de los lamentos de su madre, se bajó de la cama y echó precipitadamente á correr dando voces, con direccion á la cocina que estaba en el tercer patio y donde dormia su sirviente que despertó á sus gritos. Frente al dormitorio de la Prado, en el otro lado del patio, dormia una sirvienta, que despertó tambien á los gritos; pero que, sorprendida y aterrorizada de lo que oia, no se atrevió á abrir su puerta.

Entre tanto Lopez, advertido de los gritos de su hijita y probablemente temeroso de ser capturado, sale del dormitorio en su persecucion y al parecer con resolucion de matarla. Su mujer, q' se apercibe de su intencion, se lanza como puede fuera del dormitorio y le grita: "¿Qué haces viejecito? Por Dios deja á tu hija." En su desesperacion intenta dirijirse al primer patio con direccion á la calle dando voces, y Lopez, que se apercibe de su intento, abandona la persecucion de su hijita y vuelve sobre su mujer, la toma de un brazo y en el zaguan que comunica el primero y segundo patio, la arroja al suelo sobre una estera y la degüella sin piedad. Acto continuo se lanza precipitadamente á la calle y emprende la fuga, dejando en el zaguan su sombrero ensangrentado.

El muchacho, la niñita y la sirvienta, que se aperciben de su fuga, salieron inmediatamente á la calle dando voces y llamando á la policia. Cuando está llegó, ya el asesino se habia puesto en salvo. Tal es lo acaecido en este trájico y horrible suceso.

Circular del Gobierno Español.

Nuestro corresponsal de Madrid, cuya carta publicaremos mañana ó pasado (no habiéndolo podido hacer hasta hoy por falta de espacio), nos ha adjuntado cópia de una *circular* que el gobierno español *debia pasar* á sus agentes diplomáticos y consulares, con motivo de la última insurreccion.

Como ese documento no será conocido hasta el próximo paquete inglés, nos apresuramos á darle publicidad, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores.

Dice asi:

CIRCULAR.

La reciente tentativa revolucionaria y su rápida terminacion constituyen en nuestro órden politico uno de aquellos hechos culminantes cuya fuerza irresistible no es posible desconocer sino cerrando los ojos á la evidencia.

Una parte de la prensa estrangera, sin embargo, despues de haber fomentado la rebelion con sus apasionadas y persistentes escitaciones, hoy, desfigurando y falseando los hechos, se dedica á justificarla, proclamando sin reserva su repeticion, sin detenerse en medios, ni aun los mas vituperables, para herir y desprestigiar cosas y personas.

Pero la verdad subsiste ilesa y predomina en el fondo de los hechos, y es en el presente caso incontestable.

Porque ¿que ha sucedido aqui?

Despues de frustradas rebeliones y tentativas revolucionarias, se ensaya todavia una mas. La Europa entera conoce los esfuerzos empleados durante un año para organizarla. Nada se ha omitido para asegurar su éxito; enganches numerosos de prosélitos decididos, amenazas y promesas; ardorosas proclamas; caudillos conocidos; una prensa resuelta y violenta hasta el desacato y la calumnia, lanzados contra altisimas instituciones, objeto siempre, como siempre lo serán, de amor y veneracion profunda para la inmensa mayoria de los españoles.

Con tales antecedentes, creiase y anunciose la revolucion como irresistible y decisiva. Lanzó al fin su sangriento bramido sobre el territorio español. Elijió para su teatro las provincias que reputó, sin duda, mas favorables. No faltaron ilusos que, mal aconsejados, respondieron tomando las armas. Y sin embargo desde el primer momento, al grito entusiasta de *viva la reina*, las fuerzas del valiente ejército, sin contar el número, acometian y vencian; á los pocos dias mas á la voz mágica de *real clemencia*, los insurrectos dejaban caer las armas de las manos; á los diez, los que no se habian acojido al indulto, buscaban su salvacion refugiándose en pais estrangero, y la rebelion estaba reprimida.

El hecho es innegable, y la razon mas preocupada no hallará cumplida esplicacion, sino reconociendo como innegable tambien, que la revolucion ha preparado su suicidio y su destruccion inevitable, atacando sin grito ni bandera, temiendo al parecer el espanto que habian de producir, siendo el resultado que asi mismo lo producen.

Pero no es eso todo. Si la revolucion armada reserva en sus reiteradas tentativas su bandera por grito, no asi sus sectarios y sostenedores, su tendencia y propósitos, aun á riesgo de constituirla, como ya lo justifican los hechos, honda é irreparablemente impopular.

Y ¿como no serlo una rebelion que por manifestacion de sus propios adeptos, proclama el *sacrificio de la nacionalidad española*, soñando uniones ibéricas que, inspirados de un recto instinto, rechazan para su bien, y con igual energia, España y Portugal? El sacrificio tambien de la integridad territorial, anunciando su prensa, sin que nadie lo desmienta, anexiones y aun venta de ricas porciones del territorio español? Que proclama, en fin, y esto solo bastaria *la destruccion radical del actual órden político*, reemplazándole con el terrorismo, con repúblicas niveladoras, y todavia con utopias no menos pavorosas, cuyo tipo y alcance se han ostentado sin rebozo, y con elevado criterio y buen sentido, acaba de rechazar indignada la liberal y democrática Ginebra? La destruccion del órden politico actual, que encierra el principio constitucional; el principio católico, y como simbolo y práctica aplicacion de todos ellos, la dinastia? Que hay en España de lo que es amado de los españoles, que no pueda indispensablemente de estos principios? El carácter nacional, las glorias históricas, la propiedad, la seguridad individual, la familia, todo deriva su forma y existencia radical de ese consalador y magnifico conjunto. ¿Como estrañar, por tanto y como no reconocer que revoluciones de este género han de ser y son impopulares en este pais reflexivo, y que como la reciente, son y serán rechazadas por el instinto público, que descendiendo á las clases, inspira la inquietud y el terror á todas ellas, y hace necesariamente que el propietario, el agricultor, el industrial, el empleado, el militar, el sacerdote, todos sin distincion, teman y teman con indisputable prevision y fundamento, por su presente y mas aun por su porvenir.

Y eso es, señor encargado de Negocios, lo que significan en la ocasion presente la indiferencia y recto espiritu de los pueblos la noble decision del valiente ejército, el aliento y celosa cooperacion de las autoridades la confianza q'ni por un momento ha dejado de sentir y procurado inspirar el Gobierno de S. M.

El inculcar y hacer prevalecer contra todo género de invenciones la verdad de los hechos, es hoy deber politico y moral de todo buen patricio muy señaladamente de los que honrados con cargos oficiales, tienen la doble obligacion de servir lealmente á su patria.

Hallándose muy principalmente en este caso los ajentes diplomáticos, desempeñando, como desempeñan, su importante mision en altos centros politicos. Alli la revolucion teniendo por mas trascendental el alcance de sus tiros, esfuerza sus medios de invencion y difamacion y de depresion hasta de la verdad; y alli por tanto es mas necesario combatirle.

Haciéndolo V. S. asi, señor Encargado de Negocios, inculcando la verdad y rebatiendo sin descanso el error y las suposiciones; dando lectura y copia de este despacho, si le fueren pedidas, y desarrollando las consideraciones que contiene, por todos los medios que le facilita su posicion, habrá V. S. respondido á lo que S. M. y á su vez el Gobierno esperan de su celo y lealtad.

De real órden, etc.—Dios etc.

Madrid, 21 de Setiembre de 1867.

L. Arrazola.

Inhumaciones.

Las del dia 5 han sido las siguientes:

Servando Rodriguez, 20 años soltero argentino.
Mariano Bamat, 4 id id.
Manuela Roldan, 50 id id.
Exequiel Urtubey, 18 meses id.
Pedro Botana, 43 años, soltero, español.
Simona Funes, 7 dias.
Eusebia Morales, 3 meses.
Magdalena Solari, 79 años, viuda, italiana.
Juan Vidal, 23 id, soltero, español.
Miguel Cascallares, 39 viudo, id.
Antonio Guerra, 35 id., casado, italiano.
Juan Sosa, 50 id. id., argentino.
Estela R. Perligne, 13 meses.
Cruz Cornelio Simoni, 1 mes.
Petrona Garcia, 6 id.
Miguel Casarello, 60 años, casado, italiano.
Manuel Benza, 4 id., argentino.
Maria Marini, 5 id. id.
Enrique Fernandez, 3 meses.
Cosme Pereira, 1 id.
Juan de la Luz, 35 años, casado, argentino.

Está de misterio.

El *Ferro Carril* del Rosario, está gravemente preocupado sobre lo que quisieron hacer con un empleado público varios asaltantes nocturnos que penetraron en su casa sin tocar los valores que en ella habia.

Hé aquí como se espresa el «Ferro-carril.»

El Domingo por la noche, hallándose ausente de su oficina nuestro amigo Lucero, comisario de las tropas, se introdujeron en su habitacion varios hombres, forzando una de las puertas de la casa.

Sentidos por unos muchachos que dormian en otra de las piezas contiguas, salieron estos en busca de la Policía ó de los soldados de esa comisaria que se hallaban en comision.

Dieron con una comision de Policía y esta se presentó en aquel sitio acompañada por muchos vecinos; pero la fuerza pública en lugar de tomar medidas para aprehender á los malhechores, parece que procuró darles tiempo de huir.

Sobre esto llamamos la atencion del señor Gefe Político.

Qué debe suponerse de un grupo de hombres que se introducen en la casa de un empleado público en altas horas de la noche?

Robar?

Seria lójico suponerlo; pero en el caso presente se deduce lo contrario.

En la oficina de la comisaria habia dinero y algunos objetos codiciables.

Nada ha faltado.

Entonces qué debe creerse?

Haga cada cual á su modo los comentarios de este incidente, que en cuanto á nosotros lo creemos un plan inicuo.

D. Guillermo Lowther.

Secretario de la embajada Inglesa en Berlin, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario á la Confederacion Argentina.

El Arinos.

Este vapor transporte brasilero que el domingo siguió viaje al Paraguay, llevando á su bordo el cuerpo policial de Rio Janeiro, estuvo á punto de varar cerca de Martin Garcia.

Felizmente fué avisado á tiempo por el *Marcilio Diaz* que en ese momento pasaba por la canal de aquella Isla.

Banquete.

El *Eco* de Córdoba declara intempestivo el nuevo banquete dado por los situacionistas en que otro gefe nacional brindó por la presidencia de Alsina recojiendo por respuesta un silencio sepulcral.

El Hospicio de Inválidos.

Sabemos que la Asociacion P. de los Invalidos está pronta á proceder á la ereccion de este edificio.

La razon de retardarse está importante operacion es que la municipalidad se resiste á estender las escrituras del terreno cedido por la Legislatura, fundándose en que se ha de destinar una porcion del terreno para abrir una calle.

Como se vé, pues, no es la asociacion culpable por el retardo que está sufriendo este. Es la Municipalidad, que apoyándose en una pretension inadmisible, quiere que se abra una calle precisamente por la parte del terreno que mas conviene al edificio por ser el mas alto y bien nivelado.

Sabemos tambien que la Asociacion se ha dirigido al Gobierno pidiendo una resolucion sobre este incidente y creemos que obrando en justicia, el P. E. obligará á la Municipalidad á que ceda en sus pretensiones.

Correos de campaña.

«La Tribuna» de ayer ha movido una interesantisima cuestion, la de los correos de campaña, elemento tan necesario en todo pais para hacer llegar lejos de los grandes centros poblados las ideas que han de contribuir al progreso material y moral del conjunto de pueblos y ciudades que forman la patria.

Pero en lo que no estamos conformes con «La Tribuna» es en el modo de organizar esos correos. Este colega quiere que los correos de campaña dependan inmediatamente de los jueces de paz de campaña, pues quiere transformar en correistas á los soldados de las partidas; es cierto que esos correos improvisados *de un modo virtual obedecerian* al director general de Correos, el cual releva del gobierno nacional.

En unas funciones tan delicadas como son las de repartir á sus destinatarios, cartas cuyo contenido importa la honra, la fortuna, el porvenir de las familias y del pais, creemos que no se puede exijir de parte de los que se encarguen de ellas bastantes garantias de honradez y de independencia, ¿y qué garantias de seguridad ofrecen esos soldados de partidas que obedecen ciegamente á sus jueces de paz, los cuales señores no obran siempre con entera independencia? ¿Que arbitrariedades, que abusos de todas clases no encierra esa idea de confiar tamaños intereses á pobres diablos que ni idea tendrán del mal que en ciertos casos se les mandará hacer? Que arma poderosa para el que tenga el poder de usarla contra un antagonista comercial ó politico.

No. La idea de «La Tribuna» es buena, pero su modo de efectuarla no sirve.

Tengamos correos de campaña, q' bastante los necesitamos. Pero que todos dependan únicamente del Director General de Correos, de quien solamente han de revelar los empleados puestos por él en la campaña; y que ni remotamente puedan los jueces de paz ni sus soldados entrometerse en nada en la distribucion de cartas ó impresos, cosa que ha de hacerse con una independencia absoluta de hombres y de partidos politicos.

Carnes.

Por el paquete francés, el 24 de Setiembre el Cónsul General de Montevideo en Lóndres, avisa que los capitalistas de la Australia y los hacendados continúan haciendo los mayores esfuerzos para utilizar en la forma de carne fresca, para los mercados ingleses, el ganado vacuno que tan comunmente ha crecido en número y tan sorprendentemente ha mejorado de calidad desde la introduccion, hace algunos años relativamente, del de cuerno corto, que hicieron en particular dos caballeros de cuya experiencia se está sirviendo ahora Mr. Neill, para los usos del Rio de la Plata. Toda la prensa y el público británico aplauden estos esfuerzos para traer á Inglaterra en una forma conveniente el producto de la carne de las Antipodas; y el *Times* concluye asi unos de sus mas animadores artículos:

«La mitad de la distancia y dos terceras partes de otras dificultades, como son el pasto, el clima, los salarios etc., están ya fuera de la cuestion, entre Melbourne y Montevideo, en favor de este último; por consiguiente, nunca dejaremos un momento de repetir que cualquier cosa que á este respecto puede hacerse bien en Melbourne, se hará dos veces mejor en Montevideo, siempre con la condicion, por supuesto, de que se empleen los mismos medios para la importacion de bueyes de cuerno corto, y para levantar la calidad de las vacas uruguayas al grado de perfeccion que han alcanzado en Australia, que actualmente es superior al de Inglaterra mismo. Es muy probable que pasada la mitad del resto del presente siglo, el Rio de la Plata podrá exportar á Inglaterra mejores bueyes que cualesquiera de los que la Inglaterra podria ahora enviar á traves del Atlántico; y si se quiere ridiculizar la aparente estravagancia de esta asercion, como sin duda sucederá, bastará solo prestar atencion al párrafo siguiente que apareció en los diarios de Lóndres el dia antes que fuese despachado el informe Mr. Neill.

"Un Norte Americano emprendedor, ha importado á Inglatrra dos bueyes y ocho terneras de año, todos completamente domesticados. Fueron conducidos á traves del Atlántico desde New York á Liverpool, pero á causa de la ley respecto de cuarentena, fueron trasportados con destino á Southampton, único puerto en Inglaterra para la cuarentena del ganado. 700 guineas se ofrecieron por uno de los bueyes, pero el mas bajo precio de venta es de 1-000 y 800 guineas es el precio reservado para una de las terneras. Hace doce años que el padre de estos animales fué embarcado en Southampton para Norte-América, habiendo sido comprado en 1,000 guineas por un americano con los bienes de la domesticacion. Las bestias q' estan en los muelles de Southampton pertenece á la octava jeneracion del patriarca aludido. Son muy hermosas criaturas, de la cria de Durham: y descienden del ganado de Lord Ducie. Vienen de una estancia monstruo de los Estados-Unidos.»

Es en verdad importante y aun animador el ver como los habitantes de Australia han obrado sobre las inculcaciones del elojiador de la carne del Rio de la Plata: pues ni una onza de ninguna clase (escepto la carne salada) llegó de los antipodas á Europa cuando Mr. Neill empezó este movimiento; y ahora son un ejemplo, respecto del adelanto del ganado. etc. que debe asegurar una prosperidad enorme al Rio de la Plata si se sigue, y si se sigue rápidamente: porque de be recordarse que, aunque la demanda de carne no puede limitarse, sin embar go el arte tiene mucho que hacer para fijar la fuente de donde ha de salir, y esta fuente la determinará principalmente el primero que suministre el verdadero articulo.

—Conviene dar lugar aqui al siguiente párrafo de una correspondencia del 'Daily News' de 21 de Setiembre:

"Las publicaciones y cartas de Mr. Neill, nuestro Cónsul general en Lóndres han hecho mucho para dar un nuevo impulso á la preparacion de carnes en varias formas para la exportacion, pero antes que esto se haga con la mayor ventaja, debe prestarse mayor atencion á sus observaciones sobre la mejora de nuestra cria de ganado, *sin la cual no podemos tener esperanza de preparar esta carne como las muestras que ha enviado y descrito.* La gran dificultad á este respecto consiste, como él observa perfectamente, en la falta de buques de tamaño conveniente para el transporte de ganados valiosos; pero seguramente los propietarios de buques de Liverpool, podrian ofrecer algunas ventajas á este respecto, especialmente si se considera el inmenso beneficio que saca Liverpool de su relacion con el Rio de la Plata.»

A quien corresponde.

Los vecinos de la calle de Maipú á la altura del número 345, nos piden encarecidamente llamemos la atencion del comisario de la seccion, respecto de un bodegon que se halla en el citado número, el cual tiene en estado de sitio á las casas vecinas.

Nos garanten los vecinos que toda clase de desórdenes tienen allí lugar.

Las familias de las casas vecinas están condenadas á vivir con las ventanas cerradas, y esto, como se comprenderá, hiere el derecho ageno á la vez que á la moral pública.

Esperamos, pues, que el comisario de la seccion pondrá coto á este abuso, si no sucede lo cual volverémos sobre el asunto.

Tratado entre el Brasil y Bolivia.

El dia 22 de Setiembre último han sido cangeadas en la ciudad de la Paz las ratificaciones del tratado de amistad, comercio y limites firmado el 27 de Marzo de este año por los plenipotenciarios del Brasil y Bolivia.

El Tramway á Belgrano.

Dice la *Tribuna*:

Con gran regocijo de los vecinos de la rica calle de Santa Fé ha sido recibida la noticia del proyecto de un tramway hasta Belgrano, y tanto que muchos se proponen ser accionistas del mismo.

Sin embargo creen la mayor parte de los interesados en la via, que no debe arrancar del Retiro, sino de la plaza del Parque, centro de la ciudad y creen eso por las poderosas razones de conveniencia que pasamos á esponer.

Saliendo el tren del Retiro, tiene que recorrer *diez cuadras* angostas en su mayor parte de ocho varas, hasta llegar á la ancha calle del Callao: tiene que ser siempre una via que haga competencia al ferro-carril del Norte que parte del mismo punto, gravando asi al Gobierno que garante á ese camino el 7 p. 0/0

Saliendo del Parque, centro verdadero de esta poblacion, el tramway rompe ya por calles anchas teniendo solo que recorrer *cinco* cuadras de diez y seis varas de ancho basta tocar la del Callao que tiene cuarenta y haciendo alli la curva para alcanzar la de Santa Fé hasta Belgrano.

Hay mas, partiendo del Parque el tramway une el ferro carril del Oeste con Belgrano, proporcionando asi á todo aquel vecindario y á la mayor parte de la ciudad la ventaja de viajar con mas facilidad para los pueblos de la costa.

Si los empresarios ponen en balanza los dos proyectos, han de pesar, estamos seguros, mucho mas, las ventas que ofrece la via partiendo del Parque, pues esa plaza rodeada en circulo de poblacion, tendrá siempre mas concurrencia que la del Retiro situada en el punto donde concluye la poblacion.

Quisiéramos que estas lineas bastaran para apoyar la idea de todos los que estamos interesados en el buen resultado de los tramways.

Bolivia.

La Paz, Setiembre 23 de 1867.

La tranquilidad del pais es completa y nada presajia que pudiera verse perturbada.

Canjeadas en esta ciudad las ratificaciones del tratado de amistad, limites, navegacion y estradicion celebrado entre Bolivia y el imperio del Brasil, ha sido promulgado ayer solemnemente como ley de la república.

Este tratado viene á fijar de una manera definitiva los limites orientales de Bolivia cortando asi un jermen de dificultades y de conflictos.

El emperador del Brasil ha manifestado al gobierno de Bolivia la importancia que atribuye al buen suceso de las negociaciones, enviando al presidente Melgarejo la gran cruz de la órden imperial del Crucero y á su ministro Muñoz la gran cruz de la órden imperial de la Rosa.

Estas condecoraciones han dado motivo á una solemne ceremonia oficial.

El ministro diplomático del Brasil se presentó en Palacio en donde fué recibido por el presidente de la república acompañado de todas las corporaciones y puso en sus manos una carta autógrafa del emperador, en que le participaba su nombramiento y las insignias á él anexas. Otro tanto hizo aquel diplomático con el ministro Muñoz.

Todo esto ha estrechado considerablemente las relaciones entre los gobiernos y los gabinetes de Bolivia y del Brasil.

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña y con asistencia de los señores Azcuénaga, Acuña, Coffin, Ferrari, Lagos, Letamendi, Ocampo, Posse y Sanchez Boado.

La sesion era estraordinaria por haber terminado el periodo de las ordinarias, y con el solo objeto de ocuparse de las propuestas recibidas últimamente para hacer el servicio de la limpieza pública.

La Seccion de Higiene, á cuyo exámen habian sido sometidas, aconsejaba la no aceptacion de ellas, por no haber mas que dos que se sujetáran á las bases con arreglo á las que se habia llamado á licitacion y que se procediese á una nueva con extricta sugecion á ellas, dando al efecto el plazo de ocho dias.

Y asi se dispuso, haciéndose saber que no serán tomadas en consideracion las q' no llenen ese requisito, asi como el de venir firmadas por los fiadores.

Se acordó igualmente en atencion á que ello facilita el servicio, variar las horas á que debe quedar terminado, fijándose en lo relativo á las basuras á las 12, en verano y á las dos de la tarde en invierno, y el barrido á las cuatro de la mañana en todo tiempo.

La Corporacion vuelve á reunirse hoy.

El Dr. D. Ventura Bosch.

Ha aceptado el cargo de médico del hospital general de hombres.

En ese puesto servirá la sala que sirvió el Dr. D. Martin Garcia, que ha sido jubilado por la Lejislatura.

Vestuario.

El Gobierno Nacional ha nombrado una Comision para que informe sobre la clase y condiciones del vestuario que ha sido remitido al ejército del Paraguay, sirviéndose al efecto de las piezas que existen depositadas en la Comisaria General de Guerra y Marina.

La Comision es compuesta del General Conesa, y de los Sres. Dres. D. Juan B. Peña y D. Pastor Obligado.

Baños públicos

La Comision encargada de informar sobre el pedido del señor Laudois á fin de que se le permita la colocacion en las calles de caños conductores de agua desde el rio hasta distintos puntos de la Ciudad, en que piensa establecer baños públicos, se ha espedido desfavorablemente al peticionario.

Fúndase en que esa colocacion dificulta, sino hace imposible la de los caños necesarios para los surtidores de agua filtrada á la poblacion, obra que está en visperas de comenzar á ejecutarse.

¡¡Al Coliseo!!

Presenciarémos hoy el segundo concierto del célebre pianista, objeto de comentarios artisticos, y que es la novedad culminante de la presente semana.

El catálogo de las piezas que vá á ejecutar nos augura una noche tan interesante y aun mas que la primera.

La obertura magistral del maestro de los maestros del inmortal Rosini, *Guillorno Tell* ejecutada por Gottschalk, bastaria solo para llenar el programa de la primera parte.

Pero mirando al programa vemos que en la columna en que va la 3. ª *pieza* está en blanco.

¿Habrá sido un olvido? ¡uo!

Gottschalk no es un hombre á quien se le olvida nada, al reves de cierto conocido mio, que la noche que se casó se olvidó de que tal acontecimiento le habia sucedido, y durmió solo en una fonda. ¿Que esperanzas? al Yankee no le hubiera sucedido eso. Entonces la 3. ª *pieza* que vá en blanco en el programa, ha de ser alguna sorpresa muy agradable y que vá á producir su efecto, que nos preparamos desde ya á aceptar con entusiasmo.

La marcha fúnebre de *Chopin*, y Spirito Gentil de la *Favorita* son dos trozos de música que solo el que los ha oido, tocados por Gottschalk, puede figurarse cuanta belleza encierran.

Esperamos que los *dilletantis y pianistas* de Buenos Aires no faltarán á la cita en esta gran festividad que la presencia de Gottchalk en Buenos Aires ofrece en el salon del Coliseo para la noche de hoy.

¿Y loa pianos de Chickering ? Esos magnificos instrumentos que han eclipsado á los demas?

De ellos hablaremos luego que podamos desprendernos un poco del entusiasmo que nos ha producido el que los ejecuta.

Tiempo al tiempo; no pienso mas que en Gottschalk, el eminente pianista que nos visita, y cuya permanencia en Buenos Aires deseamos que sea larga, cuanto muy grata para el artista.

Dos noticias.

El «Nacional» anunció que el cólera había desaparecido tambien del campo de Lopez y que en las elecciones Municipales de Lobos, hubieron 30 heridos y un muerto.

No se dirá esta vez que los lobos no se muerden.

Buques hablados.

El 1 ° de Setiembre, en lat. S. 19° y long. 38° O., el «Pontiac», procedente de Cardiff con destino para Montevideo.

El 8 del mismo, en lat. 16 ° N., y long. 33 ° O., el «Due Fratelli», de Montevideo con destino á Queenstown.

Paraná.

Dice el *Comercio*.

"Ayer, á dos millas de este puerto, ha sufrido tan fatal siniestro uno de los botes de la carrera á Santa Fé, habiendo perecido una de las tres personas que lo tripulaban y salvándose afortunadamente á nado las otras dos.

Se nos asegura que conducia una carga, por valor de cinco mil patacones en mercaderias, pertenecientes á una de las casas de comercio de esta plaza; y que es muy probable que esos intereses se pierdan completamente, mas no por efecto inmediato del naufragio, sino por la fria indiferencia con que el capitan del vapor «Ibicuy» que subia, habiendo encontrado el bote náufrago todavia á flote y con la carga hecha, como se la hicieron observar algunos pasageros, no obstante la indicacion de estos mismos, se negó á hacer echar un cable con el cual y sin mas pérdida de tiempo que la de cinco minutos, á lo mas, habria podido ejercer el beneficio de salvar la referida embarcacion y la carga—¡Pero que dificiles son para algunos hombres los actos, que con la conciencia de haber hecho el bien son remunerados con el bien mismo que se ha ejercido por ellos!!!

La Segura.

Segun el Siglo de Montevideo esta actriz murió en Rio Janeiro á los tres dias de su llegada.

Esta noticia debe ser cierta porque la madre de la Segura, habria regresado inmediatamente á Montevideo.

Santa Fé.

Llegó el vapor *Ibicuy* á esa ciudad y no llegaron los miembros de la Legislatura, que eran esperados el dia primero.

—En el *Tiempo* leemos:

«FERRO CARRIL Á LA COLONIA ESPERANZA —Sin mas ni mas anunciamos que por órden del Sr. Cabal, un Comisionado y un injeniero estudian en este momento el trayecto de aqui á la Colonia para un ferro-carril.

De los primeros datos recojidos resulta, que la distancia de ésta á la plaza de la Colonia solo es de 6 y 1|4 leguas.

Que el único trabajo sério será el del puente, se ha medido el de «Oroño» y resulta tener 62 64 metros de largo.

Los colonos han recibido al Comisionado con mucho entusiasmo, menos los que hacen el negocio de carros para esta.

Son los *Católicos* del asunto . . . . Los primeros opositores á toda innovacion, son los que medran con la cosa que se quiere *abolir ó quitar*.

Pues no es preciso ser cura para eso!»

«HOMICIDIO—Anteanoche tuvo lugar en la Esperanza un homicidio bastante raro por las circunstancias que lo orijinaron y el modo como se realizó.

Un colono bastante pendenciero provocó á otro á que lo hiciera salir de la pulperia. Hecho esto y probado que su adversario era mas hombre que él, se declaró vencido y le suplicó que le dejara levantarse, pues lo tenia en el suelo.

Una vez de pié y á traicion asestale un terrible golpe con una cachiporra que tendió á su generoso adversario en tierra.

Creyéndosele muerto, algunos gritaron agárrenlo!.. una multitud trató de eso, pero tal maña se dieron que cuando lo tomaron era cadáver.

Vaya unos colonos de manos groseras, no poder tomar un hombre sin hacerlo espichar.

Reconocido el cadáver se le ha encontrado una terrible puñalada dada por detrás, por donde, segun nuestro juicio se le escapó la vida.

El asesino? preguntó el juez—

Que le conteste Calisto! Habia mas de 30 personas en aquella pelotera de Todo Santo!

Es asi como acaban la jornada, todos nuestros dias de *fiesta de guardar* y *no trabajar*.

Senador por Buenos Aires

En la sesion del Miércoles de la Asamblea Legislativa de la Provincia, llenó la plaza de Senador por ella, al Congreso Nacional, reeligiendo al Dr. D. Valentin Alsina.

El pueblo debe haber quedado sorprendido no del resultado de la eleccion, sino de que ella haya tenido lugar sin que se hubiera anunciado de antemano.

Hasta los mismos electores, esto es los Senadores y Representantes, no sabian que esa eleccion iba á verificarse, sino en la mañana del dia que se habia designado al efecto.

En cuanto á nosotros, lo que nos habia sorprendido, seria que se hubiera procedido de otro modo.

Esto en cuanto á la eleccion.

En cuanto al candidato, escusamos decir que su carácter digno le hace muy acreedor al puesto con que ha sido honrado.

Directorio.

Ha quedado ya organizado el de la Compania Anónima para construcion de un muelle y ramal del ferro-carril á San Fernando.

Es compuesto de la manera siguiente:

Presidente: D. Eduardo A. Hopkins.
Tesorero y Secretario, D. Daniel Gowland.
Ingeniero: D. Pompeyo Moneta.
Vocales: D. Mariano Cabal, D. Telémaco B. Coffin, D. Enrique H. Folmar y D. Manuel Marana.

Nuevo teatro.

Se asegura que estan ya tomadas todas las acciones para la construccion de un teatro que desde tiempo atras se proyecta levantar en punto mas céntrico que los en que estan situados los que hasta el presente tenemos.

El costo de la obra se calcula en tres millones y medio de pesos de nuestra moneda.

El Valle de Andorra.

Esta noche se pone en escena en Colon la zarzuela que sirve de epígrafe á estas líneas.

Como hubo de representarse dias pasados no es de estrañar que no haya ya casi localidades á disposicion del público, lo q' suponemos irá concurrencia tanta ó mas numerosa que la que ha habido siempre á los espectaculos de este género.

La Estrella.

El siniestro del almacen perteneciente á don Angel Benavento, calle Bolivar esquina Brasil, que se quemó en la madrugada del 4 del corriente ha sido arreglado y pagado hoy por dicha compañia á entera satisfaccion del asegurado.

Loteria de Santa Fé.

Publicamos á continuacion los nombres de los favorecidos con los premios mayores en las loterias de esta empresa en el mes de octubre.

Octubre 2—Premio mayor 1000 onzas de oro se abonó una parte en el Rosario á Juan Boto, de aquel veciadario. En la estraida el 10 con el premio mayor de 4000 fts. favoreció al reparto de Dolores, las 500 onzas de la estraccion de Octubre 17 favorecieron en Buenos Aires á Enrique Molter, J. M. Fernandez y L. M. Acuña. Los 4000 ps. de la del 24 favorecieron al Rosario y una parte de los 4000 ps. de la estraida el 31 cobró D. Dionisio Jores escritorio calle de Cuyo núm. 188 1|2 para una sociedad, la otra parte no se ha pagado.

El 14 de Noviembre juega esta empresa, que está siempre llamando la atencion con nuevos programas y con la publicidad y regularidad de todos esos actos, una loteria que ya está en circulacion compuesta de ocho millares con 550 suertes y 1000 onzas el premio mayor. Que ganga para los aficionados!

CRÓNICA LOCAL

En el juzgado criminal—Del pais de Gales, ha ocurrido no hace mucho tiempo un suceso muy chistoso.

Un criminal llamado Peyton fué acusado ante los jueces del crimen, de traicion. Interrogado segun costumbre, por el presidente, confesó de plano su crimen y se encomendó á la piedad del tribunal.

El jurado se reunió en seguida, y despues de haber deliberado algun tiempo, declaró la completa absolucion del reo.

La admiracion del tribunal y del público no pudo ser mayor.

—Señores jurados, les dijo el presidente del tribunal: ¿no habeis oido de la boca misma del reo la confesion de su delito? Pues ¿cómo no le habeis condenado?

—Señor presidente, contestó uno de los jurados, nosotros conocemos á Peyton desde la infancia, y sabemos que es el embustero mas grande de la parroquia. Asi, pues, opinamos que no debe ser creido ni en el caso presente.

Hace algunos dias—Se presentaron en el hospital de Santiago dos peones conduciendo en unas parihuelas, á un desgraciado, cuyo cuerpo se encontraba horriblemente maltratado y lleno de contusiones. Una caida de acaballo, y el haber sido el jinete arrastrado por una larga estension, eran la causa de su lamentable estado. Las hermanas encargadas del hospital se apresuraron á suministrar, con evanjélica caridad, al enfermo los cuidados que su situacion exijia y lo colocaron en una blanda cama vendando sus heridas y dándole cordiales que restituyesen las fuerzas casi agotadas.

Se retiraban ya, dejando tranquilo al enfermo, cuando de improviso, se presentan dos agentes de policia exigiendo que en el instante se les hiciera ver un herido recien llegado al hospital. Se les hace ver nuestro hombre y en el acto reconocen en él á un famoso ladron que noches antes habia asaltado con varios otros una tienda y casa de una francesa! Las heridas y contusiones eran el resultado, no de un golpe sino de una larga série de palos y trancazos recibidos en la mencionada espedicion.—Bien podria decirse de este que *fué por lana y salió trasquilado.*

Un elefante bondadoso—Uno de estos animales, durante la ausencia de su amo, se entretenia con su cadena en un lugar abierto de la ciudad, cuando un hombre que habia cometido un robo y que corria perseguido por mucha jente, se echó debajo de él, viendo que no le quedaba mas medio de salvacion.

Deleitado el animal con la confianza del pobre reo, hizo frente á la multitud y levantando la trompa arrojó su cadena al aire, como acostumbran estos animales cuando encuentran al enemigo, y se puso tan furioso en defensa del criminal, que á pesar de estar rodeado de tan gran multitud, ni ésta ni su mismo amo pudieron influir en él para que entregase al malhechor.

La contienda habia continuado por tres horas, cuando el gobernador, teniendo noticias del estraño acontecimiento pasó al lugar inmediatamente y le agradó tanto la perseverancia del animal, que cedió á interposicion suya y perdonó al reo.

El pobre hombre en el éstasis de su gratitud, la demostró besando y abrazando la trompa de su bienhechor, el cual se sentia tan satisfecho de lo que habia sucedido, que deponiendo toda su violencia, se amansó en un instante y permitió sin la mas leve resistencia que se lo llevara su amo.

Versos—Un amigo nos remite de San Antonio de Areco, los lindisimos versos que damos á continuacion.

Sino temieramos un resentimiento á la R... primera inicial del nombre de aquella á quien van dedicados, le agregariamos las letras que faltan para completarlo, y conocerias lectoras, el nombre de la que inspira á nuestro amigo poeta.

En ese Santonio de Areco, hay muchachas no solo capaces de inspirar; de enloquecer al mas indiferente en materias de amor—Pero basta: yo no se por qué cuando me acuerdo de este pueblo me vuelvo tan charlatan.—Ah! no es del pueblo de quien me acuerdo, sino de algo que hay en él, y qué . . . . no lo digo.

He aqui los versos:

A. R.

Ideal de mis sueños de ventura,
rocio de esperanza que das vida;
sublime criatura, mujer anjel,
ilusion celestial del alma mia;
ánjel de mis amores,
mujer divina,
escucha mis cantares
tristes como el suspiro de la brisa.

Escúchame, mujer, y de tus labios
que brote una esperanza, vida mia,
que cual puro rocio de los cielos
nuevo aliento dé á mi alma que suspira,
que te amo mucho,
mucho, mi vida,
ánjel de mi esperanza
acoje mis amores compasiva.

Que siento dentro el alma grande, inmensa,
volcánica pasion, de fuego henchida,
y lleno de ilusion siento en el pecho
mi corazon que por tu amor palpita;
que por ti sufro
melancolía,
que mi alma por ti jime
y llena de ansiedad triste suspira.

¡Ah! dame una esperanza que ilumine
la negra noche de mi triste vida,
las lágrimas enjuga de mi lloro,
consuela al peregrino que suspira,
que te amo tanto!
mujer divina,
ánjel de mi esperanza
escucha mi plegaria compasiva.

A.

San Antonio de Areco, Noviembre 1. de 1867.

El nuevo vapor nacional Estrella—Empezará su nueva carrera el Sábado 9, saliendo del Tigre para el Paraná y Santa Fé pasando por Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, San Lorenzo, y Diamante.
Los pasageros para el Paraná, tienen la gran ventaja de no tener que trasladarse, siguiendo en el mismo vapor, hasta su último destino. El vapor saldrá una vez por semana todos los Sábados.
Los boletos del tren gratis, saliendo de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y 45 minutos de la mañana.
Agente, *Enrique Douze.*
Calle 25 de Mayo No. 67.

¡¡Concierto!!—En la semana que viene tendrá lugar el que va á dar la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires en el Coliseum.
Entre otras lindas piezas de coros y solos que el distinguido director Señor Reiukem está preparando, hay una novedad que va hacer furor entre los dilettanti del bello arte.

Cuadro—En la galeria de los señores Franciscbelli y Ca. se encuentra en exhibicion uno, representando el pasaje del encuentro de dos paisanos, que figuran en la composicion de Anastacio el Pollo titulada «Impresiones del Fausto» que Meyer arregló en un grabado de la manera tan completa como todo lo que traza con su lapiz.
El cuadro de que nos ocupamos es una copia de ese grabado, pero está bien ejecutado, hay suavidad en el colorido: la mano que lo ha trazado revela que es bastante práctica en la pintura; en el conjunto de la composicion hay verdad, como belleza. Es una obra de mérito bajo todos conceptos: lamentamos que el autor no haya puesto su nombre en ella. Nos dicen que ha sido hecha por una inteligente niña aficionada al divino arte de la pintura.
Sabemos tambien que este cuadro ha sido ofrecido por el autor, al poeta Anastacio el Pollo él que lo ha aceptado muy complacido.

Aventura de un comisario y seis carneros—Los diarios de Montevideo publican con el mayor aplomo una nota dirijida al Señor Bustamante en la que se cuenta la temerosa aventura, digna de los tiempos de D. Quijote, que tuvo lugar entre el comisario Chaves y seis carneros encerrados dentro de un aljibe.
Como lo supondrá el lector, el comisario salió triunfante de los mencionados seis carneros, conduciéndolos en triunfo á su casa.
Como episodio del cuento, recomendamos la declaracion del vecino, Miguel Caimarés, que se halla complicado en este grave asunto, y que oyó balar frente á su casa, á una tropa misteriosa de carneros que habia *pasado el dia antes.*
He aqui el parte oficial del recomendable comisario de la 10.ª seccion de policia Montevideana.
10.ª seccion de Policia.
Señor Gefe Politico y de Policia, Teniente Coronel D. José C. Bustamante.
El comisario que suscribe pone en conocimiento de V. S. que con esta fecha me fué avisado por el vecino Miguel Caimarés que en frente á su casa oia el balido de varios carneros, los que sospechaba hubiesen sido de una tropa que habia pasado el dia antes por alli, y que estuviesen en la bóveda de un aljibe derrumbado.
Mandé inspeccionar dicho aljibe y hallaron seis carneros dentro de él, los que fueron sacados y conducidos á esta, hasta que V. S. determine lo que halle por conveniente.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Montevideo, noviembre 5 de 1867.
Eliseo Chaves.

La Sociedad «Los Negros»—Magnífico será el paseo que está preparando esta simpática Sociedad en los dias Domingo y Lunes.
Piensan visitar todos los pueblos de la costa; San Isidro San Fernando, Tigre, Las Conchas; y al efecto están preparando toda la música con que tanto se lucieron en el carnaval pasado.
En San Isidro les preparan un gran baile que asistirán muchas niñas de Buenos Aires.
Bravo, negros; divertidos aprovechando los dias de fiesta seguidos; ya que vuestras ocupaciones os lo impiden; id de nuevo á arrojar flores y á preparar vuestros ánimos para volver á estudiar piezas nuevas para el próximo carnaval.

Lluvia de onzas de oro—Es lo que vamos á tener el 26 de Diciembre. La empresa de la loteria de Santa-Fé que está empeñada en hacer muchos ricos, ha puesto en circulacion una gran loteria de 8 millares con 800 suertes. Premio mayor 2000 onzas y el menor de 20 ps. con muchas de 1000, 500, 200, 100 y 50 pesos.
El crédito de esta empresa se estiende y aumenta cada dia mas; sabemos que se ha formado una sociedad de aficionados que ya cuenta con numerosos miembros, para jugar billetes de solo la loteria de Santa-Fé en todas las estracciones. Esta sociedad se ha estrenado sacando en la primera una parte del premio mayor.
Prometo que si saco las dos mil onzas, me voy volando á la oficina de la asociacion filantrópica á entregar una parte de ellas para alivio de los heridos argentinos.
Si fuera empresario haria lo que han hecho los de la loteria de Santa-Fé, contribuir con un buen contingente á q' se lleve acabo tan noble pensamiento de la comision, pero como cronista tengo que esperar la cuenta para llevar adelante mis buenos deseos.

SECCION COMERCIAL

Los fondos públicos no han tenido hoy mocion en las ventas al contado en los á que se nota baja.
El detalle de las operaciones de hoy es:
Contado..... 2,600 ps. al 52 1|2 p. 0/0
Fin el sábado.. 1,000 id á 52 1|2 id.
Fin de mes. 10,000 al 52 5|8 id.

Cambios:
Las operaciones efectuadas hoy son de importancia, pero sus precios no varian.
Sobre Inglaterra á 48 5|8 peniques.
Sobre Francia á 5.10 y 5.11 francos.
Sobre Amberes á 5.11 y 5.12 id.
Negociaronse 200,000 patacones sobre Rio que se guardan en reserva.

Importacion.
Menos movimiento se ha notado hoy en el mercado.
Los vinos tintos españoles en suba; los de Burdeos algo encalmados.
El azúcar tambien en baja.
Las ventas de hoy son:
Por 'Lina Martan' de Liverpool, y Nueva Escocia se vendió un cargamento de madera á precio reservado.
Por un buque de Burdeos, 100 bordalesas vino marca F. F. á ps. 780 despachado.
Por «Clementina» de Barcelona, 50 pipas vino tinto marca Givanela á 39 ps. fts. pipa depósito.
Por «Jeanne Maria» al llegar de Burdeos, 100 bordalesas vino á precio reservado que ... los precios de plaza.
De varios buques.
200 bolsas arroz de la India clase superior á ps. 35 despachado.
150 bolsas id id 1ª clase superior á ps. 30 despachado.
150 cajones aceite de kerosene á 3 1|2 rls. abordo.
100 barricas azúcar refinada de Holanda á 6 rls. fts. arb. en depósito.
300 cjs. velas de estearina á ps. 5 y 1|2 despachado.
100 damajuanas ginebra á ps. 41 despachado.
Por «Figaro» de Burdeos.
50 bordalesas vino tinto marca P. B. á 26 ps. fts. en depósito,
Por «Elvira» 20 pipas caña del Brasil á 62 ps. en depósito.
Por un buque de Burdeos, 100 bordalesas vino marca F. F. á ps. 780 despachado.
De otros buques.
200 balas papel estraza amarillo á ps. 16, 18 despachado.
150 barricas cerveza inglesa marca «Ferro» á 17 rls. fts. en depósito.
100 barriles vinagre á pesos 190 despa-
200 cajones vermouth N. P. á pesos 117
100 cajones coñac marca «Agila» á pesos
100 balas papel de estraza á pesos 19, 11 id.
300 cajones fideos de Génova á pesos 78
Se revendió el cargamento de 250 toneladas carbon por «Barravino» de Gardiff á 17 pesos fuertes tonelada abordo.

Esportacion
En plaza: 5000 cueros americanos á 12 reales fuertes.
1000 id cerda de Entrerrios, á 37 reales

200 pipas sebo de vapor á 14 reales fuertes.
300 bordalesas sebo de id á 135 id id.
150 id id id id á 135 3|4 id id.
Las ventas en los mercados y estaciones son de importancia aunque conservan su precio bajo; hé aqui el detalle:

2000	cueros vacunos campo	120	122	pda.
1000	id id mezcla	122	128	id
200	id id matadero	122		id
300	doc. cs. lans. libre de desecho	110	140	doc
200	id id id	145	165	id
150	id id matadero	190	215	id
50	id id al peso	1	6 rs	lib.
100	id id al barrer	25	100	id
4000	arb. lana mezcla buena	45	50	ar.
3000	id meztisa regular	51	60	id
4000	id id buena	61	65	id
150	id cerda del sud	133		id
	GRANOS.			
200	fanegas maiz en espiga	135	158	fga
140	id id desgranado	128		id

Fletes
Barca francesa «J. B. V. Nº 2» á cargar en San Salvador fardos para el Canal á la órden á 40 francos y 10 p. 0/0
Bergantin holandés «Providence» á cargar para Itapirú á los precios corrientes.

Telégramas.
Montevideo, Noviembre 7.
500 docenas lanares á 6 1|2 cents. lbs., libres de criollo, pelado, picado y cargado de carretilla y abrajos.
Lanas entrando sin ventas.
ENTRADAS
Barcelona "Villazar"
Bahia "Bengala."
Rio Janeiro "Luciterna."
Cardiff "Velante."
Santa Catalina "Miguel"
Hamburgo, "Elite"
Nueva-York "Ausdelle."
Burdeos "Villa de Tolasa"
Ese sigue.

BANCOS

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL...... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
La tasa de interés desde ésta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p 0/0 al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p 0/0 al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona ..... 5 %
Se cobra..... 10 %
DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente.. convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1º de 1867.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente....... 4 p 0/0 al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses......... 7 —
— á un año.......... 8 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos en cuenta corr'te 5 p 0/0 al año
A 90 dias de plazo .... 6 p 0/0 « »
A retirar con 30 dias de aviso.. 6 p 0/0 « »
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente .. 9 p 0/0 « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p 0/0 anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 1º de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
Degiovauui, 2009 vistras ojos.
Darbishire, 55 cajones bacalao.
Lesperon, 200 id fideos.
Guimaraens, 200 bolsas fariña.
Hale 983 cajones aceite plagnol.
Noceti, 250 cajones pasas.
Delfino 235 ip fideos.
Guimaraens, 100 bultos yerba parnaguá.
Copello, 200 barricas azucar refinada.
Pigretti, 2 cajones dulce abrillantado.
Logeray 70 cajones ciruelas 25 id frutas al jugo.
Gimotti 500 bolsas harina.
Degiovanni, 500 cajones fideos 50 id aceite en latas.
Uriarte, 21 cajon azucar blanca 100 bolsas arroz india.
Etchegaray, 30 barricas azucar terciada 100 fardos tabaco bahia.
Molina, 70 barricas 30|2 azucar blanca y quebrada.
Ramos, 70 balas papel de paja surtido.
Gabaston, 100 cajones coñac.
Brwnell 5 td id martell.
Jhompson 50 id id burdeos.
Deejen 300 id curacao 8 barricas y 8 bordalezas vino burdeos.
Corti Riva, 1090 cigarros suizos.
Uriarte, 15 cajones papel blanco imitacion
Oshee, 10 id naipes.
Freina, 1 casco y 12 cajones vino italiano.

Articulos diversos.
Luders y ca, 1 cajon fosforeras 3 id estractos imitacion.
Medina 1 cajon Libros.
Louton y Lezica 4 cajones miriñaques.
Challe y Puig, 1 id camisas de madapolan; graduadores de vidrio cajitas de carton pastillajes.
Corti Riva, 1 cajon peine de carey, vidrios para anteojos.
Duguid 1 cartones para cerveza.
Jerber Hun, 16 cajanes papel de cartas.
Mallman, 1 id abanicos de hueso.
Liwingtou 1 id tinteros 75 id betun.
Landó 766000 baldezas del Habre.
Jferneh, 1 cajon costureros. abanicos, cinturodes.
Bzille 1 id bastones cintas de seda camisas de percal.
Fontana 1 id de oro falso, fleco id treucilla id esterilla id.
Rosollin 26 cajones articulos de merceria y fantasia.
Khaynach 3 id bones de hueso.
Blestcher, 5 id uamusas mandiles estampados y articulos para zrpateros.

MARITIMA

Ultramar—Dia 6.
Cardiff el 21 de Agosto barca inglesa Peruvian 413 toneladas capitan Flett á Gorrland y ca. con 564 ioneladas carbon:
Talcahuano el 37 de Setiembre barca bremense Formosa. 250 toneladas capitan Brockshur á Zimmerman y ca. con 9204 sacos harina.
Cabotage—Dia 7.
Dolores ballenera Amazonas, á Prange 160 bolsas lana.
Id pailebot nuestra señora de la Cruz á Prange 218 bolsas lana.
Uruguay pailebot Emilia á Nuñez y ca. 40 carradas carbon.
Islas goleta 11 de Abril á Perez 300 fanegas carbon.
Corrientes, patacho nacional Gl[illegible]a á la Orden en lastre.
Entradas—Dia 7.
Montevideo vapor ingles Rio Uruguay.
Glasgow y Montevideo, barca inglesa Isabella á La Orden.
Bergantin golete ingles.
Barca bremense.
Salidas—Dia 7.
Truguay vapor inglés Rio Uruguay.
Corrientes id id Cisne.
Aguas arriba id americano Zenobia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Compañia de Zarzuela
Debut de la Sra. Da. Carolina Angel.
Para el Viernes 8 de Noviembre de 1867.
Se pondrá en escena, por primera vez en este Teatro, la tan aplaudida zarzuela en tres actos, letra de Don Luis Olona, y música del maestro Gastambide, titulada:
El Valle de Andorra.
En el intermedio del segundo acto, la Sra. Da Carolina Angel cantará una lindisima cancion española, composicion del maestro D. Carmelo Calvo.
A las 8.
NOTA—Desde la víspera de la funcion se espenderán las localidades en el teatro, escritorio de la zarzuela.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramática española.
5ª y 6ª funcion del quinto abono.
Para el Domingo 10 y Lunes 11 Noviembre 1867.
DOMINGO
A pedido de muchos concurrentes al teatro, se pondrá en escena dos obras de las que mas éxito han obtenido siempre el Domingo se pondrá en escena el gran drama en 6 actos:
Dávila
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra Carbajo y todos los artistas de la compañia.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.
Los dos sordos
Dirijida por el Sr. Cubas.
LUNES
El drama en 6 actos.
Carnioli
2ª parte de Dávila.
Terminando con la peti-pieza.
EL VECINO DE ENFRENTE
Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 8.

SALON DEL COLISEO
Para el Viernes 8 de Noviembre de 1867
Gran concierto
Dado por el célebre pianista y compositor
L. M. GOTTSCHALK
El eminente pianista señor Bernasconi y el distinguido profesor de clarinete señor Taffurelli, se han prestado con la mayor amabilidad á acompañar al señor Gottschalk.
PROGRAMA
Primera parte
1º Sinfonia de Guillermo Tell para dos pianos arreglada por el señor Gottschalk y ejecutada por los señores Bernasconi y Gottschalk.
2º Fantasia para Clarinetti de la ópera Sonámbula ejecutada por el señor Taffurelli.
3º
4º Ultimo pensamiento de Weber arreglada y ejecutada por Gottschalk.
Segunda parte
1º A. Marcha Funebre; de Chopin.
B. Marlborugh s'en va-t-enguerre (capricho burlesco,) compuesto y ejecutado por Gottschalk.
2º Capricho de la ópera Ypuritani para clarinete ejecutado por el señor Taffurelli.
3º Spirto Gentil, romanza de la Favorita transcrita y ejecutada por el señor Gottschalk.
4º Sus ojos, gran polka di Bravura, compuesta para dos pianos por el señor Gottschalk y ejecutada por los señores Bernasconi y Gottschalk.
Entrada y asiento 50 pesos.
NOTA—Habiéndose aumentado en toda la sala los asientos numerados están en venta en la libreria inglesa de Mackern. hermanos, calle de San Martin núm. 44, y en el almacen de música del Sr. Cornú y la noche de la funcion en el coliseum.
Los dos grandes pianos del Sr. Gottschalk, son construidos en la célebre fábrica de pianos de Chickering Boston.
A las 8 en punto.

Teatro del Recreo
El Domingo 10
Se pondrá en escena el espetaculoso drama titulado.
La creacion del Mundo
Y EL
DILUVIO UNIVERSAL

AVISOS NUEVOS

Edicto
Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
Por el presente se hace saber á D. Manuel Babina que en la demanda seguida por D. Luis Pellerano, en su rebeldia y á virtud de la prueba producida ha sido condenado al pago de la suma de mil ochocientos ochenta y cuatro pesos dentro de los diez dias de la fecha.
Lisandro Luzuriaga.
Sostituto.
p3 n8

MORON, MORON, MORON.
Remate Municipal
No olvidarse que el Domingo 10 es el remate de 6 suertes de chahra municipales que no se vendieron el 12 por falta de tiempo, frente á la estacion en la plaza, casa del rematador Avelino Diaz estarán los carruajes á las 11 1|2 en punto; de alli partiremos á la hora indicada al almuerzo de carne con cuero. Al Paso de Morales, los interesados á proporcionarse un buen campo y un rato de distraccion.
EN SEGUIDA.
El Lunes á las 11 en punto se rematará la Chacra de D. Domingo Pradas inmediata á la de D. Juan Costas, en la seccion de remate va el detalle, á esa hora habrá carruajes en la plaza de la estacion, para trasportar los interesado s
p3 n8

Se compra ó se alquila Una casa quinta, ocúrrase á la calle de la Florida núm 61 para tratar. p3 n8

Se suplica Á la persona que equivocadamente ha tomado un baul en la Estacion del Retiro, venido en el primer tren el dia 6, quiera devolverlo ó avisar en la calle Rivadavia 157. p3 n8

Carbonato De Amoniaco ingles. Superior calidad y muy barato se ha recibido una gran cantidad Drogueria del Indio calle Rivadavia núm 308 y 310. p3 n8

Estacion Ferrari En esta pintoresca localidad lindera con la estacion y sirco de las Carreras, se vende una area de 4 á 5 cuadras de terreno alto y fértil aparente para casa de negocio ó quinta de recreo el que se interese ocurra calle Estados Unidos núm 182 de 8 á 12 y de 3 á 7 de la noche. p3 n6

Para Burdeos y Bayona
Pasageros solamente.
Del 20 al 25 del corriente saldrá la barca francesa "Jean Baptiste" su capitan O. Chantre.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Apesteguy hnos. Piedad núm 23.
p20 n6

Lecheria de Tapiales
Quesos y quesillos frescos y manteca del dia en la calle Méjico núm 88 entre Bolivar y Perú se vende la leche pura garantida á 12 reales la cuarta. dicho dueño la recibe fresca dos veces por dia, por la mañana y por la tarde; tambien lleva á domicilio, dicho establecimiento estará abierto todos los dias al público por la mañana hasta las 2 de la tarde y de las 6 hasta las 11 de la noche. p3 n8

Bernasconi Emilio Se desea saber el paradero de este individuo, que hace como cinco años que reside en estos paises; quien lo desea hablar es un hermano que hace poco ha llegado de Europa, y que vive en la calle de Cangallo núm. 303. p3 n8

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANPORTS MARITIMES Á VVPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Foitou"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco | Gibraltar, Marsella, Génova

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor "La Ville de Buenos Aires" construido espresamente para este servicio.

GIBRALTAR	1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 115	3ª clase fts. 80
MARSELLA	« « « 236	« « « 161	« « « 80
GÉNOVA	« « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76. p30 n8

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos
La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 550 suertes, los billetes son impresos en papel blanco y tinta punzó, numeracion negra y sello negro con la inscripcion **14 de Noviembre** de 1867.
El valor del billete es de 4 patacones divididos en cuartos de un patacon.

SUERTES

1	de	16000	400,000	ps. m|c.
1	de	1000	25,000	" "
2	de	200	5,000	" "
2	de	100	2,500	" "
6	de	50	1,250	" "
30	de	16	400	" "
270	de	12	300	" "
238	de	10	255	" "

550 suertes ó 2,200 cuartos en 8 millares.
Rosario, Noviembre 7 de 1867.

La Nueva Empresa.

Aviso al público
MENSAGERIAS
189—RIVADAVIA—189
El que suscribe. Empresario de las mensagerias del Comercio hace saber á sus favorecedores que con motivo de cambiarse las horas de salida del Ferro-Carril, ha dispuesto desde el dia 9 del entrante Noviembre, hacer sus salidas de este Pueblo en los dias de costumbre, á las 4 de la mañana á fin de tomar en Mercedes el primer tren.
Al hacer esta alteracion en las horas de marcha, lo hace el que suscribe en el deseo de que las personas que le favorezcan lleguen á la capital á una hora conveniente, lo q' no sucederia saliendo en el segundo tren; y tambien para tener algunas horas útiles en que poderse ocupar de los encargos y diligencias particulares
Por lo demas el que firma escusa decir que la alteracion en las horas de salida en nada alterará el buen desempeño de sus servicios profesionales, que en el largo periodo de años que lleva no ha desmentido hasta la fecha.
Carmen de Areco, Octubre 31 de 1867.
Jorge Vailée.

Remate en S. Fernando
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se ha de rematar el dia 11 del presente mes, á las 2 de la tarde, un terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Antonio Valle, situado á una cuadra del Hotel Nacional, sobre la barranca, formando esquina con las calles General Belgrano é Ituzaingo, compuesto de diez y dos tercias varas de frente y cincuenta de fondo, lindando por el costado Norte que mira á las Conchas con el Dr. D. Osbaldo Eguia, y por el Sud, calle por medio con E. Prospero Catalin cuyo terreno ha sido tasado en 9166 $ m/c.
San Fernando. Noviembre 6 de 1867.
José Maria Belgrano. Juez de Paz.
p3 n8

A UNO POR CIENTO
Se dá dinero á crédito en hipoteca sobre finca las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90, 100 y 200 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 del dia. p3 n8

Habiendo Comprado á Juan Higoli el establecimiento de herreria, sito en la calle Buen Orden núm. 608, cualesquiera persona que tenga cuentas con dicho establecimiento, se presentará dentro de tres dias, despues de esa fecha no se atenderá á ningun reclamo.
p3 n8 Bartolo Botari.

Ama de leche Y mucama se necesitan en la calle de Moreno núm. 83. p3 n8

LOTERIA ESTRAORDINARIA
En beneficio
de la Asociacion Filantrópica
EN FAVOR DE LOS HERIDOS
Autorizada por la Municipalidad.
PREMIO MAYOR 400,000 $
Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9.999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 9 de Diciembre.
En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,
El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.
Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	1?,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58,400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

A los confiteros Carmin superior á los demas, y económico, se vende á 10 ps. m/c la onza en la confiteria esquina Suipacha y Parque. p3 n8

D. PAULINO AMESPIL
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1865
Da. Rufina D. de Amespil esposa, D. Martin Leon, Pascual y Bruno Amespil hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral del 2º cabo de año, q'por el descanso eterno de dicho finado, ha de celebrarse el Martes 12 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Arcangel San Miguel, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos. p3 n8

REMATES

Asencio Gomez.
El Domingo 10 de Noviembre
De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.
El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.
El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

José O. Brizuela.
De confiteria y café.
El sabado 9 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la confiteria y café argentino, situada calle de Independencia núm. 332, y San José 233 y 235, por liquidacion de negocio, cuyo pormenor es como sigue:—Champagne, jerez de lo mas rico, vermouth Torino y frances, coñac Robin y Martell legitimo, id imitacion, kirch, asti, monferrato, licores surtidos, bálsamo Jerusalem, anis, ginebra ancla, vino embotellado de todas clases, ajenjo, cheridordial, salud de los hombres, general mitre, cominillo, badeconte, refrescos surtidos, coñac 2 leones, rosolio, pache galivade, frutas en aguardiente tarro grande y un surtido tarros de confiteria de cristal con confites, una rica balanza, vidriera, armazon, mostrador, depósito, bandejas, vasos y copas, mesas de café y bancos, cigarros de todas clases, tazas de café, azucareras y un sin número de articulos que estarán á la vista, como tambien una bateria de cocina, y los herreros un lote fierros surtidos.
POR EL MISMO.
Venta particular de tres hermosas casas situadas en las calles de Salta y Florida, de valor de 200,000 ps. m|c hasta 300,000.
Nota. José O Brizuela se encarga de ventas y compras de establecimientos, casas y terrenos de todas clases, muebles y articulos de almacen, y todo lo concerniente al ramo; el martillero publico proporciona dinero á interes de 5,000 hasta 500,000 pesos m|c sobre hipotecas, y se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales para los que cuenta con los subdelegados jurisconsultos que hay en el pais. Por mas pormenores á su escritorio, Potosí 289.
POR EL MISMO.
El 19 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los hermosos establecimiento de D. Pedro Dirtechle en el pintoresco pueblo de Quilmes, incluyendo el negocio de almacen, muebles, etc. cuyo pormenor se dará despues.
Por mas conocimientos al escritorio del martillero, calle de Potosí 289.

Ansaldo y Carranza.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contade una gran cantidad de ricos muebles, y al mismo tiempo una porcion de efectos de tienda, cuyo pormenor es el siguiente:
2 roperos grandes de caoba, 2 id chicos de id sin espejos, 1 id id id con espejos, cómodas de caoba con tocador y sin él, id de jacarandá id id, lavatorios de caoba varias clases grandes y chicos, id de jacarandá, mesas escritorios de caoba varias clases grandes y chicas, 1 gran biblioteca de caoba macisa, mesitas de luz de caoba, id de la China con incrustacion de nacar de diferentes clases, mesitas costureros de caoba, magnificos aparadores de caoba con piedra marmol, camas camerás de jacarandá, id de fierro diferentes clases, 1 mesa jacarandá francesa para sala, 2 id caoba id id con piedra marmol francesas, 1 id alemana, 1 tocador para afeitarse de jacarandá, mesitas de noche, 1 juego de sillas de caoba para sala, sillas de roble, id imitacion jacarandá, id francesas, 1 confidente hule, 1 id caoba y crin, perchas, sillas sillas negras para escritorios, id amarillas, id doradas, roperos de jacarandá, mesas de 12 á 18 cubiertos, persianas de la India, relojes de sobremesa, sillas de amaca, id para criaturas altas y bajas, juegos de canastitas, canastas para ropa, relojes de bolsillo de oro y plata dorada, cuadros, espejos, relojes de pared chinescos y otras clases, una Magdalena de marmol blanca, rinconeras, juegos de bandejas finas, perchas portátiles de madera fina, coturneritos de la India, 2 ricos pianos—camisas calzoncillos, medias, é infinidad de articulos que se omiten por su grande estension y que estarán á la vista en la hora del remate.
POR EL MISMO.
De muebles.
Calle Perú núm. 80.
El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado, una grande y variada cantidad de ricos muebles cuyo estenso pormenor se dará mas tarde.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
Calle Perú núm. 80.
El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

E. Irigoyen.
El 8 de Noviembre á las 3 de la tarde.
JUDICIAL.
De una casa central situada calle del Perú No. 247.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de acuerdo con los interesados, se ha de rematar la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Angel Goycolea y Da. Dolores Cardon, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 58 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra á los 17 1|2 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 215,772 ps. Tiene 11 piezas y 1 altillo, cocina etc., aljibe, 3 patios embaldozados; los pisos de tabla angosta y las puertas con contramarcos; las maderas duras del Brasil. El buen estado y aseo de la casa es para habitarla sin hacer gasto alguno.
Por mas pormenores Bolivar núm. 93.

Bence y Puig.
JUDICIAL.
De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, y pertenecen á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.
Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos ascienden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. m|c, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. m|c.
Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. m|c, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. m|c.
Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

Pablo Escalante.
De hermosos caballos, en su casa calle San Martin núm. 118.
El viernes 8 del corriente á la 1 en punto, al mas alto precio y dinero de contado:
14 caballos para paseo, y de lindos pelos, todos mansos y elegantes, traidos recientemente de los Montes Grandes, que tienen especial conocimiento y gusto en este ramo; escusamos recomendar la oportunidad á los que deseen lucir esta clase de caballos para paseo.
¡No faltar á la 1 en punto!

Posadas y Ca.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 12 del corriente (por ser el lunes dia de fiesta) á las 11 1|2, se ha de vender al mas alto precio y condiciones ya conocidas en la casa, un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, aguardiente buena clase de alta graduacion, arroz, vino frances bueno, yerba, ginebra holandesa marca ancla, kerosene, queso de gruyer, cerveza inglesa negra y blanca en cajones y en barriles, papel de hilo, cigarros hamburgueses, naipes españoles y franceses, vino madera, id jerez, id oporto en barriles de 1, 2 y 4 arrobas, id en cajones, dulce de guayaba, vino alicante, ostras, sardinas frescas, ajenjo Silliman, galletitas dulces, café en grano, vermouth, bitter, chuño, rum en barrilitos y en cajones, jamon ingles, candeleros de metal, jarras y porrones para agua, coñac en barriles y en cajones, coñac Martell, id Robin, pasas higo, cominillo, vino añejo, id seco, almidon, sal fina, ciruelas en tarros, id en cajas surtidas, conservas alimenticias, vino borgoñe, papel para cartas, orejones y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Martiniano Bonorino.
En la fonda calle de Méjico núm. 112.
Hoy viernes 8 á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias que consisten de lo siguiente:
2 pipas vino carlon, 3 bordalesas id frances, porcion de bebidas embotelladas de muchas clases, aceite de rivera en latas varias marcas, sillas y bancos, loza, cristales, cubiertos, armazones y mostradores, una cocina de fierro, bateria de cocina, leña y carbon, 1 caballo y árganas, varios comestibles y otra porcion de articulos.

Carlos Ristorini.
De un gran terreno situado en la prolongacion de la calle de la Defensa, al llegar á la Boca, y rodeado de casas linderas.
El domingo 10 de Noviembre á las 10 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuya situacion asegura á los que edifiquen un interes de un 3 por ciento mensual, y no se crea esto exagerado
Este lindo terreno tiene 78 varas de frente por 45 de fondo; se rematará en un lote ó fraccionado de á 10 varas de frente, y todo lote puesto á remate no se retirará.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De una muy hermosa casa, situada calle del Comercio núm. 296, á pocas varas de la esquina de la calle de Lima, por donde pasa á toda hora el Tramway.
El domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto, se rematará esta casa á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
Esta hermosa casa está edificada á todo costo en terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; el edificio está lujosamente rebocado, y se compone de dos salas á la calle una de cada lado de la puerta, cochera, cada sala tiene una portada á la antesala, tiene varios grandes aposentos y un estenso comedor que cruza el patio. Todos los enmaderados son de madera dura, las ventanas y puerta de calle de caoba ó cedro, los empapelados son muy buenos, tiene un lindo jardin, todo el terreno está cercado con paredes altas, los patios embaldozados y vereda de piedra. Es una muy hermosa y cómoda casa, en la que, por su mucha estension, puede tenerse carrnaje.
Nota. Tengan presente los interesados que se venderá á las 2 en punto, nó á las 2 1|2.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De tres casas de poco precio.
Situadas, la primera, esquina á las calles de Venezuela y Solis.
La segunda calle Venezuela núm. 486.
La tercera calle Solis, inmediata á la esquina.
El domingo 10 de Noviembre á las 4 1|2 en punto se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas cuyo pormenor es como sigue:
La 1ª, esquina: tiene 3 hermosas piezas grandes como para negocio, y otras comodidades.
La 2ª calle Venezuela núm. 486: tiene 4 piezas muy lindas, aljibe, etc.
La 3ª calle Solis: tiene 3 piezas, aljibe, etc.
Nota. Los interesados pueden examinar estas tres casas, las que están perfectamente edificadas, con maderas duras, elegantemente rebocadas, y las que están todas alquiladas.
Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De un terreno de esquina, y de otro en el centro de la cuadra, situado esquina de Méjico y Pozos, distante una cuadra del proyectado mercado de abasto.
El lunes 11 de noviembre á las 4 1|2 en punto se rematarán dichos terrenos:
El 1º de esquina tiene 10 varas de frente al norte por 30 de fondo.
El 2º tiene 8 3|4 varas de frente por 52.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De una buena casita, situada calle Ayacucho núm. ... entre Piedad y Cangallo, distante media cuadra del empedrado de la calle Piedad por donde pasan á toda hora los omnibus.
El lunes 11 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casita, que es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 27 3|4 de fondo, tiene una linda sala, dos aposentos, cocina, pozo, etc.
Por otros informes Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
Importante. del molino de vapor San Martin, á la mas alta postura con renuncia del retracto.
Situado esquina á las calles de Piedad y Larrea.
El jueves 14 de Noviembre á las 11 en punto tendrá lugar el remate de este buen establecimiento por órden terminante de sus dueños, cuyo tenor es como sigue:
"El remate se hará precisamente á la mas alta postura, declarando los abajo firmados que renuncian al derecho de retracto, y que solo será válida la compra de dicho establecimiento en público remate, sea quien fuese el comprador, etc.,.
Las condiciones de la venta son: pagadero la mitad de contado y la otra mitad en una letra descontable en plaza, á tres meses, pudiendo (si le conviene al comprador) pagar todo de contado, rebajándose por esta mitad el interes de 3|4 0/0 mensual.
Nota. El comprador al firmar el boleto entregará como señas y parte de precio cincuenta mil pesos moneda corriente (50,000 ps.)
El terreno se compone á 70 varas de frente calle de Piedad por 65 sobre la calle de Larrea. Lo que se remata es todo el edificio y maquinaria de vapor del bien conocido molino de San Martin, cuyas existencias estarán á la vista: en una palabra, lo que se venderá es todo lo que existe bajo de muros, con escepcion de lo que sigue que se sigue que se rematará á parte y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta:
140 toneladas carbon de Cardiff (tonelada de 80 arrobas.
4000 bolsas de varias clases, en lotes.
2 caballos y otras existencias que estarán á la vista.
Fíjense los interesados en que el remate tendrá lugar el jueves 14 de Noviembre á las 11 en punto.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José.
El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:
Calle Estados Unidos entre San José y Lorea
Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 600 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1|3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m|c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.
Lote núm. 5. Igual al anterior.
Calle San José entre Independencia y E. Unidos.
Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á mas tiene un martillo á su favor de 12 1|2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.
Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.
Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

Aldecoa y Font.
En su casa, calle del Perú núm. 83.
El miercoles 6, jueves 7 y viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de las casas de comercio de los Sres. Bustamante y Galup y Crosa Galup, se venderá al mejor precio el brillante surtido que se detalla á continuacion:
Un precioso surtido de géneros para vestido de la estacion, pañueleria de rebozo, un gran surtido de punto negros y blancos consistiendo en rotondas y triangulos, confecciones para señora en gro y pequin negro con adornos de gran gusto, camisas vistas hilo, montecristo y zaraza, brines blancos y de colores, damasco de lana, tules de fantasia en seda y algodon blancos y negros, muselina blanca lisa, coco blanco, muselina de motita, cambray, linó de obispo, clarin, tarlatanes de colores, toallas de hilo, casimires fantasia en cortes y piezas, colchas blancas algodon bordadas de relieve, paños y casimires negros para la estacion, pañuelos seda para manos, muselinas en cortes y piezas, alemanesco y servilletas de hilo, pañuelos de hilo para señora y hombre, un buen surtido de algodones consistiendo en lienzos de varias clases, bramantes id, un magnifico surtido de zarazas gustos de novedad, cotines, lienzo azul, género de pantalon, pañuelos algodon, mantas, ponchos vicuña, id de algodon.
Para merceros. Un variado y completo surtido de pasamaneria francesa de lo mas nuevo, abanicos diferentes clases, gorras de niño para oleos, perfumeria en general de varios fabricantes, tiras bordadas finas, agua florida, pañuelos punzoes, un variadisimo surtido de portamonedas con cadenas, aros, prendedores, pañuelos hilo bordados, ajuares para niño, mantas seda para la cabeza, sombreros de diferentes clases, tules de seda y algodon, calzado para hombres y niños, corbatas, guantes de hilo de Escocia, id filet, botones de puños de novedad, un surtido variado de medias para señora, hombres y niños, hilo, muñecas varias clases, cortaplumas y tijeras finas, corses, miriñaques grandes y chicos, alfombras para delante del sofá, cintas para ruedo y ribetes, sombrillas, botones de nacar para chaleco y camisa finos y ordinarios, cordoné en madejones, id en carreteles, seda de colores, pañuelos de hilo de cinco clases, tarlatanes de colores, prendedores finos, cubiertos imitacion marfil, calzones para señora, enaguas id, dominoes, gorras de hule para niño, hevillas para cinturon, agua colonia de Monpelas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
POR EL MISMO.
De órden judicial.
En el pueblo de San Martin.
El domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estension y límites se designan en los croquis que acompañan los carteles.
La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiendo exceder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada.
En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.
Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.
POR EL MISMO.
En su casa, calle del Perú núm. 83
Esclusivamente por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y Ca.
El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido general de articulos para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles, loza, etc.
El martes 12 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, loza, etc, cuyo pormenor se dará mañana.

L. Avelino Diaz.
En Moron, de 6 suertes de chacras municipales.
El domingo 10 del corriente, las que no se vendieron por falta de tiempo, siendo estas de las mejores suertes que se venderán en el mismo campo.
Previniendo á los interesados que estas suertes han sido retasadas, siendo sus precios muy bajos.
Núm. 2. 34 59|100
" 4. 33 98|100
" 6. 33 72|100
" 7. 29 72|100
" 8. 32 75|100
" 9. 29 72|100
Habrá un almuerzo de carne con cuero á las 11 1|2 en punto; tambien habrá carruajes en la plaza de la estacion.
Por mas pormenores al martillero Diaz, Piedad 393, y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.
POR EL MISMO.
De una chacra situada en el partido de Moron, á una y cuarta legua del pueblo al norte, perteneciente á D. Domingo Pradas, inmediato á la del Sr. D. Juan Castex.
El lunes 11 de Noviembre á las 12 en punto, habrá carruajes en la plaza de la estacion para transportar á los interesados á dicha chacra, compuesta de una area de 235 varas de frente de norte á sud y 3206 varas de fondo, contigua á la del Sr. Puyos, cuartel 4º tiene 32 mil duraznos frutales, como 1500 paraisos, álamos, membrillos y otras frutas, y 5 cuadras de maizal, 5 habitaciones de material techo de paja, bajo de zanjeado y con buenos pastos. Esta venta será al mejor precio y dinero de contado, entregando sus titulos libres de todo gravamen, su posicion es inmejorable; los titulos se hallan en poder del martillero calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la estacion, casa de mirador por si necesitan otros pormenores.

Balbin y Plowes
Por órden del Sr. Juez Comisario D. Anjel Hoye.
De todas las existencias de la merceria calle de Chacabuco núm. 82, pertenecientes al concurso de D. P. Biou.
El martes 12 del corr'te á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de la merceria arriba espresada, incluso mostrador, armazones, gas, etc. cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Federico J. Miró.
De una casa de poco precio al norte, situada en la calle de Arenales núm. 203, entre Libertad (á dos cuadras de esta plaza) y Talcahuano, por liquidacion, venta forzosa.
El domingo 10 de noviembre á la 1 en punto, á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, se ha de vender en público remate la casa referida, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente con el fondo que resulte entre muros, con 4 piezas material maderas fuertes; produce de alquiler 350 ps. mensuales y hay que venderla por necesidad á todo precio. Aprovecharse que es pichincha; por mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
De un gran terreno al norte, calle de Córdoba entre Garantias y Callao á 3 1|2 cuadras de la hermosa plaza del Parque, por órden de liquidar este negocio.
El domingo 10 de noviembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, el hermoso y bien situado terreno, cerca del boulevard del Callao, cuyo terreno mide 18 varas de frente por 54 de fondo, rodeado de lindos edificios, esto es, de gran porvenir muy pronto, y la estension del terreno se presta para hacer dos lindas casas; mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
Del magnifico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.
El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandileofú, Chilcas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del pueblo del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tsaacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.
Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas ajenas, como es notorio.
POR EL MISMO.
De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Cordoba, cerca de dos estaciones del ferro carril, á solo 2 1|2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.
El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipú 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedaades de los Stes. Amestron, Troter, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tudor, Dik, Gouland, Sstuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Touvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadrificar su fortuna en pocos años, pues estos campos solo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m|c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m|c la legua cuadrada de 36.000,000 millones de varas cuadradas.
Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:
500 cajones fideos de Génova surtido clase superior, 200 balas papel de envolver, 450 gruesas fosforos de cera, 150 cajones coñac Martell legitimo, 30 id Robin id, 250 id pasas de higo de Napoles, 60 id orejones frescos, 50 bolsas arroz, 25 id café en grano superior, 45 bordalesas vino frances superior, 45 bolsas nueces frescas, 80 cajones ciruelas en tarros de vidrio, 25 tercios yerba argentina superior, 10 barricas id, 35 barricas azúcar refinada, 1000 latas dulce guayaba, 200 cajones aceite de rivera superior, 5000 cigarros italianos, 36 cajones bacalao fresco, 20 id te negro en paquetes, 60 id pasas de uva de Mendoza, 150 id ajenjo legitimo varias marcas, 80 id ginebra superior, 150 bolsas harina del pais superior, 30 cajones queso gruyer, 100 bultos piolin de 2 arrobas, 1 máquina de coser para sastre y otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.
POR EL MISMO.
En el pintoresco y moderno pueblo de Moron.
De dos hermosas propiedades en uno de los mejores parajes, calle del General Brown y San Martin.
El domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas, cuyo pormenor es como sigue:
La 1ª se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con un hermoso almacen y trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios; todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo con muchos árboles frutales de muy buena fruta.
La 2ª se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras, puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.
Nota. Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser uno de los mejores parajes de Moron. No olviden el 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Dalmiro Castex y Ca.
JUDICIAL.
Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de Victoria distante tres cuadras al oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle de White. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 10 de Noviembre á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad.
El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa baja y alta con frente á la calle de la Victoria, con un almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 id de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon, un porton á la calle, pileta, pozo de balde, tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro; la quinta tiene muchos árboles frutales.
El todo de esta gran casa y hermoso terreno fué tasado á principio de Enero de este año en la suma de ps. 348,759 90 cs., y creyendo ser la tasacion muy alta, se ha pedido una retasa de lo que el Sr. Juez ha concedido, y el efecto asciende con fecha de agosto á la cantidad de ps. 246,839 55 cs. y que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de tasacion que asciende á la suma de ps. 164,560 m|c.
Nota. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 98 á imponerse segun el espediente que tenemos á la vista.
POR EL MISMO.
De un terreno en la calle del Temple, entre Montevideo y Garantias.
El lunes 11 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna, por órden de sus dueños, perteneciente á la testamentaria de los Sres. Leon, componiéndose de 18 varas de frente al S. por 22 varas de fondo al N.
Nota. Este terreno, domingos pasados pasados, fué vendido en remate por la cantidad de 31,000 ps. m|c á un tal Antonio Pasador, nacionalidad al parecer italiano, y que no ha venido, ni sabemos su paradero, quedando en nuestro poder el boleto de venta.
Por mas pormenores al escritorio, San Martin 98.
POR EL MISMO.
De una casa calle Garantias entre Tucuman y Temple (calle cortada).
El lunes 11 á la una del dia, al mas alto precio y didero de contado, se ha de rematar por órden terminante de sus dueños, perteneciente á la testamentaria de los Sres. Leon, componiéndose de 8 3|4 varas de frente al oeste por 33 varas de fondo al este, con 3 piezas de material en muy buen estado, pozo, cocina, etc. 2 ventanas á la calle, parras, etc. etc.
¡ATENCION! Esta casa fué tasada por el año de 1864 por la suma de 45,000 ps. m|c, y que nos regirá para su venta, no admitiendo oferta que bajo de las dos terceras partes que asciende á 30,000 ps. m|c, creemos sumamente barata.

Benjamin Nazar y Ca.
Gran remate de 55 caballos lindos, grandes y mansos, de las mejores crias del pais, de los Montes Grandes, en los que vienen hermosas yuntas como para carruajes, y caballos mansos de toda confianza para paseo.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El viernes 15 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los notables caballos que á continuacion se espresan:
Yuntas de caballos lindos sumamente grandes, de lo mas sobresaliente que hay en caballos como para carruaje, caballos buenos y lindos para paseo, entre los que vienen animales notables en presencia y buenas condiciones.
Los señores que deseen tener caballos bizarros y de estimacion deben asistir al remate que damos en nuestra casa el 15 de Noviembre, donde encontrarán caballos de gran mérito como nunca se han visto vender en remate.
Una parte de los caballos que rematamos son de un hacendado que tiene las mejores crias del pais, y es la primera vez que vá á vender varios caballos de gran mérito, los que son una notabilidad en su clase.
Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor especificando las condiciones de cada caballo, como tambien habrá algunos en nuestra casa, para que los señores interesados puedan inspeccionarlos.
En este dia no se admitirán caballos de otras pertenencias para rematar.

Thomas Gowland.
En Moron.
De 5 lotes de terrenos situados en la calle General San Martin, á dos cuadras de la via férrea al norte.
El domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán á la mejor postura cinco lotes de terrenos compuestos del modo siguiente:
Núm. 1. 10 varas de frente por 50 forma esquina
" 2. 10 id id 50
" 3. 10 id id 50
" 4. 10 id id 50
" 5. 10 id id 50

Villamil Cueto y Ca.
JUDICIAL.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 30 de Noviembre, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vinent y Sibus, compuesta de 14 1|2 varas de frente al este por 44 varas de fondo al oeste: la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina, todo edificado á la moderna.
Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,239 pesos 2 reales; no admitiéndose postura que baje de sus dos terceras partes.

Melchor D'Acosta.
Comestibles y bebidas.
En la casa calle de Bolivar núm. 350.
El viernes 8 del corriente empezará la venta á las 11 en punto, á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
1 canasto loza surtido, 2 cajones vasos de cristal, copas de id, botellas id, 5 barricas azucar refinada seca, yerba argentina, arroz glacé, fariña, porotos, almidon, chuño, pasas de Napoles, id de Málaga, café en grano, harina, galletitas americanas, biscochos id, dulce de membrillo, id de guayaba, atun, ostras, sardinas, riquisimo coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, id Tomson, id Bernard, vino jerez y oporto en cascos y cajones, vermouth, ajenjo legitimo Tesson, id Noilly Prat, bitter, vino añejo, id San Vicente, cerveza inglesa varias marcas, ginebra de Holanda, id aromática, encurtidos, fosforos de cera, id de palo, y otra infinidad de articulos del mismo ramo que no se detallan por su estension.

Esteban Hnos. y Ca.
Por cuenta de varias casas de comercio.
En su casa, calle Victoria núm. 155.
Hoy viernes 8 de Noviembre á las 12 en punto, y á los plazos y condiciones de costumbre, empezará el remate de un brillante y gran surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, sanos y averiados, cuyo detalle es el siguiente:
Paños finos negros y azules, rebozos de merino lisos y bordados, abanicos, sombrillas, camisas vistas hilo, id montecristo, id de algodon blancas, raso de lana, ropa hecha, paño merino, tiras bordadas, muselina de lana negra, cotin puro hilo, id de algodon de 1 y 2 anchos, calzoncillos hilo, id madapolan, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y pintados, género de pantalon, ropa hecha, camisas para señoras, calzones lisos y bordados, alemanesco de hilo, id mezcla, fajas de seda, peinetas carey, id imitacion, ricos trajes bordados para niños, id lisos, miriñaques, corses, y muchos otros articulos.
Por cuenta de una casa inglesa. Un gran surtido lienzos de varias clases, zarazas de colcha, id para vestidos y camisas, bramantes, pañuelos de algodon, coleta, listado, cotin, lienzo azul, toallas, tiras bordadas y otros efectos.
Averias. Por cuenta de aseguradores, 10 fardos arpillera averiada.
POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los Sres. Roldan hnos. y Amaral.
El martes 12 y miercoles 13 del corriente se pondrá en licitacion con los plazos y condiciones de costumbre, un grande, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas, alemanas y de los Estados Unidos, introducidas por los últimos paquetes, cuyo detalle se publicará oportunamente.

José E. Blanco.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1ª en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m|c, la 2ª en 88,440 ps. 60 cents. m|c y la 3ª en 85,585 ps. 28 cents. m|c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

José Marquez.
De un magnifico terreno situado en la calle de Potosí formando esquina á la de Alberti.
El domingo 10 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, el referido terreno con 18 varas de frente á la calle de Potosí por 70 de fondo dando frente á la de Alberti.
Se llama la atencion de este magnifico terreno que está situado al lado de valiosas fincas, á dos cuadras del empedrado, á cuatro de la plaza 11 de Setiembre, propio para una gran barraca ó una casa de recreo.
Se venderá en un lote ó en dos al gusto de los compradores.
Por mas pormenores Cuyo 113.

Pedro Romero.
Estraordinario remate de terrenos en Moron.
De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.
El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiciones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p 0/0 mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado ser Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hizo estragos en todos los pueblos de la costa; con esto sin mas comentario, un estímulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.
Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

Jacob y Ca.
Gran remate á plazos, por cuenta esclusiva de una casa de comercio.
De efectos de alta novedad propios para la estacion.
El jueves 7 y viernes 8 de Noviembre á las 11 en punto, se rematará por órden de una casa introductora á plazos que se estipularán, un variado y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, y una nota de espumillas de la India de variedad de clases para taparse y para el cuello, cuyo detalle se dará despues.

Manuel A. Castro.
De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El sabado 16 de Noviembre á las 6 1|2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 9 1|2 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad será tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

Ignacio Fonticelli.
En el pintoresco pueblo de Moron.
El domingo 10 del corriente á las 12 1|2 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado, la hermosa casa situada en dicho pueblo manzana letra A calle del General Brandzen, formando esquina á la del General Brown, la que se designará por la bandera, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al norte por 50 id de fondo al sud, cuyo detalle es el siguiente: la 1ª forma esquina á las espresadas calles con tres hermosas piezas, patio, cocina, letrina y pozo de rica agua; esta se halla alquilada, en la que hay un magnifico almacen de comestibles; la 2ª con dos hermosas piezas, ventanas, patio, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y la 3ª es igual á la 2ª; todas están cercadas de pared y construidas á la moderna con buenos materiales y maderas de urunday y quebracho. Se venderán en un solo lote, ó las tres por separado, al gusto de los interesados; su posecion no puede ser mejor, pues se hallan á dos cuadras del ferro-carril por el costado sud.
Se recomienda la puntualidad porque tienen que venderse por cualquier precio; pues así está ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Cárdenas en los autos de su referencia, que trasmitan por la oficina del Sr. Fernandez, Recoba nueva 82.
POR EL MISMO.
En el delicioso pueblo de Moron.
El domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mejor oferta y dinero de contado la linda y cómoda casa situada en dicho pueblo manzana letra M, calle de San Martin formando esquina á una calle sin nombre, donde estará la bandera de remate. La casa está construida en terreno que mide 12 1|2 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste, con 4 grandes y lindas piezas, 3 hermosas ventanas de ultima moda, cocina, pozo de balde y letrina; el edificio es á la moderna y los materiales inmejorables, los tirantes y alfajias son de quebracho. Se suplica á los interesados la puntualidad el dia y hora indicada, pues tiene que rematarse por lo que dén, estando autorizado al efecto por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, lo que se halla comprendido en los autos de la materia que jiran por la oficina del escribano D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82. Por mas informes á la misma oficina ó á la calle del Cerrito núm. 381.
POR EL MISMO.
Alerta especuladores y capitalistas.
El lunes 11 á las 5 en punto se han de vender infaliblemente 3 lindas casas, situadas en la calle de Entrerios entre las de Belgrano y Venezuela, señaladas con los nums. 145, 147 y 149, las que se designarán por la bandera de remate, cuyo pormenor es como sigue:
1ª casa calle de Entrerios núm. 145, edificio nuevo y moderno con 8 1|2 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste, tiene un martillo á su favor que mide 6 varas de ancho por 12 1|2 de largo, 4 cómodas piezas, cocina, pozo de balde y letrina; las piezas, zaguan, el primer patio y los techos son embaldozados, los tirantes y alfajias de urunday y quebracho, el frente de la calle es todo construido en cal y tiene dos lindas y modernas ventanas, á mas tambien tiene varios árboles frutales en el fondo. La 2ª núm. 147 construida en terreno de 8 1|2 varas de frente y 35 de fondo, 2 piezas nuevas de material y un gran galpon que mide 80 varas de ancho por 10 de largo apropósito como para un taller, en la que se halla uno de carpinteria, cocina, pozo y oficina necesaria: la 3ª núm. 149 con igual frente y fondo que la 2ª, con 2 piezas paredes de material y techos de zinc, letrina, pozo, cocina y árboles frutales. Esta venta es por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, por tener que ausentarse para Europa á reparar su quebrantada salud.
Se suplica á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar á la hora del remate, pues se venderá por lo que dén: por mas informes al rematador Recoba nueva 82, ó Cerrito 381.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El miercoles 13 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna la casa calle de los Andes entre las de Temple y Córdoba donde estará la bandera, edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 30 id de fondo al oeste, con una pieza y zaguan de material, dos puertas y una ventana á la calle, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias; retasada por la mitad de su valor que es 17,940 ps. 7 rs. m|c, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de la retasa que son 11,960 ps. 4 rs. m|c. Los tirantes y alfajias son de quebracho. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Fresco, y se vende por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas. Por mas informes á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoleti.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1ª forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y a la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2ª tiene 3 hermosas piezas, ventanas, patio, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandísimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m|c.
El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m|c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la seccion de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Zavaleta, se citan llaman y emplazan á Don Agustin Repetto y Don Alfredo Cavenago, para que en el término de nueve dias se presenten presos en la Cárcel Pública, á disposicion del Juzgado Nacional á responder á los cargos que contra dichos resultan en la causa que se sigue sobre fraudes de derechos de Aduana.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por mandato de S. S.

Juan F. del Campo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugues D. Pablo José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.

Bolivar núm. 57 (altos)

p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.

Mariano B. Echenagucia.

Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Don José Sierra, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Don Federico Moore, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo art. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Angel Crosa, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.

p6 n6 Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y de conformidad á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 3 de Noviembre de 1865, se han de vender en pública almoneda, dinero de contado á favor del mejor postor, y en la última, de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, los terrenos de propiedad municipal cuyas dimensiones, ubicacion y avalúos se manifiestan en seguida.

Un terreno sito en la calle de Cochabamba, entre las de Entre Rios y Pozos formando esquina á la primera, compuesto de 44 metros 80 centímetros de parte al Norte y 119 metros 50 centímetros de fondo, al Sud, tasado en 47,608 pesos 80 centavos. Otro terreno situado en la calle del Parque formando esquina á la de Solis constante de 36 metros, 37 centímetros de frente al Sud, y 26 metros y 84 centímetros de frente al Norte, estimado en 23100 ps. Y otro terreno que se encuentra en la calle del Brasil formando esquina á la de Sarandí y Entre Rios, que mide 137 metros 90 centímetros de fondo al Sud, y 203 metros 51 centímetros de fondo al Norte ayaluado en 140,330 pesos 30 centavos. Los que se interesen en su admision y deseen tomar informes al respecto, pueden ocurrir á la oficina que está á cargo del Escribano suscrito en la calle de Bolivar núm. 35.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.

p25 n7 Carlos Raymon.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Caballo perdido A azan clinudo con silla inglesa forrada. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle de la Reconquista 36 (en los altos.) p3 n7

Se compran cuatro casas á precios moderados se prefieren centrales, hay la suma de 600,000 pesos para colocar en fincas. Ocúrrase Calle de Victoria 91. p3 n7.

Ranchos—En este pueblo se venden casas de material una con 6 piezas ¡grandes cómodas, para una familia con una quinta bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa. La quinta está zangeada y alambrada y todo se vende á bajo precio. Para tratar en Ranchos Miguel Batista á la punta de la cancha, 6 cuadras de la plaza. p39 n7

Madera de pino se está recibiendo en lisa tones, tirantillos y talclas, de buena calidad y barato, en el corralon Belgrano call de Lima No. 53. p3 n7

D. José Maria Drago.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE OCTUBRE DE 1867

Su familia invita á los amigos á rogar por su eterno descanso, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Nicolás, el Viernes 8 del corriente, á las 10 de la mañana.

Esta será la única invitacion.

p2 n7

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion por propuestas cerradas los materiales siguientes:

5590 fanegas de cal.
8000 fanegas de arena.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Chivilcoy, Noviembre 4 de 1867.

Eduardo Benites Luis Salvadores.

p5 n7 Secretario.

EL GE'AL D. CESAREO DOMINGUEZ

FALLECIDO EL 9 DE OCTUBRE EN EL JÉRCITO DEL PARAGUAY

Doña Antonia M. de Dominguez esposa, D. Emiliano, D. Benjamin y Doña Julia Dominguez y demas hermanos hijos, D. Miguel Dominguez hermano y demas deudos del General D. Cesareo Dominguez (Q. E. P. D) invitan á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral rezado, que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolas el Sabado 9 á las 10 de la mañana.

Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 n6

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Corneille» procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos, en caso de averia ó mala condicion, á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio. p10 n6

Se ha perdido El Sábado 26 de Octubre de la calle Defensa entre Potosi y Moreno, un caballo ensillado, overo azulejo, clinudo, sarco de un ojo; silla usada bordada, marca un corazon. El que lo entregue en la caballeriza calle Balcarce núm. 64 recibirá una gratificacion. p3 n6

Barberos Se necesitan dos oficiales que sean buenos, se les pagará 600 pesos mensuales calle Parque 300. p3 n6

Sirvienta Se necesita una de 15 á 20 años, inteligente para cuidar un niño, en la calle de Piedras 48 p3 n6

Cocinera Se necesita una, calle Corrientes núm 90 en los altos. p3 n6

Para Valparaiso

El magnífico vapor inglés Perú, que debia salir de Liverpool el 17 del mes pasado, llegará en pocos dias á Montevideo y seguirá inmediatamente á Valparaiso. Admite pasageros de primera y segunda clase. Pasage ₧ 35 y ₧ 25; respectivamente encomiendas y metálico.

Ocurran á sus agentes.

Bates Stokes y Ca.
Calle de Rincon núm. 35.
p30 n7 Montevideo.

Se vende Una casita ó se cambia por una quinta, de poco precio en el pueblo de Flores, ó el Caballito, la casa que se ofrece está en la calle de Andes á una cuadra del empedrado tiene 4 piezas, cocina, edificada á la moderna, precio 40,000 ps. ocurran Victoria 91, para tratar de 11 á 4 de la tarde. p3 n6

Acido tartárico Esencia de Limon de superior calidad se ha recibido y se vende en la Drogueria del Indio Rivadavia 310 á precios sumamente equitativos. p3 n6

Don Lorenzo Fontana.

Ignorando su paradero se le ruega pase por la casa calle del Paraguay No. 59 á recibir una carta de su familia en Europa.

Confiteria

Se vende la confiteria del Banco calle San Martin No. 15, el propietario la vende por retirarse del negocio, para tratar en la misma confiteria á toda hora del dia p3 n6

Se ruega Al Sr. D. Ramon Cateura de pasar en la calle de Rivadavia núm 68 por un asunto que le interesa; se previene al Sr. D. Ramon Cateura que si no pasa será obligado de hacer otra esplicacion. p3 n6

Se ha perdido Un perrito inglés ratonero chico con collar el que lleva grabado Miss Machinlay, Belsizeroad, Kilburn.

Se dará una buena gratificacion á quien lo entregue núm 32 calle Piedad. p3 n6

La Aurora La tertulia mensual de esta Sociedad Coral tendrá lugar el dia 9 en el local y hora de costumbre.

Las invitaciones serán espedidas en casa del Sr. Presidente Defensa 4 y por la Comision Inspectora, Buen Orden 255.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867. M. Dausá Secretario. p4 n6

Al comercio D. José Neggli dueño y propietario de la confiteria sita en esta ciudad calle de San Martin esquina á de Corrientes hace saber al público y al comercio que con esta fecha ha vendido el citado negocio á D. Juan Cott, para que si alguno tuviese algun reclamo como acreedor ó por cualquier otro titulo lo haga saber dentro del tercero dia pues pasado dicho término no se admitirá reclamo—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.

José Neggli. Juan Juan Cott.
p3 n6

Al comercio Participamos haber trasladado nuestro Escritorio del núm 289 calle Potosi, al núm 190 y 192 de la misma calle. Reyna y Garcia Warnes. p3 n6

La celebrada Yerba pectoral de los indios, remedio infalible contra el asma, tos convulsa, catarro, bronquitis etc único depérito por mayor y menor Droguería del Indio calle Rivadavia núm 308 y 310.

Depósitos autorizados botica de la Sirena, calle Chacabuco y Estados-Unidos y botica Raspail Moreno 297.

Exíjase el paquete con el sello y la instruccion. p3 n6

Al comercio Hago saber al comercio que con esta fecha he vendido mi negocio de confiteria situado en esta ciudad calle San Martin esquina á la de Corrientes, á D. Juan Cott para que si alguno tuviese que reclamar lo haga dentro de 3 dias—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.

José Niggli Juan Cott.
p3 d6

Remate Judicial

El Viernes á las 3 de la tarde, se rematará la casa muy central calle del Perú núm. 247 á 3 ½ cuadras del mercado del centro. Puede alquilarse por 2000 pesos mensuales y venderse por 144,000 pesos. Es decir mas del 1 ¼ mensual, detalles en el lugar de los remates por.

p3 n6 E. Yrigoyen.

Gran baratillo De galleta de primera clase en la panaderia Franco-americana calle del Perú 303 se fabrica galleta de toda clase galletita dulce y demas facturas elaboradas con las mejores mercaderias, y todo se dará en un precio muy acomodado. p8 n5

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el 18 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conducion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia, Sud Costa Sud, centro y Norte, bajo las bases siguientes y por todo el año 1868.

Art. 1.° Toda carga será conducida, en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta; segun sea de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de carro, no bajará de ochenta arrbas siendo de peso, y de bultos de seis fardos de los mayores que salen de comisaría, si ocho de los medianos; en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiente á dos carros, por mas que su carga deba exeder, de la que estos corresponde y en ningun caso bajar tres carros.

3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.

4° El pago de los trasportes, se efectuará despues de presentada la cuenta, acompañada de los recibos que acrediten su entrega, en el lugar convenido; y prévia la trasmitacion de práctica en moneda corriente ó en letras de seis meses de plazo acontar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el núm de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarentaocho horas de dada la órden, en la intelijencia que de nó ser asi será de su deber abonar la diferencia en el mejor precio que fuesen tomados por la comisaria general.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.

o31 p18 *Santiago R. Albarracin.*

Otro.

Por disposicion Superior el 20 de Noviembre á la 1 del dia; tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes y en los que se expresan la cantidad de articulos por trimestre, á cada una de dichas Tribus.

Art. 1° Las raciones correspondientes á cada Tribu, por trimestre serán las siguientes:

PARA LA TRIBU DE CALFUCURÁ

1220 Libras yerba parnaguá.
600 Id azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
500 Frascos aguardiente.
8 Id vino catalan.
72 Botellas ginebra.
72 Id vino burdeos regular.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
2000 Yeguas de cuenta, con exclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE CATRIEL CACHUL Y MILLACURÁ.

2020 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070 Tabaco negro en rama.
2320 Fariña.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
116 Botellas Ginebra.
72 Botellas vino burdeos.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
1200 Yeguas de cuenta, con exepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE COLIQUEO Y BANIQUEO.

1220 Libras yerba parnaguá.
655 Id azucar Pernambuco.
625 Tabaco negro en rama.
625 Cuadernillos papel de hilo.
7000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra.
1 Barrica azucar blanca remolacha.
550 Yeguas de cuento con exepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE LOS INDIOS DE MARIA EN EL AZUL—POR TRIMESTRE

245 Animales al corte de cria yeguariza ó vacuna.
34 Arrobas de yerba parnaguá.
31 Libras tabaco negro en rama (libras.)
30 Cuadernillos papel de hilo.

2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectivas de dichas Tribus, á disposicion del gefe principal de la Frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

3° La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar desde el periodo fijado prudentemente por el gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

4° Faltando el proveedor á la entrega de la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el gobierno.

5° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

6° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

7° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de Frontera, de los que se hallan situadas las Tribus.

7° Las yeguas para las tribus; tubiesen dificultad los proveedores, por escasez de o tro articulo, lo mismo será entregar igual número de ganado vacuno al corte.

9° La entrega del 1er. y 2° trimestre tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

Santiago R. Albaracin;

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion superior, el 16 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra. por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3 Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res, á beneficio del Estado, y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5° Los vicios para las fuerzas. deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:

4 libras yerba parnaguá.
2 idem tabaco de hoja (ó 1½ ₧ tabaco negro en rama.)
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó persona encargada por ellos para recibirlas.

7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios, se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente y en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9° Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuercas de cada provincia, y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

10° Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento

11° Los contratos durarán un año, y comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision por el tiempo necesario, y bajo las mismas condiciones.

Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Articulo adicional—Es entendido q' tanto la condicion de los vicios como del ganado al lugar la entrega; será por cuenta de los proveedores, con peones de su servicio.

Santiago Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el 20 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de velas, para el alumbrado de la guarnicion de esta capital, de Bahia Blanca y Patagones, para todo el año de 1868.

Art. 1° Será obligacion del contratista, entregar las velas necesarias, cada vez que se le ordene por comisaria segun las órdenes que se le espidan.

Art. 2° Las velas serán de molde de superior calidad y de seis en libra peso neto, y de veinticinco libras netas en arroba.

Art. 3° Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fuesen inferiores en calidad, estará obligado al abono de la diferencia que resultase, a causa del mayor precio á que pudiera tomarlas la comisaria general.

Art. 4° El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta devidamente justificada, la que se presentará al fin de cada mes.

Art. 5° El contratista dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.

Art. 6° Las propuestas serán presentadas en el dia y hora fijado para ser abiertas en presencia del ministro del ramo, comisario general de guerra, escribano de gobierno é interesado—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.

Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones trimestrales y mensuales, á las Tribus de los Indios amigos en Patagones.

Art. 1° Las raciones se compondrán de los articulos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales para el Cacique Reuque Curá.

1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.
500 id azucar terciada id.
250 id tabaco negro en rama id.
250 cuadernillos papel de hilo.
1500 libras fariña.
100 frascos aguardiente.
50 botellas ginebra.
1000 vacas al corte.
20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo

1 barrica azucar terciada 1ª clase.
1 tercio yerba Parnaguá id.
1 rollo tabaco negro en rama id.
1 resma papel de hilo.
2 barricas fariña.
50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Raciones mensuales para los indios de Huincabal

10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.
20 id azucar terciada id.
20 id Parnaguá id.
2 arrobas fariña id.
8 cuadernillos papel de hilo.
2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estinaran por muertos.

Art. 2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregados en el punto de cituacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3° La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.

Art 4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen los articulos de calidad y condicion requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.

Art 5° El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.

Art 6° El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.

Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion Superior el 18 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, á fin de proveer de raciones diarias y mensuales, á la guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art 1° Las raciones serán entregadas, en los destinos que acontinuacion se espresan, á satisfaccion de los Gefes de dicha guarniciones ó personas encargadas por ellos para su recibo, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar siendo sus detalles respectivos los siguientes:

EN PATAGONES.

Raciones diarias de tropa.
2 1|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña.

MENSUAL

2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.

DE FAMILIA, DIARIAS.

2 1|2 libras carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.

EN BAHIA BLANCA

Raciones diarias de tropa.
2 1|2 libras carne fresca.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1|2 id graza de vaca.
6 id galletas.
1 id sal

MENSUALES DE TROPA.

2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

DIARIAS DE FAMILIA.

2 libras carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1|2 id sal.

Art. 3.° Los articulos de que hablan las precedentes condiciones. seran de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas, en la inteligencia que de no ser asi será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los articulos comprados á particulares, asi como el en caso de faltar á la entrega de ellos.

3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de las cuentas, debidamente justificada.

4° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes, podrán hacerse conjdntas ó separadamente para cada destino.

5° El contrato durará un año, desde el 1° de Enero del entrante hasta fines del mismo sin que por ningun pretesto pueda el proveedor ó proveedores eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

6° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

8° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de Guerra en el dia y hora indicada, las que serán abiertas en presencia del Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, escribano de Gobierno é interesados—Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.

Por disposicion superior, el 15 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el abasto de los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Norte, y Centro de esta Provincia, con arreglo á los articulos siguientes: y para todo el año de 1868.

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

2° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo, mitad vaca; de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos; de carne gorda en verano y carne buena en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones vaca, á razon de seis libras de carne por plaza diarias.

3° Los cueros serán entregados al proveedor, en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del estado y en caso que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° En caso de faltar el proveedor en las reses necesarias al abasto ó sea las reses que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar por su falta de cumplimiento.

5° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor, por peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de personas, hubiese necesidad de hacerlo por soldados del Ejército, entonces el proveedor, sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

6° El contrato durará un año á contar desde la aprobacion del Gobierno. siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto que sea sustituido por el que lo ha de reemplazar, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

7° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, examinados y comprobados por la Contaduria General, y hallados conforme con las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en m/c. al contado ó en letras á seis meses de plazo, con el interés corriente del Banco de la Provincia, si asi le conviniese, en este caso. el plazo empezará á correr desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de Guerra.

8° El proveedor dará fiador, liso y llano pagador, á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones, el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso y no será atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya pidiendo aumento de precio ó la resecion de contrato, aunque los motivos en que se funda el reclamo, provenga de casos fortuitos.

9° Las propuestas vendrán suscritas por los fiadores de reconocida responsabilidad, como lo determina el articulo anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.

p15 o30 Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion superior el 15 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por propuestas cerradas, para proveer de vicios de entretenimiento, á las fuerzas que guarnecen los departamentos de frontera, Norte, Centro, Suds y costa Sud, de esta provincia, con arreglo á lo, articulos siguientes:

Art. 1° Las raciones de vicios, para cada plaza; mensualmente, se compondrán de los articulos siguientes:

3 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun

Art. 2° Todos los articulos serán de buena calidad, á satisfaccion del gefe de cada frontera, ó persona encargada para su recibo.

Art. 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.

Art 4° La entrega de las raciones se efectuará en lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exceso en razon de distancia, mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo; en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5° Todo articulo que dejase de entregarse á tiempo ó fuera de inferior calidad á la requerida siendo por esta razon comprado á particulares, impondrá al proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con arreglo al precio contratado.

Art. 6° El contrato de provision durará hasta fines del año sesenta y ocho; salvo el caso de que por motivos especiales, no pudiese el gobierno sustituir la obligacion; pues entonces deberá considerarse prorogada por el tiempo necesario, y bajo las mismas consideraciones.

Art. 7° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente de presentada la cuenta, debidamente justificada y previa la transmitacion de práctica.

Art. 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora prefijada; en la secretaria de guerra para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, comisario general de guerra, escribano mayor de gobierno é interesados.

Art. 9° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas, el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados, en toda forma, como si hubiesen inscripto la escritura que se otorgará despues por la escribania de gobierno—Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.

Santiago R Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion Superior, el 16 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra; por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé, por todo el año de 1868 y con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consamo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen. con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos. no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion: mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno.

Art. 3° Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado, y en caso de que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4° Para la distribucion ó reparto á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art 5° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza, mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:

2 libras yerba paranaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

Art. 6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de la situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

Art. 7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de las reses, por falta de entrega á tiempo tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor será responsable al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente, ó en letras de tres meses, con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas, acompañadas de los recibos que las justifiquen.

Art. 9° Los contratantes deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Art. 10° El contrato durará un año y empezará á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion del contratista de continuar en la provision por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 11° Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 12° Es entendido tanto la conduccion de los vicios como de ganado al lugar de la entrega, será por cuenta del proveedor con peones de su servicio.

Santiago R. Albarracin.

Se venden Dos magnificas casas y muy baratas en el pueblo de San Pedro.

Para tratar ocúrrase en dicho pueblo á D. Eugenio Arnaldo ó en Buenos Aires á los Sres. Borras David y Ca. calle de la Victoria 240. p10 o29

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

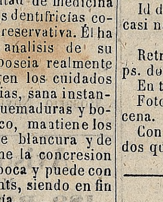
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprender cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

ALTO DOURO

VINOS PORTUGUESES

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m|c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterie, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas, ceruelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.

p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR

Mil onzas de oro

En solo 7 millares

Se juega el 8 de Noviembre.

Tiene á más dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.

Corrientes, Octubre 25 de 1867.

La Empresa.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes que gusten decir y aplicar la misa el Viernes 8 del corriente en el templo de la Merced recibirán el estipendio de 50 pesos. p3 n6.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

Ojo, ojo, ojo, ojo.

Por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende la magnifica posesion conocida por nombre Chacra de Burgos sita en el pueblo de San Martin.

Se compone de 90 cuadras de 150 varas, una magnifica casa con 7 piezas de azotea, y á 6 cuadras de esta casa una mas con 1 pieza de azotea y 3 de material cosido techo de paja ademas un gran palomar.

Todo el campo, el potrero y otras divisiones que tiene estan cercadas, con postes de ñandubay y tres alambres.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Talcahuano núm 198 adonde se les daran los demas pormenores. p8 o30

Nuevas Mensagerias

Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas

De la Invariable Porteña

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Orden de salidas por el tren del Sud estacion. Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.

Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.

Idem id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.

Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.

Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17, 23; 29.

Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.

Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.

Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16. 22, 28.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

Fotografia Universal

154-Calle de Cuyo-154

BUENOS AIRES

Z Javier Monzon.

Retratos de 1.ª clase.

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.

Id en tarjetas 120 ps. docena.

Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps. docena.

Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena.

2ª clase

Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.

En tarjetas 60 ps. docena.

Fotografia mágica, la media docena 20 ps. docena.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. pS o29

Al comercio.

Habiendo concluido la liquidacion de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma del que suscribe, se suplica á todas las personas que se consideren con algun reclamo contra la misma, se sirvan presentarlos en la calle de Perú No. 20, en el término de diez dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires Octubre 28 de 1867.

p10 o29 Jacinto Barbosa.

Diligencia para el

TANDIL

Por Dolores y cinco Lomas.

Administracion central calle de Moreno núm. 109 y 111.

El abajo firmado avisa al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una diligencia hasta el Tandíl, tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Estribo de Albear, Alamos, San Jose de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales y Tándil. los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Conductor y dueño.

p10 n2 Benito Eyzaga.

MENSAGERIAS NACIONALES

El que firma hace saber al público que desde la fecha sigue su carrera hasta el Baradero.

Los dias de salidas son los siguientes:

Para Giles y San Antonio de Areco todos los dias nones, regresa los pares.

Para el Baradero los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, pasando por los establecimientos de los Sres. Linch, Gainza y Rebola.

Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.

Agencias—En Buenos Aires, Piedad 257.—En Giles y San Antonio en lo de los Sres. Piqueto—En el Báradero, casa del Sr. Boló.

Empresario.
Cristobal Merlino.

Los acreedores Del fallido señor Chayla tendrán á bien presentar sus cuentas, en casa de los señores L. Logegaray y Necol, Artes 34, dentro de ocho dias de la fecha, pues se establecerá el nuevo dividendo. Los que no se presenten perderán todo derecho á reclamos ulteriores.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867. p8 n3

Mensagerias

Esperanza del 25 de Mayo

Los Empresarios de dichas mensagerias avisan al público en general y amigos en particular, que han establecido un servicio de diligencias desde Chivilcoy al 25 de Mayo; este servicio se hará con caballos al pecho, con el mayor esmero y celeridad posible.

Las salidas de Buenos Aires los dias pares. Regresa los nones.

AGENCIAS

En Buenos Aires, Piedad 257, Cabrera hnos.
En Chivilcoy, Agencia de D. Aurelio Luna.
En 25 de Mayo, D. Pedro Daguerre.
Conductor y dueños.

Baron y Rosi.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde.

Correspondencia hasta las 10 de la noche.

La Uruguayana

Los que firman hacen saber al público, que desde el dia 9 del corriente Noviembre, saldremos de Navarro á las 4 de la mañana, para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia.

Agencia, Piedad 257.

Dufaur hnos.

Mensagerias Nacionales

Los empreserios q' firman hacen saber al público que desde la fecha harán todos los viajes de la Capilla y Zárate, llegando á Buenos Aires á las 12 del dia.

Salidas de Buenos Aires á la Capilla todos los dias en el primer tren, sale de la Capilla á las 4 de la mañana para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia. Sale de Buenos Aires á Zárate todos los pares, sale de Zárate á las 3 de la mañana, llega á Buenos Aires á las 12 del dia.

Agencia 257 Piedad.

Empresarios.
Guillermon hnos.

Nota.—La carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde; correspondencia 10 de la noche.

Mensagerias de

Paysandú

Carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento, en combinacion con los vapores Rio Paraná y Rio Uruguay.

Salidas de Paysandú, todos los Lunes despues de la llegada del vapor Rio Paraná.

Salidas de Tacuarembó, todos los Viernes al amanecer para tomar en Paysandú los Domingos á medio dia al vapor inglés Rio Truguay para Buenos Aires y Montevideo.

Salidas de Tacuarembó para Santa Ana, todos los Jueves al amanecer.

Salidas de Santa Ana para Tacuarembó, todos los Martes al amanecer.

Para tomar boletos de pasage y recibir encomiendas ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 ¼. p8 n6

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á todos los vecinos que la Municipalidad ha acordado cobrar "arrendamiento" segun lo determina la ley á todos los poseedores de terrenos Municipales que se hallan dentro del égido de este pueblo, y que no hubiesen sido comprados antes del 1° de Enero de 1868; previniéndose, que desde esa fecha, se hará efectivo este acuerdo, calculándose la justa tasacion de ellas, para el cobro del arrendamiento.

Las Conchas Octubre 22 de 1867.

José Máximo Pávia.
Enrrique Martinez.
Secretario.
p10 n5.

A los fonderos

Carbon de piedra.

Superior calidad y grueso para cocina, lo hay 450 ps. m|c. la tonelada en el corralon calle de Temple núm. 231.

Es entendido que será puesto en casa del comprador. p3 n7

Baños

En el pozo artesiano de Barracas.

Se está abierto este establecimiento de las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche. p3 n7

Al público Y particularmente á los amigos de pájaros.

Estando para regresar á Europa, me permito avisar á los Señores amantes de pájaros. que venderé el resto de canarios que me queda á precios muy reducidos.

Elegantisimas jaulas estarán á disposicion de los señores compradores de pájaros, á los precios de factura.

Adolfo Reiche.

p8 n5 66—Calle Esmeralda—66

Se dará Una gratificacion á la persona que devuelva una libreta que se ha perdido el Sábado 2 de Noviembre perteneciente á la casa de V. Casares é hijos, Balcarce 2 y 4 no teniendo valor ni interés sino para el dueño p3 n5

Se alquila En el partido de las Lomas de Zamora cuatro piezas grandes de material propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288. p8 n5

Al comercio

9—SAN MARTIN—9

Gran taller en grabados en todos metales como son: cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de artículos de escritorio y artículos de lujo y novedad, tinta para marcar ropa. etc. p4 n5

Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, salurá para ese destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 143, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor marítimo A. Lennuyeux. Cangallo 47. p14 n5

Gran surtido de cigarros Habanos, se ha recibido en la cigarreria del Toro, calle de Moreno números 108 y 110.

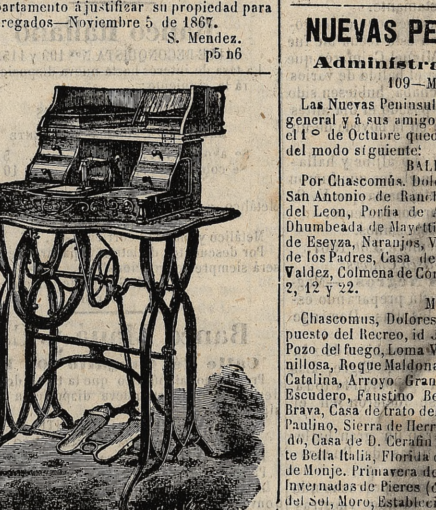
Avisamos á nuestros numerosos favorecedores y á todos aquellos que les agradara lo bueno, que hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos de las mejores marcas, como ser—Cañones Rayados, Cañones Blindados, Non Plus-ultra, Cabargas, Carolina, No me olvides, Perfeccion, Victoria y otra infinidad que no citamos por la mucha estension. p10 n5

Leche natural Conservada en tarros de una libra. Hay una gran partida de esta conserva y se puede preparar toda la que se demande, garantiéndola su dueño, su precio es bastante módico. El que desee comprar pude ocurrir á la calle Arenales núm. 165. p4 n5

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento varios números de billetes de la Loteria de Beneficencia de Buenos Aires cuy estraccion deberá tener lugar el 7 del corriente el que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento á justificar su propiedad para serle entregados—Noviembre 5 de 1867.

S. Mendez.
p5 n6



Depósito de máquinas de coser

DE

Wheler y Wilson

320—CALLE VICTORIA—320

Avisamos á nuestros favorecedores y al respetable público en general que acabamos de recibir directamente de los Estados-Unidos por la barca Sueca Luéie un surtido de máquinas de coser de Wheler Wilson que venderemos á precios módicos.

Las personas que descen la adquisicion de las verdaderas máquinas de coser de Wheler Wilson ocurran á dicho depósito CALLE DE VICTORIA 320 bajo los altos de la casa rosada esquina á Tacuarí, que es el único que las recibe como únicos agentes de aquella importante fábrica.

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y lo prueban la gran aceptacion que han tenido en toda la América y Europa. Siendo ademas las que han obtenido siempre los primeros premios en todas las exposiciones y últimamente en la gran exposicion de Paris entre ochenta y dos espositores de máquinas de coser los Señores Wheler Wilson han obtenido solos la medalla de oro destinada á premiar estos actefactos por ser consideradas sus máquinas como las más perfectas de todos sus competidores. Tenemos tambien un gran surtido de hilo negro y de colores que recien hemos recibido directamente de Liverpool por el vapor «Haiti» y demas útiles para las máquinas—Victoria 320

Piniero Vieira.

Sucesores de
J. G. O. Gui naras y Ca.
p4 n6.

Plumas carbonizadas

Los bancos y negociantes, adelante declarados, del Rio de Janeiro, usan, de preferencia á todas las otras, las plumas electro carbonizadas de C. Barnard.

Banco Mauá.
Banco do Brasil.
English Bank of Rio de Janeiro.
London and Brasilian Bank.
Commercial Bank.
E. Pecher y ca.
Glette y ca.
D. Huber y ca.
Lutz y ca.
Spence, Filhos y ca.
F. Stumpfmeyer y ca.
La Fleur y ca.
Wille Schmlinsky y ca.
F. Strack y ca.
Laureys y ca.
A. Fry y ca.
Leal y Santos.
Lecomte y ca.
A. Wagner.
Backheuser y Meyer.
Leuba y ca.
J. R. Gasparinho.
C. Coleman y ca.
Ucar Reveron y ca.
Lehéricy y ca.
Klingelhoefer y ca.
Rée y Irmáos.
Le Cocq y Oliveira.
Behrend Schmidt y ca.
Milliet y ca.
W. G. Baird y ca.
Lamde Vianna y ca.
Schusters y Stern.
Themistocles Petrocochino.
J. A. de Figueiredo.
Rudge Darbyshire y ca.
George Rudge y ca.
Gustavo Meyer.
Bernardes y Raythe.
Costa Braga y ca.
Lima Costa y Baptista.
José Luis de Silva Ratto y ca.
Padilha Irmao y ca.
Bandeira Pires y ca.
G. y W. Heyman.
José Raphael de Azevedo.
M. P. Bastos Junior.
Carvalho Ramos y ca.
John Ferven Carrera.
Fribburgo y Filhos.
J. L. de Souza Breves y ca.
Abrantes y Filhos.
S. M. Monteiro y ca.
Conselheiro J. P. de Faria.
Furquim Lahmeyer y ca.
José Luis Alves é Irmáos.
Adward Ashworth y ca.
Tros y ca.
Rosenmund y ca.
Palbó y ca.
Vidal Leite y Araujo.
Fales y Duncan.
Cupertino Durão y ca.
Steele Morrissy y ca,
W. H. Marsh y ca.
Blavel Riesenberger y Hayden.
Guimáraes Junior Martens y ca.
John Bradshaw y ca.
M. de Silva Guimáraes. y ca.
A. Z. de Figueiredo.
Companhia Uniáo é Industria.
Pereira Victorino y ca.
Silva Mendez y ca.
Franghiadi y Rodocanachi.
Marianno Procopio Ferreira Lage.
Mezquita Neves y ca.
Telles y Oliveira.
Liverato é Irmáos.
Riveiro y Justo.
Leite y Baptista.
p30 n1.

Barca Italiana «Vicuna»

Para Valparaiso

Este buque de 1ª clase que vino de Liverpool á este puerto en 52 dias, teniendo abordo la mayor parte de su lastre, llevará algunos pasageros de primera y segunda clase.

TARIFA

Pasageros de 1ª clase patacones 100.

Id id 2ª id id 70.

Ocúrrase al capitan calle 25 de Mayo núm. 167 ó á Woodgate Hermanos, corredores marítimos. 42—San Martin—42 p8 n1

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRESIL.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 á 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se Juega el 19 de Noviembre

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8% á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000

Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.

La Comision Administradora.

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco núm **20 1|2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria talabarteria y merceria. p30 n6

NUEVAS PENINSULARES

Administracion central

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al público en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.

Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan, Mirador, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas, Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, la Brava, Casa de trato del Sr. Enrrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Porto, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Porte Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Mojon de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Pinto, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Estancia del Sol, Moro, Establecimiento de D, Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.

Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asaduras Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Vascachea de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Godoy, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Aníbal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN

Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Juan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.

NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

La Brisa del Sud

Su agencia calle de Tacuari número 9 y 11.

Deogracias Alzola dueño de dicha empresa de Diligencias, avisa al público en general que acaba de bien restablecer este servicio de carruages con caballos de su propiedad, y saldrán de la Capital los dias 1 y 15 de cada mes para los puntos siguientes:

Chascomús y Dolores, Santa Elena, Recreo, Puesto de las yeguas, casa del señor Armendia, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma verde, Carralauquen, Arroyo grande, 25 de Mayo, Reconquista, La Brava, Esquina de Toscó, cerro Paulino, Blanqueada de Larrea, establecimiento de Claudio Castro, Sierra chata, estancia de Castañeda, Loma de Aparicio, estancia de Rico, idem de Macias y Estrella de Tamanguezo.

A esta carrera se ha establecido una sucursal con un carruage liviano, que tocará en los puntos siguientes:

Casa de Herrera, San Agustin, Malacara, Bella Italia, Florida de Suenz Valiente, pulperia de José Ferrer, casa de Roque Roman, idem de Marcelino Gomez, idem de J Rosas Ortiz, San Martin, pulperia de Manuel Urutia, idem de Luciano Gulan, establecimiento de Pedro Lurro, San Pascual del Moro, establecimiento de Miguel F. Martinez, pulperia de Nicanor Elizalde, establecimiento de Francisco Fraden hermanos, pulperia del señor Fracio, idem de Augusto Pures, idem de Norberto Diaz y del Sr. Martinez.

Y regresán de dichos puntos á la capital los dias 11 y 27 de cada mes. El servicio de mayoral será confiado al Sr. D. Luis Moreno, ya muy conocido en dicha carrera, las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle Tacuari 3 y 11. La víspera de la salida y la correspondencia, y periódicos hasta las 10 de la mañana del mismo dia de la salida de la diligencia.

p30 7 *La Empresa.*

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion la obra de manos del nuevo Templo en el ramo de albañileria por vara cuadrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual, y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Por los informes necesarios pueden los interesados ocurrir á los señores Arquitectos Hunt y Schrader calle Piedad 81.

Chivilcoy Noviembre 4 1867.

Eduardo Benites.
Luis Salvadores.
p4 n7 Secretario.

El molino San Martin.

Situado calle de la Piedad esquina á la de Larrea, se rematará el Juéves 14 de Noviembre á las 11 en punto, á más, perteneciente al mismo establecimiento, 140 toneladas de carbon de Cardiff 4000 bolsas vacias etc.

Este remate es á la mas alta postura, con renuncia del derecho de retracto. Véase el pormenor y las condiciones de la venta en la seccion de remates.

Carlos Ristorini.

p3 n7 Tacuari No. 53.

Juzgado de Paz de

San Pedro—Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á Don Ramon Ayerbe para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presente ante el Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre, bajo apercibimiento de no hacerlo asi se dará por contestado y se procederá en su rebeldía.

San Pedro Octubre 29 de 1867.

Tomás Salas.
p8 o30 Juez de Paz.

Richarsond y Ca. Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Rolivar y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6